

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 222 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 214

celebrada el lunes 21 de noviembre de 2022

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	3
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas.	
 Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 125-1, de 8 de octubre de 2022. (Número de expediente 121/000125) 	4

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

Parlamentario Republicano.

señora Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	3	
El señor don Ezequiel García Nieto adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.		
	Página	
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas	4	
	Página	
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	4	
_	Página	
Títulos I y II	4	
En defensa de las enmiendas presentadas a los títulos I y II intervienen la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor Píriz Maya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.		
Hacen uso de la palabra los señores Rufián Romero , del Grupo Parlamentario Republicano, y P del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	'íriz Maya,	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mazón Ramos y Sayas López y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.		
	Página	
Título III	15	
En defensa de las enmiendas presentadas al título III intervienen los señores Espejo-Saavedra Conesa , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Rego Candamil , del Grupo Parlamentario Plural; y la señora De Luna Tobarra , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.		
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Honrubia Hurtado, del Grupo Parl Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Ruiz Navarro, Parlamentario VOX, y Aceves Galindo, del Grupo Parlamentario Socialista.		
	Página	
Título IV y VIII y sección 07, Clases pasivas	22	
En defensa de las enmiendas presentadas a los títulos IV y VIII y sección 07, Clases pasivas, in		

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Pérez Merino**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; los señores **Sáez Alonso-Muñuner**, del Grupo Parlamentario VOX, y **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la

 Núm. 222
 21 de noviembre de 2022
 Pág. 3

Página Título V y sección 06, Deuda pública 30 En defensa de las enmiendas presentadas al título V y sección 06, Deuda pública, intervienen la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Muñoz Dalda, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores Manso Olivar, del Grupo Parlamentario VOX, y Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista. Página 36 En defensa de las enmiendas presentadas al título VI, interviene la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX; el señor Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Título VII 43 En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Espejo-Saavedra Conesa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; las señoras Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, y Jover Díaz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; los señores Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX, y González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora Padilla Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista. Hace uso de la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX. Página Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos En defensa de las enmiendas presentadas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos intervienen los señores Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural, y Manglano Albacar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Calvo Liste, del Grupo Parlamentario VOX, y González Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista. Se suspende la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. En sustitución de don Miguel Ángel Bustamante Martín, pregunto a don Ezequiel García Nieto si jura o promete acatar la Constitución.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 4

El señor **GARCÍA NIETO**: Por la democracia, por los servicios sociales, por el feminismo y por la paz, sí, prometo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Don Ezequiel García Nieto ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena. **(Aplausos).**

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

Títulos I y II

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos el debate del dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Comenzamos con el debate conjunto de los títulos I v II.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal. **(Rumores).** Señorías, les voy a pedir un poco de silencio.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Comenzamos este debate y, al menos desde mi grupo parlamentario, lo hacemos haciendo un ejercicio de responsabilidad política que no es otra cosa que decir la verdad a los españoles sobre esta ley. Y es verdad no porque lo diga yo, no porque lo diga mi grupo parlamentario; es verdad porque los datos son irrefutables: los datos del Banco de España, de la AlReF, de Funcas, del Fondo Monetario Internacional o de BBVA Research, entre otros. Estos presupuestos nacen viciados —dijo la AlReF—, se aprecian carencias notables —dijo la AlReF—, están basados en datos macro poco realistas —dijo también la AlReF—. El Gobierno hace estos presupuestos justamente a la inversa de como se tienen que hacer unos presupuestos. No parte el Gobierno de previsiones de ingreso y crecimiento, no; coge y dice: ¿qué gasto quiero tener para satisfacer mis intereses ideológicos, particulares y electoralistas?, y, a partir de ahí, elabora las previsiones de ingresos que va a necesitar y los saca hasta de donde no hay.

Los presupuestos generales del Estado, estos presupuestos generales para el año que viene, siento decirlo, no tienen remedio los miremos por donde los miremos. Son unas cuentas irresponsables que acabarán teniendo consecuencias perversas para este país, abocándolo a sufrir en el futuro un nivel de recortes y rigidez presupuestaria que hipotecará a varias generaciones. Nos sobran los motivos para oponernos, pero si solo hubiera que elegir una de las partidas es la destinada a las pensiones. Sabemos que somos los únicos que nos atrevemos a poner esto encima de la mesa y hoy lo volvemos a decir: gastar un 40 % del presupuesto del país en financiar el sistema público de pensiones es insostenible y profundamente injusto con los jóvenes de nuestro país. Esto, señorías, es tratar a los españoles como adultos y no como simples depositarios de votos en una urna, porque claro que a todos nos gustaría poder subir las pensiones un 8,5 %, pero no es lo más responsable y obedece a una única máxima: conseguir votos. Una subida lineal —que aquí parece, señorías del Gobierno, que se les ha olvidado a ustedes ese tema de la progresividad— de las pensiones sin acometer ni una sola reforma en el sistema que garantice su sostenibilidad es mentir a la cara a los ciudadanos.

Necesitamos políticas reformistas en favor de la natalidad, de la juventud, del fomento del empleo, que sostengan las pensiones del mañana, no una subida indiscriminada, como recogen estos presupuestos, que supone un gasto adicional de 20 000 millones, 20 000 millones adicionales porque se suman a la partida presupuestaria de 190 000 millones de euros, casi la mitad del presupuesto. Lo que destinamos en pensiones, señorías, es el doble de lo que se destina a los ministerios de Justicia, Defensa, Interior, Educación, Industria, Sanidad, Ciencia, Derechos Sociales e Igualdad todos juntos, el doble de lo que se destina a estos nueve ministerios es lo que se destina a pensiones.

La verdad es que con todo lo explicado hasta aquí son motivos suficientes para que mi grupo parlamentario vote que no, pero quiero aprovechar esta tribuna para criticar una vez más las formas antidemocráticas con las que el Gobierno trata a esta Cámara, al Poder Legislativo, y no hablo, señorías que apoyan al Gobierno, de la prerrogativa del Gobierno para aceptar determinadas enmiendas —por supuesto, es una prerrogativa constitucional que nosotros respetamos—, hablo del rodillo ideológico y partidista que lleva al Gobierno, por ejemplo, a vetar a Ciudadanos una medida para incrementar la financiación para los enfermos afectados por la talidomida y no hacer lo mismo, por ejemplo, con el Grupo

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 5

de Euskal Herria Bildu, una propuesta idéntica que a nosotros se nos indica que es impropia, se nos veta y se considera que no debe debatirse porque está propuesta por Ciudadanos, pero si la propone Bildu sí que se puede, porque ya todos sabemos que de siempre 'en Bildu han sido abanderados de la defensa y protección de la vida de todos los ciudadanos'. Hablo de la desvergüenza de haberse reconocido por el propio Gobierno sin rubor que la apreciación de vetos, lejos de fijarse en criterios técnicos, en la adecuación presupuestaria, se fundamentaría en valoraciones subjetivas de si el proponente presentó una enmienda o no la presentó a la totalidad de los presupuestos, convirtiendo la Constitución en papel mojado. Y espero que sus señorías del Gobierno sean igual de claros que lo estoy siendo yo hoy aquí y nos digan por qué de las más de cinco mil enmiendas registradas por todos los grupos que formamos esta Cámara solo han encontrado ustedes beneficiosas para los ciudadanos las propuestas por sus socios nacionalistas o regionalistas.

Nos han vetado enmiendas para un plan de prevención contra el suicidio, para aumentar el IPREM, para rebajar el IVA de los productos de primera necesidad, para luchar contra la trata de personas, para prevenir los incendios forestales, para implantar la mochila austríaca o para reformar el sistema de financiación autonómico. Dígannos por qué, pero sin los eufemismos que empleó el portavoz de Podemos, señor Guijarro, en Comisión, diciendo no sé qué de que los vetos dependían de un factor humano lógico para vetar enmiendas de la oposición —sin ponerse rojo ni nada—; un partido del Gobierno aceptando el totalitarismo y tramitando unos presupuestos generales del Estado sin ápice de apreciación técnica, eran un factor humano lógico.

Creo que he defendido suficientemente explícita nuestra posición al no de estos presupuestos. Son unas cuentas con previsiones irreales y no avaladas que dejan en el olvido a los jóvenes, que carece de reformas esenciales para nuestro país, que hipotecan la mitad de los recursos al financiar gasto improductivo, que quiebran el sistema de pensiones por puro cálculo electoral, que nacen de una tramitación parlamentaria sectaria y totalitaria, y, sobre todo, que son fruto de la infame cesión del Gobierno a los separatistas catalanes con las reformas del delito de sedición y malversación.

Muchas gracias, presidenta. (Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señorías, acabamos de empezar un Pleno que previsiblemente tendrá una duración de cuarenta horas. Les pido silencio.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Arrancamos hoy el debate final de los presupuestos generales del Estado para 2023. Mi grupo subirá representado por decenas de compañeros a defender las 2400 enmiendas que hemos presentado, incluso a defender todas aquellas que el Gobierno vetó pasando el rodillo. Defenderemos todas ellas, porque en ellas está nuestro programa alternativo de gobierno, otros no podrán decir lo mismo. Otros decidieron no enmendar ni participar en el debate en Comisión de las leyes más importantes del año, pero nosotros sí. Nosotros tenemos proyecto alternativo, tenemos ideas, tenemos equipos. Por eso nuestro grupo defenderá esas 2400 enmiendas que, sin duda, mejorarían este presupuesto, porque, señorías, el presupuesto es malo de solemnidad.

No voy a repetir todos los adjetivos que ya le hemos dedicado estas semanas en Comisión o en la enmienda a la totalidad que presentó mi grupo. Ya todos los españoles a estas alturas saben que estos presupuestos no son más que una huida hacia adelante de Sánchez, que no son más que el arranque de su campaña electoral con dinero de todos. No son más que un nuevo capítulo de su serial de cesiones y concesiones a los que quieren romper España.

Señorías, estos no son los presupuestos que necesita España, porque no ayudarán a las familias a llegar a fin de mes, porque no están diseñados *ad hoc* para ese fin y porque nuestras empresas y autónomos tampoco tendrán el soporte que necesitan para generar empleo y riqueza en nuestro país cuando una de cada cuatro empresas está en situación de vulnerabilidad. Estos no son los presupuestos que necesitan España ni los españoles, porque, por mucho que suban aquí a repetir sus argumentos estos cuatro días, los datos están ahí y son irrefutables. Más allá de los números, estos son los presupuestos de la ignominia, con unas negociaciones que no se están desarrollando aquí, en sede parlamentaria, y en la que no se habla de partidas y de números. Estos pasarán a la historia por ser los presupuestos en los que se volvió a cambiar presos por presupuestos (aplausos), en los que se ha dejado la memoria histórica en manos de Bildu, en los que se suprime el delito de sedición para contentar a sus socios independentistas,

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 6

en los que en paralelo se les suprime el delito de malversación para contentar a sus insaciables compañeros de viaje que nada quieren a España. Son los presupuestos para los que tienen que mantener a la inútil y soberbia ministra de Igualdad para que sus socios no se echen atrás (rumores.—Aplausos) o los presupuestos en los que cedieron en la Ley del Deporte para que las elecciones regionales puedan competir a nivel internacional. Por todo esto se recordarán estos presupuestos, y por el agujero en el que meten al país.

El otro día supimos que la deuda de las administraciones públicas superó ya los 1,5 billones —con b— de euros, más de un 116% del PIB. Señorías, en un año con ingresos récord, con aún tipos bajos de la deuda, la deuda pública está creciendo al 5% interanual frente a un crecimiento que apenas llega al 4% interanual. España no crece, se endeuda y, por tanto, cada vez es más pobre, porque los 295000 millones de deuda adicional que ha traído Sánchez —295000— no han valido para nada. Seguimos siendo la economía europea con la tasa de paro más alta y la veintisiete de veintisiete en recuperar los niveles prepandemia. ¿Qué tiene de progresista endeudar de esta forma al país para muchas generaciones? (Aplausos).

El socialismo lleva años diciendo que España no tenía un problema de gastos, sino de ingresos, por dos cosas: primero, para gastar lo que le diera la gana sin control, como está haciendo, y, sobre todo, para poder subir impuestos. Hasta cincuenta ha subido ya Sánchez con la excusa de que la presión fiscal en España es baja. Ni una cosa ni otra. España tiene un problema de gasto, de gasto improductivo, y los ingresos los han disparado a costa de subir los impuestos y asfixiar a los autónomos, las empresas y los españoles. Y, pese a esto, seguir incrementando exponencialmente la deuda con ese gasto improductivo, que estos presupuestos patrocinan hasta 14000 millones de euros en subvenciones dice la AIReF que no tienen efectividad, o hasta 60000 millones de gasto improductivo consideró el Instituto de Estudios Económicos que había.

El resultado de este gasto político desenfrenado y de este incremento tan brutal de impuestos es que los españoles cada día son más pobres y tienen más problemas para llegar a fin de mes. Y este presupuesto, que es la principal arma económica de cualquier Gobierno, pasa de largo de ellos y se centra en los problemas políticos del Gobierno de coalición y en la futura campaña electoral de Sánchez, disparando el gasto en propaganda del Gobierno.

Señorías, el índice de confianza del consumidor se ha desplomado en veintidós puntos en un año, y el índice de confianza empresarial en más de quince. Y sin confianza no hay consumo ni inversión. ¿En que ayudan estos presupuestos a la confianza? ¿Alguien cree que unas cuentas que están basadas en datos equivocados ayudan a mejorar la confianza en nuestra economía? ¿Alguien cree que unos presupuestos que incumplen el principio de universalidad ayudan a recuperar la confianza económica en nuestro país? ¿Alguien cree que en medio de una policrisis —de la que ya habla el Banco de España—este es el presupuesto que ayuda a mejorar la confianza en nuestra economía? ¿Alguien cree que subir la presión fiscal un 9 % en cuatro años de Sánchez a nuestras familias ayuda a estas a tomar decisiones de inversión y recuperar la confianza?

Señorías, estos presupuestos ahondan en todos los desequilibrios de la economía española y políticamente tienen un coste extrapresupuestario inasumible para nuestro país y para nuestro futuro. Por eso, durante estos cuatro días por el Grupo Popular subiremos a defender nuestro modelo alternativo. Lo haremos con convencimiento, con pasión, con razones y con proyectos, y convencidos de estar a la altura de un gran país que sufre a los peores gobernantes de toda su historia democrática.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Píriz. **(El señor Rufián Romero pide la palabra)**. Sí, señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Señora presidenta, quiero pedirle al diputado del Partido Popular que retire el insulto de «inútil» a la ministra de Igualdad, Irene Montero. Me da vergüenza tenerlo que pedir yo, que no formo parte de su grupo parlamentario. (**Rumores**).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rufián. Señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Señora presidenta, inútil es no útil, y sigo pensando que no es útil. Por tanto, no lo retiro. **(Aplausos).**

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 7

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Píriz.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, al comenzar mi intervención también quiero dar por defendidas las enmiendas de todos los integrantes del Grupo Mixto previstas en esta sección y en todas las secciones que vienen a continuación en el día de hoy.

También quiero reiterar que tener unos presupuestos aprobados en cada ejercicio es fundamental para un país. El Partido Regionalista de Cantabria siempre, desde 1995 que está en el Gobierno, se ha caracterizado por tener presupuestos aprobados en plazo todos los años, y lo que creemos que es bueno para Cantabria también creemos que es bueno para toda España.

En las negociaciones previas a la aprobación del proyecto de ley, planteamos las cuestiones más importantes que afectaban a Cantabria y he de decir que con las enmiendas incorporadas se cumplen en gran medida para el próximo ejercicio nuestras aspiraciones, por lo que creemos que estos presupuestos son buenos para Cantabria. Por fin se salda la deuda de Valdecilla, lo cual agradecemos especialmente a la ministra de Hacienda, y se incluye la financiación del centro logístico La Pasiega y del Museo de Prehistoria y Arqueología. Todavía quedan pendientes algunas enmiendas, que veremos en su sección correspondiente, y esperamos de aquí a fin de año el cumplimiento de algunos compromisos acordados para este ejercicio 2022, que enseguida termina. Pero me han asegurado desde el Ministerio de Transportes que lo van a hacer, y yo solo puedo decir que están cumpliendo o intentando hacerlo de verdad. Vamos, que estamos contentos con esta ministra y con la secretaria de Estado de Infraestructuras.

En relación con los títulos I y II, correspondientes a este turno, hay que decir que la mayoría de estos conceptos están ya en la Ley General Presupuestaria, pero nunca está de más repetir que el gran reto que tenemos y que tiene este Gobierno y este presupuesto es la ejecución. La ejecución presupuestaria siempre está dejando que desear y creo que este año debería mejorar sensiblemente, especialmente por el tema de cumplir con los fondos europeos. Seguiremos debatiendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

A lo largo de esta semana vamos a hablar de los presupuestos, sí, pero vamos a hablar de una cosa más importante, que es el precio que estamos dispuestos a pagar para tener unos presupuestos. Porque el año pasado ya pagamos el precio de los indultos, y este año al separatismo, a los golpistas de Cataluña contra la Constitución, les ha parecido insuficiente y han querido que el Gobierno hincase la rodilla un poco más; someter a España un poco más; humillarnos más a todos si era posible. Y, efectivamente, era posible, porque Sánchez, con su falta de escrúpulos, ha cedido un poco más. Por tanto, lo que traemos este año es la modificación del delito de sedición. Por eso, señorías, este año los presupuestos no van de tener una carretera mejor o una carretera peor; no van de tener un tren o de no tenerlo; este presupuesto va de si estas Cortes Generales se someten o no al independentismo (aplausos) y, por tanto, todos los que voten a favor de estos presupuestos se convierten en cómplices y en cooperadores necesarios de un Gobierno que trafica presupuestos por impunidad. Eso es de lo que estamos hablando con estas cuentas públicas.

Hemos llegado ya a tal nivel de escándalo que la estrategia es que un escándalo mayor tape un escándalo anterior. Y así el Gobierno, con la ley del sí es sí que está rebajando las penas de los agresores, tapa el delito de sedición, que lo que va a hacer es que a los golpistas les salga gratis dar un golpe a la Constitución y que cuando lo vuelvan a intentar, como dijo Junqueras ante su ejecutiva, les salga gratis. La sedición lo que está haciendo es tapar la modificación del delito de malversación, porque lo que quieren es que si uno roba para sí mismo eso esté mal, pero que si roba para dar un golpe de Estado o si roba para que se robe dinero de todos los españoles en favor de un partido y de una red clientelar eso no esté tan mal. Y claro, la malversación a su vez tapa los escándalos de Marlaska, que hemos visto cómo hacía una absoluta inhumanidad y, además, mentía a las Cortes Generales. Y lo de Marlaska, a su vez, tapa las negociaciones ocultas con Bildu para la Ley de la Memoria Democrática. De eso, señorías, es de lo que van estos presupuestos.

Claro que España necesita unos presupuestos, pero, sobre todo, lo que necesita es un cambio de Gobierno urgente que vuelva a la legalidad, a la seguridad jurídica...

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas, tiene usted que terminar.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** ... y que, desde luego, defienda la Constitución en nuestro país. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Finalmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Cuando empezó la tramitación de estos presupuestos, desde la CUP presentamos una enmienda a la totalidad, por tres razones, una de las cuales estaba relacionada con el respeto a los derechos civiles y políticos. En ese momento hablábamos de Pegasus y de las escuchas. ¿Cómo podíamos aprobar unos presupuestos a un Gobierno que nos espía? Hoy, con la proposición de ley presentada por Unidas Podemos y por el PSOE que transpone algunas directivas europeas y que modifica también el Código Penal, nos parece que los derechos civiles y políticos de reunión y manifestación quedan en peligro con la modificación de los delitos de orden público. Desde nuestra perspectiva, lo que hace la proposición de ley es trasladar el espíritu de sedición al orden público. Conceptos como intimidación o como idoneidad son conceptos vacíos, que no se pueden probar; son conceptos que van a depender del criterio del juez y no de los hechos objetivos que hayan pasado, y estos conceptos hacen peligrar el derecho a la protesta. Con la reforma del orden público que proponen Unidas Podemos y el PSOE, las ocupaciones de entidades bancarias que hacía el movimiento por la vivienda y que consiguió las daciones en pago estarían perseguidas; la manifestación que hicieron unos ecologistas aquí, a la puerta del Congreso, también sería delito; sería delito el Tsunami Democràtic; serían delito muchísimas de las manifestaciones que nos llevan o bien a conquistar más derechos o bien a la protesta. Estamos convencidas de que ni las negociadoras de Esquerra Republicana ni las negociadoras de Unidas Podemos quieren hacer peligrar el derecho a la protesta; estamos plenamente convencidas. Así que hoy hemos subido a esta tribuna a decirles que se planten, que la sedición no puede ir a costa del derecho fundamental de protesta. Plántense, porque el derecho a la protesta es fundamental en las democracias europeas desde la Segunda Guerra Mundial; el derecho a oponerse a una ley injusta es fundamental. Plántense, corrijan, hay tiempo, tenemos todavía una semana. Que la sedición no sea a costa de los derechos fundamentales de protesta, porque mañana no sabemos quién va a estar en Moncloa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vehí.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Con permiso de la presidenta, intervendré desde el escaño únicamente para dar por defendidas todas nuestras enmiendas a lo largo de las diferentes secciones y capítulos, y para señalar que únicamente intervendremos en la última ronda de intervenciones previa a la votación de los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Yo también voy a hacer solamente una intervención y voy a dar por defendidas todas las enmiendas de aquí al final del presupuesto.

Como ya es conocido, mi grupo va a apoyar estos presupuestos por varios motivos. Primero, porque se han abordado en un clima de confianza que veníamos reclamando y que creemos que es necesario para abordar cualquier negociación. Como ustedes saben, en nuestro caso ese clima ha venido dado por el cumplimiento de algunos de los acuerdos previos adquiridos, así como por el acuerdo firmado ya la semana pasada para la renovación de la ley quinquenal del cupo en los mismos parámetros que el actual, lo cual significa para la ciudadanía vasca tener una financiación desde luego suficiente para abordar aquellos retos que tiene a futuro. Retos en infraestructuras, en servicios sociales, en sanidad y en educación; en definitiva, para mejorar la vida de la gente. También porque compartimos la necesidad de dotar de estabilidad a las instituciones, y para ello es necesario que todo Gobierno cuente con un presupuesto que, desde luego, se ajuste al nuevo contexto en el sigue siendo necesario abordar la emergencia energética, social y económica reproducida por la guerra de Ucrania, y, a su vez, que cada

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 9

Gobierno pueda llevar a cabo su programa, ordenar la acción y sus objetivos de política económica y financiera y, por tanto, mejorar la vida de la ciudadanía a través del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad y los colectivos más vulnerables y, al mismo tiempo, generar crecimiento sostenido y empleo estable para garantizar ese Estado de bienestar, la reducción de la desigualdad, la cohesión social y abordar los problemas y retos estructurales que persisten en la economía para que esta transite hacia un modelo productivo, verde, digital, igualitario y sostenible.

Un presupuesto que debe coadyuvar a la transformación del modelo económico y que, además, cuenta para ello con dos instrumentos clave, como han sido la suspensión de las reglas fiscales y los fondos Next Generation; fondos que, al ser finalistas, es verdad que no podemos enmendar y, por tanto, con nulo margen para realizar cambios en los mismos a través de enmiendas.

Dicho esto, en este marco en el que se elaboran los presupuestos generales, el Partido Nacionalista Vasco siempre ha tenido unos objetivos muy claros y muy concretos, como es la agenda vasca, para trabajar en que se cumpla la misma y para defender los intereses de Euskadi en Madrid. Esto pasa por presentar enmiendas relativas a las materias que son competencia del Estado en los presupuestos generales y pasa también por apoyar aquellas políticas que ayuden a mejorar la vida de la gente y que mejoren ese Estado del bienestar y llegue a más personas. En este sentido han ido nuestras enmiendas. Así que, gracias al diálogo, negociación y posterior acuerdo, ya en el trámite de ponencia fueron aprobadas el 70 % de las enmiendas que habíamos presentado. La semana pasada en trámite de Comisión entró una más y ahora en el trámite de Pleno confiamos en incorporar alguna otra.

Enmiendas que suponen una inversión de 72 millones de euros, lo que significa unos 41 millones más con respecto a la cantidad otorgada en los presupuestos del año pasado. Enmiendas, como he dicho, para impulsar el crecimiento económico y la transformación productiva, como por ejemplo en proyectos de I+D en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, como el laboratorio de ensayos del sistema de tracción eléctrica a través de la Fundación MUBIL, el proyecto CENER en Navarra para el desarrollo de electrolizadores y pilas de combustible o el laboratorio de testeo de electrolizadores avanzados a través de la Fundación CIC energiGUNE en Araba. Enmiendas para mejorar infraestructuras clave para el día a día de la ciudadanía, infraestructuras ferroviarias para dar continuidad a aquellos proyectos ya iniciados con anterioridad, como por ejemplo la supresión de los pasos a nivel de Balmaseda y Zalla, e infraestructuras hidráulicas, como la EDAR de Loiola o el proyecto de prevención de inundaciones del río Zadorra. Enmiendas para el desarrollo de proyectos culturales, como por ejemplo el Guggenheim Urdaibai o la restauración del alto horno de Sestao; proyectos en el litoral, como el relativo al proyecto constructivo de reparación del camino peatonal en Sukarrieta o el albergue Txurruka en Orio, u otros proyectos como la protección de la defensa de los derechos humanos, programa en el que ya se está trabajando en Euskadi y que queremos que también aquí en el Estado se desarrolle uno similar para proteger, a través de una acogida temporal, a defensoras y defensores de derechos humanos que vean amenazada su vida o integridad física precisamente por la actividad que desarrollan en sus países de origen.

Hoy debatimos el articulado y la verdad es que, salvo las enmiendas que acordamos con el Gobierno y que ya entraron en ponencia, hay unas cuantas enmiendas de las presentadas por mi grupo al articulado que no se van a debatir ni a votar, precisamente por estar vetadas. Por ejemplo, las relativas a la Función pública y contratación del personal del sector público; algunas relativas a la Seguridad Social y jubilación de determinados colectivos, como podían ser la Ertzaintza o la Policía Foral de Navarra, o la relativa a la extensión de la ayuda del 30 % a las comunidades autónomas y entidades locales que prestan servicio de transporte colectivo urbano o interurbano que se comprometan a implantar una reducción del precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje de los servicios de transporte terrestre de su competencia, cuando estoy segura de que la prórroga de esa medida la veremos en algún que otro decreto. También hay una enmienda que tampoco se va a poder votar por haber sido inadmitida por la Mesa al no tener contenido presupuestario, la relativa a los planes de igualdad de las cooperativas, para darles una solución a la problemática que tienen con respecto a la inscripción en el registro de cooperativas de los planes de igualdad y efectos para ayudas públicas y que, a pesar de contar con el visto bueno del Gobierno, habrá que dejarlo para resolverlo en otra ley.

No tengo enmiendas a los títulos I y II. De todas formas, como ya he dicho, voy a dar por defendidas todas las enmiendas que mantenemos vivas al articulado y también las enmiendas al resto de secciones del proyecto de presupuestos, ya que esta va a ser mi única intervención, pero me gustaría destacar algunas para que sus señorías las tengan en cuenta. Una enmienda relativa a la Auditoría de Cuentas. Una enmienda relativa a la medida excepcional en materia de revisión de precios de los contratos públicos

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 10

cuando la mano de obra es el coste principal, una revisión que se centra en los precios de la mano de obra, es decir, que no alcanza ni a materiales u otros costes contractuales, y con la que se pretende extender la revisión extraordinaria a todo tipo de contratos, ya que hasta ahora era aplicable solo a contratos muy específicos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, y que se puede aplicar tanto para el sector público estatal como para el autonómico, foral y local, así como para Ceuta y Melilla. Una revisión que, en el actual contexto económico caracterizado por un alza de precios, permitiría que las empresas pudieran repercutir en el precio los costes de la subida salarial aplicada en convenio y, además, facilitaría la adopción de acuerdos salariales, evitando la conflictividad laboral y garantizando la prestación de servicio.

Por último, en el ámbito de las secciones, me gustaría destacar dos enmiendas que permanecen vivas, la relativa al mantenimiento de la infraestructura de los campamentos de refugiados de Tinduf dirigida a ACNUR, así como la enmienda para reforzar la investigación de enfermedades raras, dirigida a Bioef, enfermedades que se caracterizan por un gran número y una amplia diversidad de desórdenes y síntomas que, desde luego, creemos que hacen necesario que se aumente esa partida para su investigación.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Moltes gràcies, presidenta.

Señorías, pues bien, aquí estamos con un nuevo debate presupuestario. Y quién nos lo iba a decir, hace dos años estábamos aprobando en esta Cámara el presupuesto para 2021 y no éramos pocos los que pensábamos —incluso algún miembro del Gobierno, no precisamente la ministra de Hacienda, que estaba convencida de que iba a aprobar todos los presupuestos de la legislatura— que aquel era el primer y único presupuesto que se aprobaría en esta legislatura, y ahora estamos debatiendo el tercero, tal y como tocaba, y parece que va a haber mayoría suficiente para poder sacarlo adelante. Por tanto, eso no deja de hacer una buena noticia. Es una buena noticia que existan presupuestos y que exista estabilidad. Tal y como repetiré después, que estos presupuestos se ejecuten es responsabilidad del Gobierno de turno, pero que existan o no presupuestos sí que es responsabilidad de esta Cámara.

También, con carácter previo, ya doy por defendidas todas las enmiendas del Partit Demòcrata y del Grupo Plural a todo el articulado y a todas las secciones porque no en todos los apartados vamos a intervenir. Por tanto, quedan defendidas todas ellas.

Decía que este es un debate presupuestario y, por tanto, aquí debemos hablar de ingresos y previsión de ingresos y debemos hablar de gastos y previsión de gastos, pero, como sus señorías habrán apreciado, aparte de ingresos y gastos, aquí hay unos determinados grupos parlamentarios que quieren hablar de muchas cosas. Algunos del Código Penal —del que ya vamos a hablar el jueves, pero tienen prisa por hablar de ello el martes y el miércoles, y seguramente por la mañana y por la tarde—, otros quieren hablar de la ley 'sí o sí' y otros querrán hablar de lo vendido que está el Gobierno y de las cesiones y concesiones que el Gobierno hace a los independentistas y a los nacionalistas. A estos últimos, a los que dicen que se vende el Gobierno, les tendría que hacer un poco de memoria porque dependiendo del Gobierno cuando este negociaba con los grupos catalanes era una negociación clara y cristalina, e incluso recuerdo que a veces venían a algún hotel emblemático de Barcelona y que otros hablaban catalán en la intimidad para negociar los presupuestos, y entonces no había ningún problema. (Aplausos). Ahora todo son cesiones y concesiones a los catalanes, a los vascos, que si los presos, que si los exiliados, que si los condenados, que si los indultos... No, aquí estamos hablando de ingresos y de gastos, y esta es una responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros.

En esta primera intervención, en relación con el presupuesto también debo fijar las cosas que no me gustan del mismo, porque hay cosas que no nos gustan. A nosotros nos hubiese gustado un presupuesto con todos los ingresos y todos los gastos. Lo dijimos el primer día en la Comisión. No nos parece de recibo —y así lo debemos manifestar— que se someta a esta Cámara un presupuesto en el que hay 10 000 millones de ingresos y 10 000 millones de gastos que no quedan reflejados en el presupuesto, pero que sí quedan reflejados en el plan presupuestario que el Gobierno envió a Bruselas. Por tanto, igual que se corrigió el cuadro macroeconómico entendemos que había tiempo para corregir las partidas de ingresos y de gastos.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 11

Respecto al cuadro macroeconómico, hemos de decir y constatar que siempre es difícil efectuar un cuadro macroeconómico sobre el cual construir unos presupuestos, pero en el escenario actual es mucho más difícil. Nosotros lo reconocemos. Estamos en un escenario complicadísimo, con una recuperación pospandémica que no ha llegado a ser del cien por cien, con una guerra en el corazón de Europa que nos está afectando especialmente y con una alta inflación, no solo en España sino en muchos países del mundo, que ha provocado que los bancos centrales deban reaccionar con un incremento de los tipos de interés y también con un efecto incierto sobre una parte de la economía. Por tanto, reconocemos que seguro que el cuadro macroeconómico es mejorable, segurísimo, pero que también es muy difícil acertar con las variables concretas y el efecto que tengan sobre la economía y también sobre los presupuestos.

¿Cómo ha enfocado nuestro grupo parlamentario estos presupuestos? Pues como se debe enfocar cualquier negociación presupuestaria. Nosotros entendimos que había algunas partidas presupuestarias que se debían complementar y que había otras partidas presupuestarias que no existían y que se debían incorporar, pensando esencialmente —porque nosotros somos un partido catalán— en nuestras circunscripciones, en el conjunto de Cataluña; y en eso estamos, no tenemos todavía cerrado un acuerdo, pero espero que se pueda cerrar de forma absolutamente inminente.

En todo caso, una vez aprobado el presupuesto —si así se aprueba y lo voy a repetir al final de este debate parlamentario—, la responsabilidad de ejecutar las inversiones de este presupuesto no va a ser de los 350 diputados ni de los 180 o 190 que podamos votar a favor del presupuesto, va a ser exclusivamente del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Esta semana esperamos cerrar los que serán los terceros presupuestos generales del Estado de esta legislatura, seguramente los últimos de la misma. Estas cuentas son, por lo tanto, el resultado de una tercera negociación entre diversos actores políticos, una negociación que se ha vuelto a reeditar este año y que ha permitido elaborar los presupuestos más ambiciosos de la historia en términos sociales. De hecho, el gasto social alcanzará el próximo año los 266 700 millones de euros, es decir, un 35,4 % más de los aprobados en el último presupuesto del señor Rajoy en el año 2018.

En todo caso, la escala de las ambiciones aquí plasmadas no deja de corresponder a una realidad compleja, incierta y dramática por momentos. Por tanto, si ha habido algún momento en nuestra historia reciente para ser ambiciosos respecto a las capacidades operativas de nuestro Estado, ese momento es ahora. Esto es así porque los distintos episodios críticos que hemos debido enfrentar a lo largo de estos últimos tres años han colocado a muchas familias, cientos de miles de familias, al borde del colapso y, por tanto, han desafiado por completo nuestra capacidad de respuesta como sociedad en su conjunto. Sinceramente, creo que los dos socios que sostienen al actual Gobierno han sabido entender el momento crucial que atravesamos y han sabido, en consecuencia, negociar unos presupuestos generales orientados a responder al difícil contexto en el que nos encontramos, haciéndolo, además, en dos direcciones: por un lado, estos presupuestos elevan sustancialmente el salario indirecto de las clases medias y trabajadoras de nuestro país, tras unos largos meses encadenando ya preocupantes cifras de inflación con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo que esto conlleva. Para nosotras era fundamental que se compensara a las familias con medidas que no solo faciliten su día a día, sino que tiendan a afectar a la baja al propio índice de precios. Estoy pensando en las ayudas al transporte y a la movilidad, a la vivienda, en la dotación con la que contará la futura ley de familias; estoy pensando también en las reducciones del IVA energético, productos de higiene femenina, etcétera. Por otro lado, si bien estos presupuestos no podían dejar de atender lo urgente, tampoco han descuidado lo importante, es decir, el cambio estructural de nuestra matriz productiva. Y es que, en aras de aumentar la productividad y la sostenibilidad de nuestro tejido, se van a seguir canalizando recursos, tanto nacionales como europeos, con un grado de ambición desconocido en nuestro país hasta la fecha. Se aumentan las inversiones del Estado en 11 800 millones de euros, es decir, un 33 % más que el año anterior. Asimismo, el 72 % de los recursos europeos se destinarán a áreas tan importantes como I+D+i, digitalización, industria y energía o a impulsar infraestructuras y ecosistemas resilientes.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 12

De igual modo, las cuentas públicas que hoy debatimos incluyen los mayores recursos procedentes del sistema de financiación para las comunidades autónomas, con 135 300 millones de euros; es decir, un 24 % más que en el año 2022. Por su parte, las entidades locales recibirán 23 200 millones, es decir, un 5 % más que el año anterior. Como saben, el sistema de financiación autonómica lleva ya más de ocho años caducado y es, por tanto, de máxima urgencia su actualización, de modo que el sistema sea sostenible a largo plazo, algo que por desgracia hoy en día no ocurre. En todo caso, si bien este debate no es sustituible, sí podrá ser atendido —confiemos que sea en los próximos meses— en condiciones algo menos estresantes a las que viven hoy en día gracias a estos presupuestos.

Por último, y a pesar de la suspensión de las reglas fiscales, las cuentas públicas no han dejado de hacer honor al compromiso con la responsabilidad fiscal y contemplan, por tanto, una reducción del déficit de hasta el 3,9 %. Ello supondrá una disminución de hasta el 60 % respecto al alcanzado en el año 2020, manteniendo así la senda viable ya trazada en los presupuestos del año pasado. Quiero destacar también que el acuerdo que alumbra estos presupuestos incluye un capítulo fiscal sin el cual es imposible entender el sentido que hemos querido imprimir a estos presupuestos. Por ejemplo, se incrementa en un punto la tributación de las rentas del capital mayores de 200 000 euros y en dos puntos las mayores de 300 000 euros. A la vez, aumentan las reducciones por obtención de rendimientos del trabajo e, igualmente, se reduce del 25 al 23 % el tipo impositivo en el impuesto sobre sociedades para empresas de menos de un millón de euros de importe neto de cifra de negocios. De hecho, el gravamen temporal sobre empresas energéticas y entidades financieras, así como el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas, encaja en esta misma lógica y nace del mismo acuerdo del que nacen estos presupuestos.

Para finalizar, quiero detenerme por un momento en una determinada configuración parlamentaria que arrojarán estos presupuestos. Ya en el debate de totalidad que precedió a esta sesión solemne pudimos intuir por dónde irían estos tiros. Las derechas, entonces, se desmarcaron de cualquier intento de negociación e hicieron gala nuevamente de un histrionismo incapaz de tapar la ausencia total de alternativas por su parte. Porque —y esto hay que decirlo— los decibelios que emplean en atacar al Gobierno son directamente proporcionales a la vacuidad de sus propuestas. Hemos oído de sus labios y hasta la saciedad que estos presupuestos no servirán para cumplir con los objetivos de una mayor redistribución de la riqueza. Bien, tampoco han declarado ninguna de esas tres derechas si comparten estos objetivos y con qué medidas distintas podrían alcanzarse. Todo acaba irremediablemente en el no y mil veces no. Señor Píriz, hablaba usted de inutilidad; inutilidad es lo que hacen ustedes aquí últimamente. Y usted aquí ha hecho gala de eso, de nada, de nada, para nada. Para eso están ustedes. (Aplausos).

En todo caso, aquí ha habido unas izquierdas que sí han sabido responder, que sí han sabido estar a la altura. Pienso en Compromís y, por supuesto, en Más País, pero, también, en esas izquierdas que han sido acusadas una y mil veces desde las bancadas de las derechas de ser enemigas de España. Compañeras y compañeros de Esquerra Republicana de Catalunya y de EH Bildu, al margen de las legítimas aspiraciones nacionales que se puedan manifestar, hoy se demuestra el compromiso de facto de vuestras organizaciones para con las trabajadoras y trabajadores de este país y su bienestar. Esa es una pésima noticia para todos aquellos melancólicos —como hemos podido ver hoy—, servidores de pasado en copa nueva, como cantaba Silvio, pero es una magnífica noticia para todas y todos aquellos que apostamos por un futuro sostenible y en paz.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. (**Aplausos**).

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, España va mal, España va muy mal; de hecho, España es la que peor va de toda Europa. Somos el país que más tarde y peor estamos recuperando los niveles previos a la pandemia del coronavirus, porque somos la economía que ha sufrido una mayor destrucción de su tejido productivo y porque nuestros hogares han sufrido la peor pérdida de poder adquisitivo de occidente. Ese es el contexto en el que debatimos estos presupuestos y, por desgracia, los últimos datos de crecimiento económico no apuntan a una mejoría; al revés, certifican que el preocupante frenazo económico que estamos sufriendo puede ser el antecedente de una recesión que ya muchas instituciones dan por segura. Es decir, que afrontamos un estancamiento económico, además de la consabida inflación, es decir, que ustedes, señorías del Gobierno, nos están llevando a la estanflación.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 13

Además, a este contexto le acompaña una circunstancia particular y es que estamos en año electoral, con elecciones municipales, autonómicas y generales a la vuelta de la esquina y con la determinación de ustedes de gobernar con sus hechos alternativos. Por eso, tratan de convencernos de que somos los primeros de la clase, por eso, tratan de evitar la realización de la más mínima autocrítica y, por eso, en lugar de tratar de solucionar nuestros problemas, los agravan con unos presupuestos irresponsables, irreales y profundamente lesivos para España. (Aplausos).

Señorías, las previsiones sobre las que se fundamentan estos presupuestos son absolutamente irreales. La naturaleza de los ingresos que los hacen posibles y el carácter electoralista del gasto comprometido no permiten sacar otra conclusión. Como hemos venido denunciando, estos presupuestos están pensados por y para la premisa de beneficiar no a los españoles, ni siquiera al Gobierno, ni siquiera al Partido Socialista, sino a una sola persona, a Pedro Sánchez. Y tal vez donde más y mejor se refleje la deriva de la política presupuestaria de este Gobierno es, precisamente, en los títulos I y II de estos presupuestos que hoy discutimos, títulos que describen la estructura básica de las cuentas, que presenta la totalidad de los estados de ingresos y gastos del sector público estatal y que consolidan, a la postre, un agujero presupuestario que amenaza muy seriamente la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas.

Señorías, para volver a crecer con fundamentos sólidos, para atraer y retener la inversión extranjera, para fomentar la inversión nacional, para ganar en productividad, para crear empleo estable y para afrontar con éxito la financiación de una deuda pública descomunal ante la subida de tipos y mientras el Banco Central Europeo sigue subiéndolos, España necesita cumplir una condición previa: tener unas cuentas públicas creíbles, y estas, sencillamente, no lo son. Primero, porque estas cuentas se fundamentan en unas previsiones que no se cree nadie, ni siquiera ustedes; unas previsiones rechazadas unánimemente por organismos nacionales e internacionales, desde la AIReF al Banco de España, el FMI, la OCDE, FUNCAS y un largo etcétera, que hacen que estos presupuestos, antes de empezar, sean papel mojado. Segundo, porque consolidan un déficit estructural crónico, con una expansión de gasto público por encima, incluso, del gasto extraordinario realizado con motivo de la excepcional pandemia. En promedio, las instituciones serias creen que España crecerá un 1 % el año que viene, pero ustedes pretenden subir el gasto diez veces más, renunciando a tener siquiera un gesto con esos españoles a los que piden sacrificios que no quieren para ustedes mismos, porque mientras un 57 % de los españoles temen no poder pagar sus facturas en los próximos meses, el Gobierno de los veintidós ministerios cronifica el despilfarro del Ejecutivo más caro de la democracia. Ustedes, señorías, se están dando una fiesta de gasto público y le pasan la cuenta a los españoles. (Aplausos). A esos mismos españoles que están en vilo por el frenazo económico, esos españoles que están sufriendo el mayor empobrecimiento en cuarenta años por la subida de precios, esos mismos a quienes ustedes hacen apagar la calefacción en invierno y apagar el aire acondicionado en verano, esos mismos a los que ustedes proponen planchar de madrugada, esos mismos españoles asisten atónitos al espectáculo de un Gobierno que vuelve a subirse el sueldo, que vuelve a batir un récord de gasto en asesores —que ya es un 65 % superior al que se encontraron cuando llegaron—, un Gobierno que derrocha una auténtica fortuna en comprar voluntades, propaganda, televisiones, sindicatos, encuestas a medida, peajes políticos y la construcción de una maquinaria de imposición ideológica a cargo del erario público con nefastas consecuencias para todos los españoles, y que lo hace mientras aprueba una subida de impuestos con la que va a seguir exprimiendo a las clases medias y populares españolas.

La ministra de Hacienda me negó tres veces que fuera a subir los impuestos, pero, a la hora de la verdad, ustedes no han dejado un impuesto atrás. Lo dice la OCDE: ningún país desarrollado, ninguno, ha experimentado un aumento de la presión fiscal tan alto como ha experimentado España en estos años de Gobierno de Pedro Sánchez. (**Aplausos**). A ningún otro se le ha ocurrido subir los impuestos en medio de una recuperación. Créanme, ese incremento de la carga impositiva, cuando lo que necesitaba nuestro tejido productivo era más apoyo que nunca, tiene mucho que ver con que seamos los últimos en una recuperación que en España no llega.

Y en estos presupuestos lo vuelven a hacer. Cuando todavía no hemos recuperado la actividad económica previa a la crisis, cuando el total de las horas trabajadas se sitúa 0,9 puntos por debajo del existente entonces, con 50 000 empresas menos que antes de la epidemia, la Agencia Tributaria va a recaudar más impuestos que nunca: un 17 % más por sociedades que antes de la pandemia, un 20 % más por IVA y un 30 % más por IRPF. Además, ustedes han variado al alza el sistema de cálculo de la plusvalía municipal; han introducido el catastrazo, la tasa Google, la tasa Tobin, el impuesto al plástico; han incrementado las cuotas de autónomos, el IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas, el impuesto de

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 14

sociedades, la fiscalidad de los planes de pensiones, el impuesto de matriculación, el impuesto de los seguros y el IRPF, tanto por el lado de las rentas del trabajo como por el lado de las rentas del capital y el ahorro. Y la ministra de Hacienda seguirá sosteniendo que no han subido los impuestos. (Aplausos). Pues con estos presupuestos, señorías, el Gobierno redobla la asfixia fiscal.

Ustedes, los responsables de este hachazo fiscal usan muchos cuentos para intentar engañar a los españoles con las cuentas, pero, señorías, los españoles no son tontos y van a reaccionar con su voto. Si confían en nosotros, les podemos prometer y prometemos que reconstruiremos todo lo que ustedes están destrozando. Ya queda menos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora **MÍNGUEZ GARCIA:** Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes.

Señora Muñoz, enmienda a la mayor: en todos los presupuestos generales del Estado en los que participe el Partido Socialista Obrero Español estando en el Gobierno las pensiones se van a proteger. ¡Se van a proteger! (Aplausos). Y le voy a dar las gracias por una cosa. El Grupo Popular nos ha presentado enmiendas a la totalidad a diferentes secciones, pero hubo una a la que no las presentó, la de clases pasivas, y de ahí la duda: ¿estarán a favor o estarán en contra de subir las pensiones? Pero la duda está despejada gracias a ustedes, porque votaron a favor de su enmienda a la totalidad de las pensiones, así que no hay duda, el señor Feijóo no quiere que se aumenten las pensiones en nuestro país. (Aplausos).

Señor Espinosa de los Monteros, VOX tiene vacaciones de agosto, de octubre y de noviembre, con 52 diputados, 47 asistentes y ni una sola enmienda, ni una. Hicimos 586 votaciones en la Comisión de Presupuestos y ustedes solo participaron en 25, aleatorias, al azar. Parece que a la España que madruga le da pereza tener que levantar incluso la mano estando sentados. ¿Gasto público improductivo? El suyo. (Aplausos).

Señores del Grupo Popular, da igual que las previsiones de otoño de la Comisión Europea digan que España se encuentra entre los tres países que más crecen; da igual que Eurostat sitúe a España en el penúltimo puesto en el crecimiento de la inflación; da igual que vayamos a cerrar el año con una cifra récord de empleo; da igual que vayamos a cerrar el año con una tasa de paro que no se veía desde 2008; da igual que cerremos el déficit público con menos gasto; da igual que bajemos la deuda pública, porque para ustedes todo está mal. Nos decía el señor Píriz que era malo de solemnidad. ¿Todo está mal? El tope del gas ha ahorrado 2000 millones de euros en la factura a los consumidores, ¿está mal? Estamos pagando un 80 % menos de impuestos en la luz y el gas, ¿está mal? 9 millones de pensionistas van a ver cómo aumenta su pensión, ¿eso también está mal? Un millón de estudiantes cuentan con una ayuda complementaria para la formación, para estudiar, ¿eso también está mal? Hay 2 millones de hogares protegidos para que no pasen frío en invierno, ¿y eso está mal? 2 millones de ciudadanos se benefician de los abonos de transporte gratuito, ¿y eso también es malo de solemnidad? Todo esto está en estos presupuestos; en estos presupuestos tan malos.

Pero a ustedes lo que les pasa no son estos presupuestos, a ustedes les gustan más otros. A ustedes les gustan los presupuestos de la señora Ayuso, aquellos en los que baja 1000 millones en impuestos a los ricos, el impuesto de patrimonio, y se niega a prorrogar la rebaja del abono del transporte público (aplausos) porque dice que le cuesta 250 millones de euros. Pues con los 1000 millones los trabajadores tendrían 4 años de transporte público; regala 1000 millones a los ricos y, en cambio, los trabajadores que paguen el transporte público.

Y sobre los vetos, el lloro de siempre. Vetar es malo, lo dice siempre el partido que cuando gobierna es quien más veta. ¿Pero sabe qué pasa? Que el Gobierno tiene que vetar. De todas sus enmiendas, yo he contado hasta 53 que suponen una disminución de ingresos. ¿Cómo se paga el Estado del bienestar? Claro que se tiene que vetar. El Gobierno va a vetar todas las enmiendas que supongan el desmantelamiento del Estado del bienestar. Y se lo decimos hoy, que se cumplen veintidós años del asesinato del compañero Ernest Lluch, padre de la sanidad pública universal en nuestro país. (Aplausos). Hoy, menos que nunca se lo vamos a permitir y hoy, más que nunca, nuestro apoyo a los sanitarios de Madrid.

Señor Píriz, el año pasado nos dijo lo mismo: nuestras 2400 enmiendas son el plan alternativo del Partido Popular. Ya, pero es que el año pasado usted mencionó al señor Casado (**risas**) y este año, por prudencia, no ha mencionado ni al señor Feijóo, señor Píriz (**risas**), ¡que no lo ha mencionado! No nos lo ha mencionado. (**Aplausos**).

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 15

¿Cuál es el plan alternativo del Partido Popular? En la pandemia, Madrid no se cierra; en la crisis energética, Madrid no se apaga; para nuestros mayores, no subir pensiones; en las renovables, poner un impuesto al sol; para bajar el paro, el señor Feijóo dijo que lo mejor era que la gente no se apuntase al paro; en la sanidad: videoconferencias; para proteger a los más vulnerables, votar que no al incremento del 15 % del ingreso mínimo vital o de las pensiones no contributivas. A todo lo mínimo, ustedes dicen que no: no al salario mínimo, no al ingreso mínimo y no a las pensiones contributivas. ¡Claro que no pueden ser estos sus presupuestos! Estos son nuestros presupuestos, los presupuestos de la socialdemocracia (aplausos), porque en estos presupuestos lo que no hay, señores del Partido Popular, es libertad para la sanidad ni para la educación ni para la dependencia, porque los servicios públicos se protegen. No hay libertad para las pensiones, las pensiones se suben y se llena la hucha de las pensiones. No hay libertad para los jóvenes, a los jóvenes se les protege con políticas de formación y para la emancipación. No hay libertad para quien obtiene beneficios extraordinarios por causa de una guerra, no la hay; esta vez los costes los vamos a repartir entre todos. No hay libertad para que te corten la luz y no hay libertad para que te corten el gas, porque existe un bono térmico; no se va a dejar caer al tejido productivo de nuestro país como hicieron ustedes en la última crisis financiera.

Estos son nuestros presupuestos, los presupuestos de la socialdemocracia, los que protegen a la mayoría social, la economía familiar y también la economía productiva.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mínguez.

Seguimos con el debate del título III. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA:** Gracias, presidenta.

El proyecto de presupuestos generales del Estado incluye una subida del sueldo tanto para los empleados públicos como también para los miembros del Gobierno y sus altos cargos. En ambos casos, las subidas son idénticas y el año que viene los miembros del Gobierno van a ver aumentada su nómina un 2,5 % respecto a lo que terminarán cobrando este año 2022. Además, en 2023 será el segundo aumento consecutivo del sueldo de los miembros del Gobierno, después del 2% que ya se subió en 2022. Esta inflación de hasta 1184 altos cargos del Gobierno socialista, en coalición con Podemos, alcanzará en 2023 un coste de más de 130 millones de euros en plena crisis, según nos dicen los propios presupuestos generales del Estado. El *staff* del Estado se ha incrementado más de un 20%, tanto en el gasto como en el número de efectivos. Desde que entró el señor Sánchez a la Presidencia del Gobierno hay 104 altos cargos más, con un aumento del gasto total de los ministerios y de los órganos institucionales de más de 16 millones de euros. Así, estos presupuestos contemplan un gasto inicial en altos cargos de 94 millones de euros en sueldos: 87 millones del Estado más 2,1 millones de los organismos autónomos y casi 5 millones de los demás entes. En total, el coste real de los altos cargos previsto para el año 2023 es de más de 130 millones, que es lo que pagan todos los contribuyentes españoles.

Vamos a aprovechar también para hacer referencia a la sección 15, relativa al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Como ya hemos señalado, una de las medidas más promocionadas es la justa y positiva subida del sueldo de los empleados públicos un 2,5 % para 2023, pero el problema no es tanto esta subida salarial, sino que no se destina lo suficiente a la agilidad administrativa y a la respuesta al ciudadano en un contexto en el que los reemplazos de efectivos resultan básicos tras años en los que una baja apenas era cubierta por una nueva alta. La plantilla de la Administración General del Estado envejece mientras que la temporalidad y la interinidad son los principales frentes que deben afrontar las administraciones. Es cierto, además, que la plantilla pública necesita un recambio generacional y también incrementos de efectivos en áreas clave como las que gestionan, por ejemplo, prestaciones, subsidios, ayudas, pensiones, desempleo o también la inspección —las más necesarias y demandadas—, pero hay una lenta respuesta debido a la falta de recursos humanos y también materiales, que no solucionan estos presupuestos.

Ya se ha hablado en la sección anterior de los vetos indiscriminados y arbitrarios que ha presentado el Gobierno. En concreto, por lo que respecta a los que ha presentado a las enmiendas de Ciudadanos, por ejemplo, se han vetado enmiendas de gran importancia para atraer talento joven a la Administración pública. Creemos que la Administración necesita de jóvenes preparados para asumir los retos que se presentan, y propusimos por ello mismo un sistema de becas y formación dentro de la propia Administración.

Título III

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 16

El creciente desequilibrio generacional dificulta, como saben, atraer, mantener y desarrollar ese talento joven que contribuya a construir unas mejores instituciones públicas y más efectivas. Eso se vetó.

Se vetó también nuestra propuesta para el incremento de indemnización de los funcionarios con residencia en Baleares que, además, venía derivada de una PNL que se aprobó en marzo de este mismo año por la Comisión de Política Territorial. El complemento que estos funcionarios están cobrando no actualmente compensa, ni mucho menos, el coste de la vida en Baleares, y esto está llevando a que estos empleados públicos pidan marcharse o soliciten una excedencia para ocupar un puesto distinto.

También se ha rechazado la propuesta para incrementar la tasa de reposición de efectivos en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desde el 125 % actual hasta el 130 % que sería necesario para comenzar a recuperar la disminución de efectivos habida desde años anteriores. En el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado existe una notoria falta de medios humanos para hacer frente a los numerosos retos a los que se enfrentan diariamente estos funcionarios en materia de seguridad ciudadana. También han vetado la medida para que se excluya de la computación para la tasa de reposición para sectores prioritarios entre los que se incluye, nada más y nada menos, un personal tan importante como el personal investigador; por ejemplo, las plazas creadas en materia de investigación biomédica en el seno del Sistema Nacional de Salud. Sabemos que la pandemia ha hecho evidente la importancia de potenciar la investigación biomédica en los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud. Y esto también lo han vetado ustedes.

No solo es que los presupuestos generales del Estado sean malos, es que, además, se niegan a que los demás aporten soluciones para mejorarlos. Por eso desde mi grupo no les podremos dar apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Espejo Saavedra. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Aprovecho para exponer la posición global del BNG en relación con unos presupuestos que, desde el momento en que el Gobierno del Estado presentó el proyecto, nosotros evaluamos de forma crítica como insuficientes e inadecuados para Galiza y para las clases populares de nuestro país y del conjunto del Estado. ¿Por qué? En primer lugar, porque la inversión en Galiza queda estancada en un contexto de presupuestos expansivos en el que aumenta de forma importante la inversión en el conjunto del Estado y en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, excepto en nuestro país que, una vez más, queda claramente discriminado por parte del Gobierno español. En segundo lugar, porque el gasto social también resulta insuficiente para atender necesidades acuciantes y para paliar las consecuencias negativas que provoca en las clases populares la crisis social y económica asociada a la escalada de precios; especialmente, en cuanto a que la partida que más sube en estos presupuestos es la de defensa destinada a la compra de armamento, lo que, a nuestro juicio, resulta injustificable en un contexto de extremas dificultades sociales y económicas. Desde el punto de vista del BNG, destinar más de 17 000 millones de euros, a mayores, en una programación plurianual entre 2023 y 2029 a gasto militar es una verdadera barbaridad e implica hipotecar la capacidad de desarrollar políticas sociales y económicas para proteger y mejorar la calidad de vida de las mayorías sociales. Además, repercutirá negativamente en la calidad de los servicios públicos y en el empleo y derivará en nuevos recortes sociales. Lo sorprendente es que mientras los compromisos adquiridos por el Ejecutivo en materia social quedan sin cumplir en esta legislatura, lo que sí cumple el Gobierno es el aumento del gasto militar. Claro que, en este caso, a pedido de la OTAN y para mayor lucro del complejo militar industrial norteamericano.

Frente a este proyecto de presupuestos, como decía, claramente insuficiente e inadecuado, el BNG presentó más de 350 enmiendas; 50 de ellas, por cierto, vetadas por el Gobierno en un ejercicio muy poco—muy poco—democrático. No obstante, a pesar de la disposición del BNG al diálogo, los partidos del Gobierno: el PSOE y Podemos no mostraron voluntad real de negociación para mejorarlo y votaron en contra de todas las propuestas presentadas por nosotros en la Comisión de Presupuestos, incluso de aquellas que se encuadraban en el marco de los compromisos adquiridos, como por ejemplo, la subida de las pensiones mínimas, la creación de tres juzgados de violencia de género en Compostela, Lugo y Ourense, o en contra de cumplir con la financiación al 50 % de la ley de dependencia por parte del Estado. Hay que recordar que si estos compromisos no se cumplen en estos presupuestos no los van ustedes a cumplir, porque son los últimos de la legislatura.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 17

Los diputados y diputadas gallegas del PSOE y de Unidas Podemos, a nuestro juicio, tendrán que explicar a la sociedad gallega por qué votaron en contra —presumiblemente lo vuelvan a votar en este Pleno de enmiendas— de aumentar la inversión en Galicia y superar el déficit histórico en materia de infraestructuras y servicios o también de aquellas que tienen por objetivo contribuir para solucionar la grave crisis industrial que atraviesa nuestro país. Quiero recordar que entre esas enmiendas está la propuesta para la implantación del servicio de cercanías ferroviarias en las ciudades y áreas metropolitanas de nuestro país, para modernizar la red ferroviaria interna; para finalizar la construcción del eixe atlántico de alta velocidade, para completar los poco más de 30 kilómetros de vía que permitiría conectar Galiza con Portugal con alta velocidad; y para asumir la construcción de menos de 30 kilómetros de línea que permitirían también unir con ferrocarril la capital de Galiza con Lugo, para sacar a esta ciudad de su aislamiento en cuanto a comunicaciones.

Hay enmiendas para impulsar infraestructuras viarias como la A54, Santiago-Lugo, que lleva más de veinte años en obras y el Gobierno demora su finalización hasta 2024 o 2025; la A74 en A Mariña; la A76 entre El Bierzo y Valdeorras, o la A56, Lugo-Ourense. También hay partidas para el saneamiento y regeneración de nuestras rías y ríos; o en el ámbito económico, para garantizar la transición justa para As Pontes y Meirama, para la conversión de Navantia en un complejo industrial integral que incorpore la construcción naval civil y para la intervención pública de Alcoa como mejor solución para garantizar la continuidad de la actividad y la totalidad de los puestos de trabajo en A Mariña en un momento en que, como sabrán, la propia empresa pone en cuestión que pueda cumplir el compromiso de reiniciar la actividad en enero de 2024. Son enmiendas, asimismo, para asegurar políticas sociales en distintos ámbitos, para atender demandas perentorias, y otras para garantizar una política tributaria más justa y redistributiva bajando el IVA, un impuesto no progresivo, de productos y bienes esenciales al 4 % o al 10 % en el caso de las peluquerías, como era compromiso de todas las fuerzas políticas —del PP cuando lo subió, del PSOE y de Podemos cuando estaban en la oposición y en todo caso, ahora y siempre, del BNG—, y subiendo otros, como el de patrimonio, un punto en cada tramo a partir de 1 millón de euros para conseguir que pague más quien más tiene y menos los sectores sociales que menos poseen.

En todo caso, dada la cerrazón del PSOE y de Podemos a negociar para mejorar los presupuestos para Galicia y las clases populares, el BNG no puede apoyar las cuentas del Estado para 2023 y opta por la abstención. Pero votaremos en contra de las secciones de la Casa Real, como expresión de la apuesta por una alternativa republicana y de rechazo a una institución anacrónica y corrupta como la monarquía, y de Defensa por el injustificado y antisocial aumento del gasto en armamento; a ambas secciones, por cierto, el BNG había presentado enmiendas de devolución.

Finalizo. A nuestro juicio, una vez más PSOE y Unidas Podemos no cumplen con Galicia ni con las clases populares y el Gobierno del Estado niega a nuestro país lo que es de justicia. El BNG seguirá trabajando para que antes o después tengamos aquello que nos corresponde.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora De Luna Tobarra.

La señora **DE LUNA TOBARRA:** Gracias, presidenta.

Diputados, hemos de empezar diciendo que estos son los presupuestos de la infamia, porque mercadean con el dinero de todos los españoles para contentar a sus socios, a los sediciosos y a los malversadores de dinero público. (Aplausos). Son los presupuestos de la infamia porque cambian presos por presupuestos, porque han dejado en manos de Bildu la memoria histórica y el blanqueamiento de la ETA y porque han incumplido su palabra indultando a quienes intentaron romper España. Son unos presupuestos que evidencian la debilidad de Sánchez, que ni siquiera puede cesar a una ministra cuya conducta irresponsable y frívola en la llamada ley del sí es sí ha provocado una gran alarma social, que es poner en la calle a violadores y a abusadores sexuales. (Aplausos). Ha provocado un daño irreparable a las mujeres y a la sociedad en su conjunto, del que es tan responsable como ella el propio presidente Sánchez. Son unos presupuestos en los que el Gobierno, contraviniendo reiterados pronunciamientos del Tribunal Constitucional, ha introducido muchas cuestiones que no guardan ningún tipo de relación con la materia presupuestaria.

Por tercer año consecutivo no han aprobado ni una sola enmienda de mi Grupo Parlamentario, y hemos presentado nada menos que 2400, lo que demuestra un sectarismo extremo, ya que hay enmiendas casi idénticas de otros grupos parlamentarios que han aceptado; en cambio, las que vienen del Grupo Popular han sido vetadas. (Aplausos).

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 18

Son unos presupuestos que parten de unas previsiones macroeconómicas superadas y desfasadas y que han sido cuestionadas por la AIReF y por el Banco de España, entre otros organismos. Unos presupuestos que disparan el gasto, la deuda y los impuestos. Mientras las familias, los autónomos y las empresas tienen que ajustarse el cinturón con unos precios inasumibles del gas, de la electricidad, de la cesta de la compra, de los carburantes, etcétera, el Gobierno sigue burlándose de los españoles sin hacer el más mínimo ajuste en el gasto improductivo. Tenemos un desorbitado número de altos cargos, nada menos que 559, que nos cuestan cerca de 87 millones de euros. Pero por lo que respecta al personal eventual, existen 1283 asesores, que suponen un gasto de 71 millones de euros, cifra escandalosa. Para ser contratados, los méritos son la afinidad ideológica y el carné del partido, ya que la tercera parte de ellos, en concreto 417, no tiene ningún tipo de grado medio ni superior. Este Gobierno PSOE-Podemos se ha convertido en una auténtica agencia de colocación de amigos, todo ello en unos momentos en los que existen más pobreza, más déficit y más deuda.

El Gobierno ha empeorado los datos de población en riesgo de exclusión; hay más de 13 millones de personas, de los cuales 2,4 millones son niños. Y no se trata de reducir el gasto social, no, no, sino de reducir el desorbitado gasto improductivo para hacer más con menos. Ha creado una Administración pública que es la más mastodóntica de la historia de la democracia; Administración pública que está, además, desprofesionalizando al atentar contra la calidad y la excelencia que siempre ha caracterizado a nuestra Administración, ya que han reducido sobremanera los requisitos en las pruebas de acceso a la Función pública, es decir, los requisitos para ser funcionario. Por ello hemos presentado una enmienda exigiendo que todas las ofertas de empleo público se rijan por los principios de igualdad, mérito y capacidad, porque es la única manera de contar con una Administración eficaz y eficiente que sirva al interés general bajo los principios de neutralidad y objetividad.

El precio de pactar con Bildu y Esquerra es eliminar cualquier idea de España. Por ello, por lo que respecta a Cataluña, han vetado unas enmiendas en las que proponíamos unos incentivos económicos para jueces, fiscales, Policía, Guardia Civil y todos los funcionarios de la Administración General del Estado; incentivos económicos que, además, existen para otras comunidades autónomas de difícil cobertura. El Gobierno las ha vetado por un único motivo: porque estas enmiendas van destinadas a fortalecer el constitucionalismo y a reforzar el Estado en Cataluña; este ha sido el único motivo del veto. Todo ello deja patente que son unos presupuestos que están dictados por los que quieren romper España y, por tanto, alejados absolutamente de los intereses de las familias, de los empresarios y de los autónomos, intereses que sí nos preocupan, y mucho, en el Partido Popular. De ahí que nuestras numerosas enmiendas hayan ido destinadas a favorecer y a mejorar las condiciones de vida de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Luna.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia Hurtado.

El señor **HONRUBIA HURTADO:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría expresar la solidaridad de mi grupo con las víctimas del atentado sucedido durante este pasado fin de semana en un bar de la comunidad LGTBI en Colorado, donde se estaba celebrando un evento de conmemoración del Día internacional de la memoria de las personas transgénero; un desalmado entró a tiros, mató a cinco personas e hirió a casi veinte. Desgraciadamente, una vez más se vuelve a demostrar que estas son las consecuencias de los discursos de odio, de los discursos homófobos, de los discursos tránsfobos; y por desgracia, en esta misma Cámara todas las semanas tenemos a algunos grupos que se empeñan en defender este tipo de discursos y hay que empezar a decir que son cómplices cuando la violencia se desata contra los colectivos señalados y ocurren las cosas que ocurren. (Aplausos).

Por otro lado, escuchando el primer punto de debate, pero también la intervención de la señora Llanos de Luna, he tenido que mirar el calendario y la verdad es que no sabía si estábamos en 2022, en 2021 o en 2020, porque la sensación es que estamos en el día de la marmota, realmente se repite, se repite. El Gobierno, por un lado, presentando los presupuestos con la inversión en gasto social más alta de la historia y la derecha hablando de los presupuestos de la ignominia, de los presupuestos de la ruina, hablando de ETA, hablando de traición a España y hablando de cualquier otra cosa que poco o nada tiene que ver con los presupuestos propiamente dichos.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 19

Yo sigo sin entender qué es exactamente lo que no les gusta de estos presupuestos. ¿No les gusta, como ha dejado claro, por ejemplo, anteriormente la portavoz de Ciudadanos, el aumento en el gasto en pensiones y que se suban el 8,5 % las pensiones para nuestros pensionistas? ¿No les gusta que se aumente el 1PREM, del que dependen la mayoría de subsidios que reciben miles o cientos de miles de personas en este país? ¿No les gusta que se aumente la inversión en dependencia, en sanidad, en educación? ¿No les gusta que se aumente la inversión en bonos sociales eléctricos o en bonos sociales térmicos? ¿No les gusta que se aumente la inversión en modernización del sistema productivo y de las administraciones públicas? ¿No les gusta que se aumente la inversión en becas, la inversión en ciencia e investigación, la inversión en igualdad de género y en lucha contra la violencia machista? ¿Qué es exactamente lo que no les gusta? Porque yo realmente creo que esto es un proyecto de país, esto es apoyar a las clases populares, esto es defender derechos, y estos son unos presupuestos que defienden el proyecto de país que representa la mayoría que está presente en esta Cámara. (Aplausos).

Porque esa es otra, se suben aquí y muestran un desprecio absoluto por esta Cámara, por sus representantes y por la inmensa mayoría de partidos que estamos aquí presentes. Ustedes básicamente vienen a plantearnos que estos presupuestos son fruto de una especie de negociación en un reservado de un club nocturno o algo parecido entre representantes del Gobierno y representantes de uno o dos grupos políticos para vender España a cambio de unos votos que permitan que sigamos unos años más gobernando. Y se olvidan, señores, es la realidad, de que estos presupuestos van a ser apoyados por la inmensa mayoría de los grupos de esta Cámara: por Coalición Canaria, por el Partido Regionalista de Cantabria, por Compromís, por Más País, por Bildu, por Esquerra Republicana, por Unidas Podemos, por el PSOE, por el partido democrático catalán, etcétera. Eso se llama democracia, señorías, se llama negociar (aplausos), se llama sentarse con la pluralidad de los grupos que hay aquí presentes, que son a los que la gente ha votado, ¡y se llama llegar a acuerdos para que sea posible por tercer año consecutivo sacar adelante las cuentas que necesita este país en una situación muy difícil, después de una pandemia, con los efectos de la guerra y, por supuesto, poniendo a la gente en el centro!

Por tanto, yo creo que ya va siendo hora de decirles que el problema que ustedes tienen es un problema con la democracia, que llevamos cuarenta y cinco años de democracia y ustedes siguen creyendo que el poder les pertenece!, y que cuando no están ustedes en el Gobierno hay un okupa y que no hay capacidad de dialogar o de llegar a tejer mayorías con otros grupos, porque el poder les pertenece a ustedes. Ese el problema de fondo que hay aquí (aplausos) y por eso vienen a hablar de las barbaridades que hablan y a citar a ETA y hacer todas las barbaridades que hacen y dicen.

Por cierto, señor Píriz —no sé si está—, llamar inútil a una ministra de este Gobierno es machismo (protestas.—Aplausos) y es violencia política. Si lo ha hecho usted como un insulto es machismo, pero si lo ha hecho usted por lo que ha dicho, por considerarla no útil, es peor todavía, porque ¿qué está diciendo usted? ¿Que no son útiles las leyes que se aprueban para defender los derechos de las mujeres? (Protestas.—Rumores). ¿Que no es útil que este país se ponga a la vanguardia de la defensa de la libertad sexual de las mujeres? (Aplausos). ¿Que no es útil que este país se ponga a la vanguardia de los derechos de la comunidad LGTBI o de las personas trans? ¡¿Que no es útil que en este país se vaya a garantizar que las mujeres que quieran abortar puedan ir a una clínica pública a hacerlo y no tengan que estar acosadas y sometidas por la gente como usted?! ¡¿Eso es lo que está usted diciendo?! ¡¿Que no es útil que se defiendan los derechos de las mujeres desde un ministerio?! ¡Pues eso es misoginia y es machismo, que lo sepa! (Aplausos.—Protestas).

Finalmente, cuando llegó este Gobierno se encontró unas administraciones públicas con unos funcionarios y funcionarias que habían tenido una pérdida acumulada de poder adquisitivo sistemática durante un montón de años, con un envejecimiento de las plantillas, con unas tasas de temporalidad altísimas, y hubo que hacer cosas, y en eso hemos estado. Hemos hecho la ley de reducción de la temporalidad y hemos aplicado, por ejemplo, una subida acumulada del salario de los funcionarios, de los trabajadores y trabajadoras del sector público, que de 2020 a 2024 tendrá un acumulado del 15 %. ¿Saben ustedes cuánto se subió el salario de los trabajadores y trabajadoras del sector público en los años 2011 a 2015, con una mayoría absoluta de Mariano Rajoy y del Partido Popular? ¿Saben ustedes cuánto se subió? Cero euros. Por tanto, creo que eso explica también por qué tienen que venir ustedes aquí a hablar de las cosas que hablan, porque si realmente vinieran a defender el proyecto político que ustedes tienen para los servicios públicos, que es la degradación primero para poder privatizar después, no les iba a votar

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 20

nadie. Entonces, cada vez que hablan de todas estas cosas lo que demuestra es que estamos haciendo las cosas muy bien. Es lo que hay.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Honrubia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ruiz Navarro. (Aplausos).

El señor RUIZ NAVARRO: Muchas gracias, señorías.

Resulta realmente difícil hablar de presupuestos cuando tenemos un Gobierno sin escrúpulos que, traicionando a su nación, cambia cuentas por penas y nos engaña con cuentos para soltar presos (aplausos), y los cuentos empiezan cada otoño con los nuevos presupuestos generales del Estado. Tanto la AIReF como el Banco de España, la Comisión Europea o el IEE, entre otros organismos, han cuestionado los datos en los que se basan los presupuestos porque no son creíbles.

El título III, gastos de personal, es una materia sobre la que el Gobierno no ha dejado de tomarnos el pelo a todos los españoles desde que en 2020 elaboró los primeros presupuestos de esta legislatura. Ya lo dijimos el año pasado y también el anterior y el anterior, es indecente hacer recaer sobre los españoles la carga de soportar un Gobierno elefantiásico que, para colmo, gasta dinero público en insultarnos a todos llamándonos derrochólicos. ¿Derrochólicos por encender la luz o poner la calefacción? ¿Derrochólicos por intentar vivir con la dignidad que nos hemos ganado por derecho y que este Gobierno debería proteger, porque para eso le pagamos? ¿Cómo se atreven a perderle así el respeto al pueblo español? ¿Cómo se atreven? (Aplausos). ¿Cómo llamamos a un Gobierno que no ha querido reducir ni un solo ministerio, ni un solo alto cargo, ni un solo euro de gasto político para compartir siquiera un poco las apreturas en las que vive su pueblo? ¿Cómo? ¿Cómo llamamos a un Gobierno que no ha dejado de contratar a asesores incluso en el peor momento de la pandemia, cuando la gente peor lo estaba pasando? ¿Cómo?

Desde enero hasta septiembre de este año, este Gobierno ha batido el récord nacional de gasto en asesores: 51,5 millones, según datos de la Intervención General del Estado. Esto supone un incremento de casi el 6% con respecto al año anterior. ¿Es esta su manera de mostrar empatía? Sí, los españoles hemos visto en qué consiste eso que llaman progresismo. Es una escuela de pesebrismo y de mamandurria. ¿Qué tal si empiezan por cerrar el Ministerio de Igualdad? (Aplausos.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

En el actual ejercicio se ha incrementado su plantilla en un 121%, ¡121%!; pero es que de cara a 2023, proyectan meter en esa charca de incompetencia y de odio a otros 65 funcionarios más. ¿Y para qué? ¿Para seguir llamándonos delincuentes a todos los hombres? ¿Para rebajar las penas a violadores y a pederastas o para proteger a mujeres secuestraniños? Porque es a eso a lo que, bajo las órdenes del Gobierno, se dedica este ministerio, ya que ni están evitando las muertes de mujeres a manos de hombres ni de hombres a manos de mujeres; ni, por cierto, tampoco las de niños a manos de sus padres —hombres y mujeres—; sí, también mujeres, aunque les moleste oírlo, esa es la verdad. (Aplausos). ¿Esa es la autoridad de la que goza este ministerio que hemos oído antes, señor Honrubia? No, el Gobierno no lo cerrará, pero nosotros sí, en cuanto podamos, porque en un Gobierno de VOX no tendrá cabida el odio contra los españoles, sean hombres o sean mujeres. (Aplausos).

Otro reconocido pesebre público sin competencias es el Ministerio de Universidades. ¿Cuántos españoles sabrían decir el nombre del ministro? (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¿Y cuántos diputados?). Ni una encuesta de Tezanos arreglaría la cosa, señorías. Pues en estas circunstancias, prometen aumentar para 2023 la plantilla en un 31 % más, cuando en 2022 ya había aumentado un 65 % respecto al año anterior. Esto es ver-gon-zo-so. (Aplausos).

Y llegamos al ministerio de la Presidencia, el cortijo del señor Bolaños, que asiste a este señor llamado Pedro Sánchez. Para el año que viene se proyecta contar con una plantilla de 1721 personas, de las cuales 37 serán altos cargos y 553 asesores. Y en VOX nos preguntamos: ¿tanto necesita Pedro Sánchez para vivir entre adulaciones, señorías? Porque un político que necesita un aporte de 553 asesores o es profundamente incompetente o está implementando un pesebre gigante, que será muy resiliente y muy circular, pero nada sostenible. Esto sí que es una política de apalancados, señorías, de apalancados. (Aplausos).

Y frente a este despilfarro, la Dirección General de la Policía va a ver reducidos en 2023 los efectivos policiales en 4138, lo que implica una pérdida de más del 5% de su plantilla. Señorías, sin seguridad no hay libertad, incluso los socialistas ya empiezan a reconocer que las okupaciones son un problema que

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 21

preocupa a los españoles, y no son meros bulos de eso que llaman ustedes ultraderecha. Parece que quieren salir un ratito del 'matrix' en el que viven. Pues, señorías socialistas, bienvenidos a la realidad.

Pero es que el Ministerio de Justicia también horada el otro pilar que sostiene el edificio de la seguridad: la Administración de Justicia, permitiendo insultos al Poder Judicial, incumpliendo los compromisos adquiridos con jueces y fiscales, con letrados de justicia y demás funcionarios. Nada de mesas de negociación para las retribuciones, nada de adecuaciones salariales, nada de reducir grupos de población, nada de actualizar la cuantía de las guardias pendientes desde hace años. Nada de nada para 2023. Necesitamos más policías, más jueces y menos enchufados, señorías.

Estos presupuestos de la ruina no tienen enmienda posible, porque con este Gobierno la distancia ha de ser infinita. Afortunadamente, cada día queda menos para que nuestra patria recupere la normalidad democrática, la libertad, el orden y la seguridad. Señores miembros del Gobierno, nos van a tener que escuchar. Les vamos a exigir desde aquí y también desde las calles de España que dejen de hacer daño a nuestro pueblo. Les vamos a enseñar que la democracia se respeta y se defiende.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

El señor ACEVES GALINDO: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Después de haberles escuchado a todos ustedes, hay un denominador común: tienen tan poco que aportar a este presupuesto, señorías de las derechas, que no agotan ni el tiempo. **(Aplausos).** Esa es la importancia que tiene para ustedes el título III, que habla del empleo público, de nuestros trabajadores y del sector público en general.

Fíjense, hay un dato que es fundamental. Fíjense si son buenos estos presupuestos que se han dedicado a buscar argumentarios de partido o recortes mal hechos de otras intervenciones de otros años, porque no han hablado realmente de lo que estamos, en este título III. No tienen voluntad ni apoyan a los 2,7 millones de empleados públicos de nuestro país, porque ninguno se ha referido a ellos. Y yo, en nombre del Grupo Socialista, un año más les digo: ¡con un Gobierno presidido por Pedro Sánchez, tres presupuestos, tres subidas del salario para reconocer siempre su trabajo por nuestro país y por los ciudadanos! (Aplausos).

Y, claro, cuando se buscan excusas, pues tiene lo que tiene, que no agotan el tiempo y, desde luego, no reconocen lo que sabe la ciudadanía de nuestro país, que hoy nos está escuchando: que cuando gobierna la derecha funcionan fundamentalmente los recortes y el austericidio, cuando gobierna el Partido Socialista —en este caso, en coalición con Unidas Podemos— lo que siempre funciona es la mejora del servicio público, que ayuda a todos y a cada uno de los españoles y las españolas.

Yo les pregunto, señorías: si el título III de los presupuestos para el 2023 contempla una subida salarial para los 2,7 millones de empleados públicos, después de un acuerdo en la mesa general de negociación con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, de un 2,5 %, que puede llegar a ser un 3,5 %, ¿por qué no dicen si están de acuerdo o no? ¿Por qué no suben aquí a decir claramente si defienden o no defienden esa subida salarial? ¿Por qué no lo dicen? Pues muy fácil, se lo digo yo: porque no son de fiar, porque ustedes cuando están en la oposición simplemente dan lecciones, pero cuando llegan al Gobierno funciona el recorte y el austericidio. Esa es la realidad. (**Aplausos**).

Señorías, si las ofertas de empleo público en nuestro país en los últimos cuatro años han sido cada año históricas, cada año más apuesta por asentar fundamentalmente lo que ustedes recortaron, porque, como siempre les gusta hacer o intentar hacer negocio con lo público, llegaron a dejar las plantillas de nuestro país prácticamente bajo mínimos. Bueno, pues este es el siguiente presupuesto, señorías, en el que se vuelve a apostar por una oferta de empleo público adecuada para mejorar los servicios que atienden a todos y cada uno de los españoles, pero, además, con tasas de reposición que cada año han ido mejorando para que pudiéramos aumentar aquellos servicios prioritarios.

Por cierto, al menos demos datos exactos, señor Espejo, ¿cómo que no están como sector prioritario los investigadores? Página 47. ¡Al menos, léanselo! Claro que hay apuesta como servicio esencial por los investigadores y el empleo público en nuestro país, igual que para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por cierto, lo que ustedes recortaron, porque ustedes dejaron 10 000 trabajadores menos en la seguridad de nuestro país y ahora, cuando se aumenta, nunca les he oído decir —al menos, reconocer—que vamos a llegar con este ejercicio a lo que había anteriormente en nuestro país.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 22

Y también hay una apuesta por la estabilización del empleo temporal en marcha, desde luego, a través de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad. Pero le voy a dar un dato que creo que es suficientemente claro: se han ofertado 143869 empleos públicos en nuestro país desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, justo el doble que en los seis años que Rajoy fue presidente del Gobierno, justo el doble! (Aplausos).

Además, señorías, escuchando sobre todo los alegatos del Grupo Popular, yo creo que ustedes han dicho hoy, con el inicio de la tramitación de estos presupuestos en el Pleno, que abandonan la posibilidad de gobernar nuestro país, porque lo que hacen es claramente política antisistema, y en lo público también. Lo han dicho hoy claramente aquí, porque ni en un solo momento se han referido a cómo harían ustedes o cómo mejorarían, en este caso, el empleo público en nuestro país.

Yo les pregunto, ¿cómo se llama, señorías, que el alcalde de Madrid —por poco tiempo, por supuesto—, el señor Martínez Almeida, y la señora Villacís, de Ciudadanos, cobren 108 000 euros al año, cuando gestionan los intereses de 3,2 millones de habitantes? Son 18 000 euros más que el presidente del Gobierno. ¿O cómo se llama que la presidenta de la Comunidad de Madrid —ya saben, quien manipula todavía a su líder; tengan cuidado, que ya hizo un Casado..., a ver si va a ir después a por un Feijóo; tengan cuidado— (risas y aplausos) cobre 103 090 euros al año para gestionar a 6,7 millones de ciudadanos? Desde luego, señorías, ¿cuándo van ustedes a ofrecer públicamente los datos del sueldo del señor Feijóo en su partido?, ¿cuándo lo van a hacer? ¿O es que tienen miedo de reconocer, como en otros casos, que hay dificultades de transparencia en su partido, en esa sede de la calle Génova que iban a cambiar pero de la que ahora parece ser que ya no se mudan? ¡Cuidado con esa sede, que tiene pocos datos de transparencia, señorías!

Y el pleno al quince, señorías de VOX, el portavoz, el señor Ruiz Navarro, nos daba aquí lecciones de no sé qué, porque en presupuestos han trabajado muy poquito; dos meses de vacaciones están muy bien, pero desde luego, ustedes, tanto que nos dan lecciones, deberían hacérselo mirar. Pleno al quince: en mi tierra, en Castilla y León: 10 millones de euros en nóminas, 140 asesores y altos cargos, incluidos los suyos, señorías de VOX —los chiringuitos con los que venían a acabar y que están asentando en mi tierra—, y además 1,7 millones de euros cuesta su chiringuito, el de VOX, en Castilla y León. Señorías, si todo esto lo unimos a que esta semana hemos conocido que a quien se lo ha permitido, el señor Mañueco, la Audiencia de Salamanca lo imputa, al propio Partido Popular, al gerente provincial y a él, el presidente provincial y presidente de la Diputación de Salamanca, mi tierra sigue siendo Sicilia y León, ahora además apoyada por la ultraderecha de VOX.

Termino, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **ACEVES GALINDO:** La ciudadanía apoya las medidas del Gobierno en estos presupuestos, porque son para beneficiar a la clase media y trabajadora, y también, señorías, se lo digo claramente, porque refrendan un liderazgo con proyecto, con ideas y con un equipo que lo va a defender, como van a ver durante esta semana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al debate conjunto de los títulos IV y VIII, y la sección 7, clases pasivas. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Presidente, gracias.

El gasto en pensiones es la clave, la clave negativa, de estos presupuestos. La subida del 8,5% de todas las pensiones, sin distinción, que propugnan todos los partidos supone condenar a nuestros hijos y nietos a una deuda insoportable e insostenible, pero supone, además, condenar a nuestros jóvenes desde ya mismo a vivir en un país lastrado, falto de inversión y carente de reformas. Estos presupuestos generales del Estado destinan más del 40% del dinero público a pagar pensiones, unas pensiones que no dejan de subir en su intento burdo de comprar votos. Señorías, es inaudito que 1 de cada 2 euros de este presupuesto se gaste en pensiones y también en pagar intereses de deuda. Además, es imposible que ningún país del mundo crezca y garantice el Estado del bienestar haciendo esto que ustedes pretenden hacer ahora. En estos presupuestos la partida de las pensiones aumenta un 11,5% respecto al ejercicio anterior, hasta los 190 000 millones de euros, que se dice pronto. Solo el gasto en pensiones, ya lo he

Títulos IV y VIII, y sección 07, Clases pasivas

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 23

dicho antes, dobla el dinero que destinamos a Justicia, Interior, Educación, Trabajo, Sanidad, Ciencia, a Defensa, Exteriores y Transporte juntos. Repito, juntos. Somos los únicos que nos hemos atrevido a romper el silencio y denunciar este tabú en el que todos ustedes van juntitos de la mano, a ver si les caen votos.

No está la señora Mínguez, pero espero que me escuche. La señora Mínguez ha hecho un discurso en el que reiteradamente hablaba de la socialdemocracia y del orgullo de la socialdemocracia que representa su partido. A mí me gustaría decirle a la señora Mínguez que mire a la socialdemocracia de Portugal, donde el presidente ha alcanzado un pacto de rentas con los agentes sociales, con los trabajadores, con las empresas y donde se ha incluido también al Estado, deflactando el IRPF, rebajando el sueldo de los funcionarios y alcanzando con los pensionistas una revalorización en tres tramos, que no alcanza ni por asomo el coste de la inflación; es una revalorización en tres tramos que va del 3,5 % al 4 % de las pensiones. Eso sí que es una socialdemocracia responsable.

Pero, además, hay que decirle a la señora Mínguez que cuanto más digan ustedes, señorías de la izquierda, que habrá revalorización de las pensiones y cuanto más proclamen ustedes su blindaje más razón nos darán a nosotros, los liberales, para asegurar que ustedes van a reventar el Estado del bienestar con tal de ganar votos. Y no solo lo dice Ciudadanos, lo dice el Banco de España y ayer mismo lo dijo la Comisión Europea. Noticia de actualidad en todos los digitales hoy: Bruselas vigilará por primera vez el gasto en pensiones de los países más endeudados, como es España. Señorías, aunque el sistema de pensiones es un asunto de política interna, en el marco de las nuevas reglas fiscales que prepara Bruselas para 2024 la Unión Europea ha decidido que el gasto en pensiones cuente como parte de la regla de gasto y pase a ser considerado un asunto estructural. Es decir, que las políticas como ligar la subida de las pensiones al IPC en un contexto espiral inflacionista se considerarán un gasto discrecional del Gobierno, pasando por primera vez a contar en las reglas de gasto y en el control de la deuda. No lo dice María Muñoz, no lo dice Ciudadanos, no lo dicen los liberales; lo dice Bruselas, dice lo que nosotros llevamos un año y medio denunciando: que están ustedes utilizando las pensiones como arma política y electoral. Por eso insistimos en convocar el Pacto de Toledo, para que podamos proponer mecanismos de sostenibilidad, si puede ser antes de que el Gobierno, con la connivencia del Partido Popular, hipoteque el futuro de varias generaciones. Aquí, señorías, no caben medias tintas, debemos reformar el sistema de pensiones en su totalidad.

Se ha dicho de forma reiterada, y vuelvo a insistir, que todo el mundo debe arrimar el hombro, que todos los agentes de la economía deben ceder un poco y repartir el coste de la inflación, y que se debe alcanzar un pacto de rentas. En este contexto, una subida de las pensiones, como estos presupuestos plantean, resulta profundamente desigual e injusta para ustedes, que son el Gobierno más social de la historia con los presupuestos más sociales de la historia. Porque esa subida de pensiones al IPC de forma lineal y de manera regresiva hace que los trabajadores —privados— se sigan viendo forzados a contener la actualización de sus salarios y sacrifiquen su poder adquisitivo para pagar a los pensionistas. Por tanto, les pedimos que miren a Portugal, que miren a la socialdemocracia portuguesa, y que tomen un poquito de ejemplo.

Nosotros llevamos diciéndoles esto desde el año pasado, cuando se aprobó la reforma de las pensiones, se lo dijimos también en los presupuestos del año pasado y se lo hemos dicho en la tramitación presupuestaria de este año, pero ustedes siempre nos lo vetan. Nos vetan reformar el mecanismo de equidad intergeneracional, estableciendo un tope a la revalorización relacionado con la evolución del sueldo de los jóvenes. Nos vetan establecer un IPC especial para pensionistas. Nos vetan apoyo al ahorro y a los planes de pensiones —seis enmiendas— para aumentar la deducibilidad de las aportaciones a planes de pensiones. Y no voy a entrar en lo que nos han vetado, porque eso ya es incontestable.

Así que, vamos a seguir denunciando que ustedes están quebrando el sistema...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe de finalizar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ... del Estado del bienestar. Ustedes lo han vetado aquí. Espero y deseo que convoquen pronto el Pacto de Toledo y que, al menos allí, podamos debatirlo por el bien de los españoles.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 24

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidente. Bona tarda, diputades i diputats.

En primer lugar, queremos dar por defendidas nuestras enmiendas a todos los títulos y secciones.

Empezamos la semana del Pleno de los presupuestos generales del Estado, una de las leyes más importantes del año, con la voluntad de seguir avanzando en el diálogo y la negociación. Como ya dijimos durante el debate de la totalidad de estos presupuestos, nos parece que, ante el panorama actual de crisis económica, con la inflación disparada y un invierno en el que muchas familias van a pasarlo muy mal, es necesario sentarnos a negociar para intentar mejorarlos y que sean unos presupuestos más sociales, que ayuden a la gente, sobre todo a la que más sufre. Reconocemos avances durante estos últimos días, pero vamos a seguir aprovechando las últimas horas de margen de negociación que nos queda para intentar mejorar y llegar a un buen acuerdo, que en este momento aún no podemos dar por hecho.

Como he dicho, hemos avanzado en temas que para nosotros eran fundamentales. Hemos defendido la necesaria implementación de un mecanismo de cumplimiento y/o de compensación con las inversiones del Estado en Cataluña. Ya nos hemos referido varias veces al escaso cumplimiento de las inversiones presupuestadas, a que no acaban ejecutándose, especialmente en estos dos últimos años. Cataluña y su gente no se merecen la desinversión crónica por parte del Estado. Nos merecemos unas infraestructuras dignas y modernas: no puede ser que un día tras otro haya incidencias en los trenes que utiliza la gente que va a trabajar o a estudiar; no puede ser que las obras de la N-II en su paso por las Comarques Gironines lleven más de dos décadas ejecutándose. Parece ser que puede haber una fórmula satisfactoria para que se cumplan las inversiones presupuestadas en Cataluña y, por tanto, nos parece una buena noticia. Queremos más herramientas como país para ayudar a la gente, para hacerle la vida más fácil. Cualquier espacio de solidaridad que conquistemos nos parece un paso adelante.

También hemos avanzado para dar respuesta a las necesidades de muchos municipios catalanes que desde hace mucho tiempo ven cómo es imposible cubrir sus plazas de secretario y/o interventor. En muchos casos, sobre todo en municipios rurales de menos de mil habitantes, hace meses que es imposible cubrir estas plazas, con todas las consecuencias negativas que esto provoca. Como partido municipalista que somos y porque los ayuntamientos y las entidades locales son la Administración más próxima a la ciudadanía, reclamamos que se encuentren soluciones inmediatas.

Debemos avanzar también en la conquista de nuevos espacios públicos y de equipamientos para algunos municipios y ciudades del país, donde tienen infraestructuras en desuso de carácter militar o antiguos cuarteles de la Guardia Civil. Son espacios que, muchas veces, se encuentran en una zona muy céntrica y que podrían ser aprovechados para nuevos usos y equipamientos públicos. Reclamamos valentía para afrontar este tema. Debemos avanzar también en proyectos de transición ecológica para luchar de forma eficaz contra el cambio climático, pero para afrontar con determinación esta lucha necesitamos políticas diferentes a las hechas hasta el día de hoy.

Como decía al inicio, nuestra voluntad es llegar a un buen acuerdo y, por eso, votamos en contra de la enmienda a la totalidad de los presupuestos presentada por las derechas y nos hemos sentado con el Gobierno con la intención de dialogar y negociar para que estos presupuestos sean mejores. No hacerlo sería abrir la puerta a mayorías alternativas nocivas para Cataluña y su gente. No hacerlo no nos haría más independentistas, sino que nos haría menos útiles, y en estos momentos tan difíciles la gente siempre va a encontrar a Esquerra Republicana a su lado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

La señora PÉREZ MERINO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En esta intervención sobre los títulos IV y VIII y la sección 07, es decir, sobre las pensiones públicas, las cotizaciones sociales y las clases pasivas, trataremos de resaltar los puntos que consideramos más destacados. Respecto a las pensiones públicas y clases pasivas, destacamos el aumento del gasto en pensiones públicas. Se propicia así que se cumpla con la garantía del poder adquisitivo de las pensiones, al vincular estas a la subida del IPC. Las pensiones abonadas por el sistema de la Seguridad Social, así como las de las clases pasivas del Estado, experimentarán en el 2023, con carácter general, un incremento porcentual igual al valor medio de las tasas de variación interanual expresadas en tanto por ciento del índice de precios al consumo de los doces meses previos a diciembre de 2022. El presupuesto de la Seguridad Social crece un 8,2 %, hasta 224 690 millones. La mayor partida es la dedicada a pensiones,

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 25

efectivamente, para la que se contempla un gasto de más de 190 000 millones de euros, un 9,4 % más que la previsión de liquidación del presupuesto del 2022, y que recoge la revalorización de todas las prestaciones de acuerdo con el comportamiento del IPC, garantizando el poder adquisitivo de los pensionistas.

Además, gracias a la entrada en vigor del mecanismo de equidad intergeneracional, el MEI, diseñado para reforzar los ingresos del sistema de pensiones, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social recibirá aportaciones por primera vez en más de una década. Las aportaciones previstas alcanzarán los 2793 millones de euros. Aquí hay que recordar, por si a alguien se le ha olvidado, que el PP utilizó la hucha de las pensiones para fines que no eran propios de la Seguridad Social, denostando así el sistema público de pensiones y siguiendo con su línea de esquilmar los servicios públicos para luego privatizarlos.

En el ámbito de las cotizaciones, cabe reseñar que se pondrá en marcha el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos basado en los rendimientos netos. Los ingresos de la Seguridad Social aumentarán un 12,8 %, y en esto jugarán un papel muy importante las aportaciones de los trabajadores y los empresarios, que ascenderán a 143 261 millones de euros, 16 000 millones más que el pasado año. Las bases máximas de cotización subirán un 8,6 % en 2023. Por último, la elevación de las bases máximas de cotización irá asociada a un destope de la pensión máxima.

Tras este rosario de datos, que seguro que todas sus señorías conocen, me gustaría incidir en lo que verdaderamente importa a esta diputada, las personas que están detrás de todos esos datos y de estos números de los que hablamos. Para ello, quiero reflexionar sobre dos aspectos que considero relevantes. El primero está directamente relacionado con esta intervención. Quiero remarcar que debemos seguir protegiendo y dando a nuestros pensionistas todo lo que se han ganado con su sacrificio, pues no en balde son ellos los que propiciaron que todos los que estamos aquí mantengamos el estatus que tenemos. Son los que con su día a día, con trabajo, esfuerzo y tesón, consiguieron generar el bienestar social que disfrutamos, que, si no andamos atentos, podemos perder por obra y gracia de esos neoliberales más preocupados en favorecer a los poderosos que en salvaguardar lo público. Nuestros pensionistas, nuestros mayores, son los que entregaron generosamente su esfuerzo y, en algunas ocasiones, su vida para que nosotros tuviéramos una sociedad mejor, de concordia, de justicia, de derechos públicos y democráticos. Poca decencia demostraríamos si no respetáramos ese legado ni lo defendiéramos con uñas y dientes, por ellos, por nosotros y por los que vengan. Bastante vergüenza soportamos ya, al menos en la Comunidad de Madrid, viendo cómo hasta ahora sigue sin rendir cuentas quien propició que nuestros mayores murieran en las residencias durante el COVID, sin recibir la asistencia médica pertinente, todo por obra y gracia de unos abyectos protocolos que los condenaron a una agonía infame, señores. (Aplausos). Ojalá este Poder Judicial, tan ecuánime y que tan formado está, sea lo suficientemente independiente como para investigar a fondo y sancionar, si así fuera menester, semejante escarnio.

En el segundo apartado de esta reflexión quiero exhortar a este Gobierno de coalición progresista a que en la andadura iniciada en esta legislatura continúe cumpliendo con los objetivos y acuerdos marcados. Para ello, podemos y debemos contar con todos los recursos legales, democráticos y constitucionales, sin miedo, limando aquello que deteriore la convivencia y el progreso de toda la ciudadanía, no solo de unos pocos. Este Gobierno debe exigir que todas las personas que se integran en los tres poderes que fundamentan el Estado de derecho —Legislativo, Ejecutivo y Judicial— cumplan con la ley y caminen en la misma dirección, con respeto y buscando un bien común. No hay nadie por encima de nadie, por mucho que algunos se lo crean. El interés general de la ciudadanía está por encima de todo eso, y si alguien se cree por encima del bien y del mal o no cumple con lo acordado en nuestra Constitución, utilizando para ello medios arteros o argucias leguleyas, debemos a nuestra vez exigírselo con la misma firmeza que nos lo requiere la sociedad. Esto hay que hacerlo, hay que continuar y hay que mantenerlo. Por eso, hay que seguir, porque la sociedad espera que nuestro Gobierno vele por los menos favorecidos, que cuide nuestros servicios públicos y que minimice las políticas que ha venido haciendo el neoliberalismo del PP contra la sanidad o la educación, por ejemplo. Los gobiernos del Partido Popular protegieron y protegen ahora a los poderosos, a los bancos, a los corruptos y a los comisionistas, mientras se empobrece más y más al resto.

Para finalizar, quiero dar las gracias y mostrar mi apoyo incondicional a todas las personas que cada día, con una valentía encomiable, se enfrentan a linchamientos propiciados por unos intereses espurios y antidemocráticos, ya que bajo el manto de una supuesta libertad de expresión o independencia, que no es tal, quieren paralizan las políticas progresistas e inclusivas de unos ministerios y de un Gobierno que resultan incómodos, porque no se avienen a las exigencias e intereses de unos pocos. Fuerza y ánimo. Seguimos.

Gracias, presidente. Gracias, señorías. (Aplausos).

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 26

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos).**

El señor SÁEZ ALONSO-MUÑUMER: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Nos presenta el Gobierno un presupuesto de la Seguridad Social que contiene datos muy significativos. Primer dato. Se presupuesta, a pesar de los 38 904 millones de euros de transferencias, un déficit por operaciones no financieras de 7199 millones de euros, transferencias que se han multiplicado casi por cinco desde 2011, pero que no evitan que se siga registrando déficit por operaciones no financieras. Recordemos que para financiar estas transferencias y los préstamos que cubren el déficit restante el Estado tiene que endeudarse, y la pregunta es: ¿pueden las cuentas públicas asegurar el nivel de transferencias en el futuro? La respuesta es no, y nos basamos en tres razones principales. La primera es que el déficit previsto de las cuentas públicas ascenderá al 3,9 % del PIB en 2023; déficit que, de acuerdo con el programa de estabilidad, continuará en los dos siguientes ejercicios, y déficit que, de acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, superará el 4 % hasta 2027. La segunda razón es que la deuda pública de España se encuentra en un máximo histórico, alcanzando el importe de 1,5 billones de euros. La tercera razón es que el Gobierno socialcomunista no tiene ninguna intención de recortar el gasto político.

Segundo dato. El importe de las pensiones de las clases pasivas, que no forman parte del presupuesto de la Seguridad Social, asciende a 20 500 millones de euros. Si sumamos a este importe las transferencias y los préstamos, estamos hablando de 69 000 millones de euros de gastos que no se financian con cotizaciones sociales.

Tercer dato. Se presupuesta un ingreso por cotizaciones sociales inferior a las pensiones contributivas en 14702 millones de euros. Esta es una brecha que se irá agrandando a la vista de la actual pirámide poblacional y ante la pronta jubilación de la generación del *baby boom*, una brecha que es 5,2 veces superior a la aportación de 2793 millones de euros al mecanismo de equidad intergeneracional.

Cuarto dato. Se plantea un incremento del ingreso por las cotizaciones sociales del 11,5% respecto al presupuesto de 2022 y del 8,4% respecto a la previsión de liquidación del presente ejercicio. Es un incremento que se vincula a la subida de las bases máximas de cotización y al crecimiento económico. Analicemos ambos condicionantes.

Primer condicionante, incremento de las bases máximas de cotización. Con una tasa de paro del 12,7%, la más alta de la Unión Europea, y tras aumentar los costes al trabajo como consecuencia de la introducción del mecanismo de equidad intergeneracional, incrementar las bases máximas de cotización un 8,6% es una completa irresponsabilidad. (**Aplausos**). Es una irresponsabilidad, ya que un nuevo aumento en el coste laboral, tras el aumento del precio de la energía, de las materias primas, de los bienes intermedios, de los tipos de interés y de los impuestos, supone un sobreesfuerzo adicional para las empresas. Es una irresponsabilidad, ya que aquellas empresas con problemas para trasladar el aumento de costes a los precios, que son principalmente las pymes, ante la caída de sus márgenes de producción podrían verse abocadas a reducir su actividad, su creación de empleo, o a aumentar menos los salarios. Es una irresponsabilidad aumentar los costes laborales con unas tasas de paro que son, desde 2008, entre 1,7 y 2,2 veces la media de la zona euro y con una tasa de paro juvenil que duplica la de dicha zona. Es una irresponsabilidad no tener en cuenta las proyecciones macroeconómicas, como las realizadas por el Banco de España, que muestran para el periodo 2022-2024 que el empleo parece perder vigor y que apuntan un descenso en la facturación empresarial y la existencia de un deterioro en los indicadores de confianza.

Segundo condicionante, un crecimiento económico que impulsará los ingresos por cotizaciones sociales. No obstante nadie, ni en España ni fuera de ella, se cree la previsión de crecimiento del 2,1% del PIB para 2023. Señores del Gobierno, lo que nunca puede faltar en un presupuesto es la credibilidad, y es que, señores socialistas, a la vista de sus actuaciones ustedes no pueden hablar de credibilidad. Les recuerdo tres casos: en el año 1985 los socialistas aprobaron una ley de pensiones que suponía, según su sindicato, un recorte de la pensión media de jubilación del 21,3%; en el año 2011 se congelaron las pensiones a más de seis millones de españoles, y en el año 2021 se bajó el complemento por maternidad en las pensiones de madres de familias numerosas. Tampoco tienen credibilidad cuando hablan de evitar el conflicto intergeneracional, curiosa petición de quienes tienen sobrados ejemplos en su historia de fomentar conflictos; curiosa petición de quienes han elevado la deuda de cada español desde que llegaron al poder en más de 6000 euros (aplausos); curiosa petición de quienes olvidan que el verdadero dique

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 27

de contención para que no surja un conflicto intergeneracional es la familia, porque es en ella donde vemos reflejados los valores del esfuerzo, la generosidad, el compromiso, el ejemplo, el cariño, el respeto, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad.

Para terminar, voy a recordar una frase que dijo el ministro Escrivá recientemente: desde lo público hay que mitigar la incertidumbre. Es un primer paso hacia la sensatez. Ahora hay que darse cuenta de que realizar estimaciones irreales de crecimiento no mitiga la incertidumbre; que presupuestar con déficit no mitiga la incertidumbre; que incrementar la deuda pública no mitiga la incertidumbre; que aumentar los costes al trabajo no mitiga la incertidumbre. Y es que, señorías, las políticas socialistas nunca mitigan la incertidumbre

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Hace un momento escuchábamos al señor Rego explicar durante siete minutos por qué estos presupuestos generales del Estado eran malos para Galicia. Lamentablemente, no dedicó ni un solo segundo a explicar por qué no va a votar en contra de esos presupuestos que son tan malos para Galicia. (Aplausos). Supongo que será por coherencia, por haber hecho a Pedro Sánchez presidente del Gobierno en el año 2018.

Señorías, tengo que confesarles que hoy he sentido una gran decepción. Ustedes tenían hoy el mejor de los escaparates para pedir disculpas a los españoles por la chapuza de la ley del sí es sí, que ha supuesto que, a día de hoy, al menos dieciocho agresores sexuales hayan salido de la cárcel o lo vayan a hacer antes de tiempo; por desgracia, vendrán muchísimos más.

Señor Guijarro y señor Honrubia, ustedes hablaban de la utilidad de la señora Montero. Yo a los únicos que les he oído defender la utilidad de la señora Montero es a los abogados defensores de violadores y pederastas, a los únicos. **(Aplausos).** No se lo he oído a la señora Yolanda Díaz; sí a los abogados defensores de violadores y pederastas, señor Guijarro. Lo cierto es que, a día de hoy, ninguno de ustedes, y todos son corresponsables, el Gobierno y todos los grupos que han apoyado esta ley, ha pedido perdón, que nadie ha asumido responsabilidades y que el señor Sánchez nos dice que lo mejor es estar cruzados de brazos viendo cómo violadores y pederastas salen de la cárcel.

Señorías, inicio el tema del debate de este título. Tengo que decir que son dos las características fundamentales de la actividad legislativa del Gobierno desde el año 2018. Una es la frivolidad, porque un gobernante serio no gobierna a golpe de eslogan y pancarta, como hacen ustedes, ni lo hace a toda prisa por puro interés partidista, y eso es lo que están haciendo ustedes para aprobar estos presupuestos generales del Estado, legislar a toda prisa forzando los plazos al límite legal, y, además, lo hacen negociando con sus socios no sobre la base de criterios económicos o sociales, sino sobre la base de criterios personales, únicamente personales: ganar tiempo en la Moncloa para Pedro Sánchez. Para ello, no les importa hacer depender los presupuestos generales del Estado de la aprobación de una amnistía para sus socios delincuentes, condenados por el Tribunal Supremo o aprobar la reducción de penas para los corruptos. A ustedes no les importa; ustedes desprotegen al Estado de derecho con tal de ganar un poquito de tiempo para el señor Pedro Sánchez.

Otra de las características de su acción legislativa es la soberbia, que les lleva a no aceptar enmiendas de grupos parlamentarios, como el Grupo Parlamentario Popular, al que le han rechazado 2300 enmiendas, muchas de ellas, por cierto, vetadas, y con criterios no amparados por la Constitución, que únicamente faculta al Gobierno a vetar aquellas que suponen incremento de gasto o reducción de ingresos. El Gobierno las ha vetado por cuestiones de forma y por cuestiones ideológicas, atendiendo únicamente al autor y no al contenido de la enmienda, algo que no está permitido legalmente.

Y, señora Mínguez, portavoz del Partido Socialista, usted dice haber encontrado cincuenta y tres enmiendas vetadas correctamente por el Gobierno, pero la realidad es que nos han vetado casi trescientas, señora Mínguez; es decir, por cada una que han vetado correctamente, nos vetan cinco ilegalmente, y usted, encima, saca pecho, señora Mínguez. (Aplausos). Yo le recomendaría un poquito de pudor cuando dice según qué cosas. Sus vetos no tienen otra intención que confrontar el debate con otro modelo económico diferente al suyo, y al de sus socios de extrema izquierda. Por eso, han abusado de forma, cuando menos, alegal de la facultad de veto.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 28

La soberbia la han acreditado también, una vez más, haciendo oídos sordos a todos los analistas nacionales e internacionales, públicos o privados, que han manifestado, uno tras otro, su rechazo a unas cuentas públicas basadas en unas previsiones macroeconómicas falsas. La AIReF, el Banco de España, FUNCAS, FEDEA, BBVA y, así, hasta veintitrés centros de estudios económicos han ido desmintiendo al Gobierno a lo largo de las últimas semanas; veintitrés, señorías, absolutamente todos han desmentido sus cuentas falsas.

Esta desastrosa política económica tiene consecuencias graves sobre la vida de los españoles. Son unas consecuencias palpables, y no hay propaganda que pueda taparla. Por mucho que gasten en propaganda —y gastan mucho, más que nadie—, los españoles, con ustedes en el Gobierno, sufren, muy especialmente los de rentas medias y bajas, principales perjudicados de su política económica. Por eso, la desigualdad no ha dejado de crecer desde que ustedes gobiernan, señorías del Partido Socialista. Desde que ustedes gobiernan no ha dejado de crecer la desigualdad, pues hay más pobres en España que en el año 2018, cuando llegaron ustedes al Gobierno, señorías, y eso que se declaran muy sociales. (Aplausos). Desde el año 2019, señorías, la renta disponible de las familias se ha reducido un 5,9 %, y la presión fiscal, en cambio, se ha incrementado un 5 %. Dicho en román paladino, con Sánchez en el Gobierno los españoles somos más pobres, pero pagamos más impuestos, con lo cual ya me dirán ustedes qué escudo social era ese del que presumían, señorías del Partido Socialista.

Somos los únicos que no nos hemos recuperado y, por ello, pese a incrementar la deuda sobre el PIB más del doble que la media de la Unión Europea, todavía no hemos alcanzado el PIB prepandemia; los únicos de Europa, los últimos, los peores, por mucho que digan ustedes; los últimos, los peores en la salida de una crisis, que todavía no hemos superado por sus políticas económicas. Como les decía, hemos superado ya el billón y medio de euros, comprometiendo a las generaciones futuras. Es una deuda absolutamente insoportable. Yo no sé si les parece moral endosarles a nuestros hijos y a nuestros nietos —en palabras de la señora Calviño— las facturas de su nefasta política económica. Y a ello ha contribuido también el presupuesto de la Seguridad Social. El Banco de España calcula que, en el último año, el agujero de las cuentas públicas se ha agrandado un 8 % y que la deuda del sistema de pensiones roza ya los 100 000 millones de euros. FEDEA estima que ustedes se equivocan con los presupuestos y que no estiman todos los gastos.

Pero vaya por delante que el Partido Popular está a favor de la revalorización de las pensiones, señora Mínguez —no vuelva a repetir algo que sabe usted que no es cierto—, que hemos votado siempre a favor, claro que sí, pero igual de importante que la revalorización de las pensiones es que estas sean sostenibles en el tiempo. La sostenibilidad se logra, esencialmente, con más y mejores empleos, y con ustedes tenemos peores empleos, pese al maquillaje de los fijos discontinuos. (**Aplausos**).

Por último, señorías, les diré que no se cansan ustedes de repetir que, a diferencia de la crisis del año 2008, con Zapatero, la salida de esta será más justa y más social. Son tres mentiras en una frase: no hemos salido de la crisis, no es justa, porque hay más desigualdad y más pobreza, y no es social, porque salimos endeudados hasta las cejas.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **DE OLANO VELA:** Sí, termino ya, señor presidente.

Además, señorías, al menos, esta vez, el señor Sánchez no ha congelado las pensiones, como sí hizo en el año 2011, y, por suerte, no podrán hacerlo porque después de las elecciones del próximo año gobernará el Partido Popular y no se congelarán las pensiones.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Buenas tardes.

Señor Olano, aquí el único que tendría que pedir perdón por la infame reforma del 2013 de las pensiones es el Partido Popular. **(Aplausos).** Infame, porque recortaba el 40 % las pensiones y dejó temblando el Fondo de Reserva. ¡Venga, menos lobos, caperucita! **(Rumores).**

Estos presupuestos, mal que les pese a la derecha —relájense— generan certidumbre a nuestros pensionistas, a los trabajadores jóvenes y a los mayores, porque saben que estos presupuestos garantizan las pensiones dignas de hoy y del futuro y generan estabilidad al sistema público de pensiones, también

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 29

de presente y de futuro, equilibrando sus cuentas y, desde luego, dando un futuro cierto y dando cobertura a la generación del *baby boom*. Se garantiza, por tanto, el poder adquisitivo con el IPC y se avanza en el equilibrio presupuestario que en breve se alcanzará.

Estos presupuestos, mal que les pese, cumplen con el Pacto de Toledo, con el diálogo social, con Europa y mejoran el sistema de forma indudable. Para empezar, la previsión de cierre para 2023 es del 0,5 % de déficit; el señor Rajoy lo dejó en un 1,6 %, 18 000 millones de euros, el peor déficit de la historia de la Seguridad Social con el Partido Popular, estos grandes gestores.

El dinamismo del mercado laboral está dejando claro que el sistema puede ser y es sostenible, gracias a las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado a la Seguridad Social —que venían encabezados en la recomendación 1—. A mí me sorprende, porque yo creo que aquel día los señores de Ciudadanos no estaban en el acuerdo del Pacto de Toledo. Lo dice la recomendación 1, hay que garantizar la estabilidad, Y, por otra parte, desde luego, el mercado laboral nos está dando unas grandes sorpresas con un incremento en afiliaciones, en mejora de la afiliación y en mejora de puestos de trabajo, de un 11 %. Por tanto, estos presupuestos cumplen con la reforma de la Ley 11/2001. Les recuerdo a sus señorías, por si no se acuerdan, que aquella reforma lo dejaba muy claro en negro sobre blanco: el Estado es garante directo tanto del equilibrio del sistema como de las pensiones y de que estas sean dignas.

Este Gobierno impulsó una reforma por convicción y por compromiso, y por eso hoy se garantiza el IPC en las pensiones. Estamos pasando por una prueba de fuego para estos Presupuestos Generales del Estado, porque, fíjense, aquí, ustedes, los señores de la derecha y estos opinadores que tenemos en los medios de comunicación, no creen en el IPC y lo llevan diciendo desde hace más de un año. Pero, bueno, ¿aún no se han dado cuenta de que este IPC elevado es una situación extraordinaria que no puede hacer que condenemos a los pensionistas a una pobreza extrema porque, sencillamente, hay que congelar las pensiones? Me sorprenden los señores de Ciudadanos, es que no escuchan. Mire que se lo digo veces, cuando yo oigo a los liberales decir que es que el Banco de España ha dicho, los gurús económicos han dicho, yo también diría si pagara las vacaciones a mis funcionarios públicos con el dinero de todos los españoles. ¿Qué pasa, que entonces ya entonces son válidos? Este señor, el presidente del Banco de España, sabe perfectamente que lo que ha dicho no se sostiene con la nueva reforma en pensiones. Están volviendo otra vez a aprovechar un momento coyuntural para empobrecer a los pensionistas. Ustedes no son fiables, ni son sinceros. Fíjense, dos años después, y después de once años de no haber acordado en el Pacto de Toledo, llegamos a un acuerdo que nos costó horrores y ustedes votaron con las dos orejas, y resulta que ahora lo cuestionan. No son ni fiables ni podemos recomendarlos como gerentes.

Desde luego, la derecha en este país no construye un país. Señores de la derecha, no ha mencionado el señor Olano ni una sola palabra de pensiones, no ha dicho nada. (**Rumores**). No ha hablado nada de pensiones. Ustedes están creando, sin ningún tipo de pudor, una confrontación interna intergeneracional que es indecente. (**Aplausos**). Miren si es gordo el tema de cuestionar el IPC de las pensiones máximas, que estamos hablando de un 7%, señora Muñoz, solo de un 7%. Congelar las pensiones máximas no lleva a garantizar la estabilidad del sistema de pensiones. Es deleznable que ustedes confronten a jóvenes con mayores, porque ¿quién le garantiza a un joven que porque se congela una pensión, va a tener un salario, va a hacer un empleo digno? No digan mentiras, no digan mentiras porque es indecente.

Voy acabando. Lo más indigno de todo es que ustedes incumplan los pactos. Se llega a un acuerdo y resulta que ahora les tiemblan las piernas e incumplen los pactos. ¿Ustedes no saben, señores liberales, señores de la derecha, los señores de VOX, que si no garantizamos el poder adquisitivo de las pensiones hoy y mañana en veinte años tendremos un *crack* económico? No lo digo yo, lo dicen analistas financieros. Porque habrá una pérdida de poder adquisitivo y no habrá capacidad de consumo. Ustedes aún no lo han entendido: hoy son 10 millones, en veinte años serán 16 millones. ¿Dónde va a estar el consumo si se van a recortar las pensiones gracias a la reforma del Partido Popular? ¿Dónde va a estar el consumo? Desde luego, no estará en sus acuerdos, señores de Ciudadanos. Señores de la derecha, incumplen los pactos, incumplen el Pacto de Toledo, embrutecen los acuerdos, los amplios consensos, los dejan hechos fosfatina. Presentan enmiendas a la totalidad, aunque el Partido Popular ahora pretende escabullirse, pero es que votaron a favor de la enmienda a la totalidad de Ciudadanos que empobrece a los pensionistas. Votaron, por tanto, señor Olano, en contra de las pensiones. Generan falsas confrontaciones, señores de Ciudadanos. Sí, los catalanes lo sabemos porque las hemos vivido. Dejaron las pensiones temblando, el Fondo de Reserva con 5000 millones de euros, hoy volvemos a construir, a reforzar el sistema público de pensiones, a garantizar las pensiones con el IPC y, desde luego, a fortalecer un sistema que se ha

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 30

evidenciado como la mejor fórmula para construir un país, un país solidario y justo: pensiones para hoy y para mañana. Nosotros las garantizaremos, ustedes no sé dónde estarán.

Muchas gracias. (Aplausos).

Título V y sección 06, Deuda pública El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Seguimos con el debate conjunto del título V y de la sección 06, Deuda pública. Por Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

No sé si voy a poder estar a su altura, señora Perea, la verdad es que me ha dejado trastocada. No nos duelen prendas en reconocer que España, como el resto del mundo, ha sufrido desgracias excepcionales durante esta legislatura, acontecimientos que sin duda han condicionado y dificultado la acción del Gobierno, pero para ser justos debemos decir también que el Gobierno de Pedro Sánchez está gobernando con la posibilidad de utilizar unos recursos de tal magnitud que podemos decir, ahora sí, que son históricos, porque no se habían movilizado nunca en otros momentos de la historia. Se trata de unos recursos o herramientas como la suspensión de las reglas fiscales europeas desde el año 2020, y que no se reactivarán hasta el año 2024, cuando todo apunta a que se reformarán para ajustarlas a las necesidades de cada país, con las sanciones que precise cada país. Y, el otro mecanismo extraordinario, es ese paquete de fondos europeos para la recuperación tras la pandemia.

Señorías, yo creo que todos reconocemos esta frase que dice que un gran poder conlleva una gran responsabilidad. ¿Qué nos encontramos en España como contrapunto a la supresión de las reglas fiscales y a la llegada de fondos europeos? Que esta permisividad en el gasto ha colocado a España con una elevadísima deuda pública que se encuentra ahora mismo, ni más ni menos, en el 117 % de nuestro producto interior bruto. Esto es así pese al sólido aumento de los ingresos, pese a que el Gobierno se está aprovechando de la inflación para recaudar más, pese a que el Gobierno se niega a deflactar la tarifa del IRPF como hace la socialdemocracia portuguesa, como decíamos antes y como le estamos pidiendo también nosotros desde hace más de diez meses. Este aumento sólido de los ingresos es también pese a que el Gobierno sigue con sus beneficios caídos del cielo —que niega a otras industrias— y nos facilita como Estado haber conseguido la reducción del déficit prevista para 2023 en un poco más de medio punto, aunque es todavía inferior a la del año pasado. O sea, sí que hay reducción de déficit, pero es única y exclusivamente por esos niveles récord de recaudación que constituyen un componente coyuntural y cíclico, y no porque Sánchez y Podemos hayan adoptado ni una sola medida estructural para tal reducción.

Además, es importante destacar en este capítulo de deuda que, a partir de ahora, con el cambio de ciclo en la política monetaria de los bancos centrales, vamos a financiar nuestra deuda con los tipos más altos de la última década. Si lo que destinan estos presupuestos a pensiones y a intereses de deuda es ya más del 50 %, ¿alguien se imagina lo que va a suponer esta partida en las cuentas para el año siguiente, o sea, en las cuentas que negociaremos para 2024? Ya no es que sea una política preocupante ni peligrosa, es directamente una política suicida. Añadan a eso la baja natalidad, las nulas ayudas a las familias para la conciliación y tenemos la tormenta perfecta.

El pasado mes de abril la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal advertía de que la subida de tipos va a suponer un aumento de la factura de la deuda pública española entre 2022 y 2025 de alrededor de 20 000 millones de euros, pero solo dos meses después confirmó que los acontecimientos que estaba sucediendo implicaban un incremento adicional de esos cálculos entre 12 000 y 14 000 millones de euros. Si lo piensan, estamos hablando de que solo la factura de la deuda pública en los próximos años va a ascender a la friolera de 34 000 millones de euros. Es aterrador. La misma Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha acusado a su Gobierno de no tener una estrategia para reducir la deuda pública fiándolo todo, o solo, al ciclo y a las circunstancias. Hay que reconocer que la AlReF es lista y dice que Sánchez supedita siempre la responsabilidad para el país y las futuras generaciones a sus intereses electorales. Ni una reforma en estos presupuestos, señorías, ni una medida a largo plazo, solo quemar dinero intentando captar voluntades de cara a las elecciones.

Pese a todo, mi grupo parlamentario ha seguido trabajando para intentar mejorar estas cuentas que debían haber sido devueltas en el trámite de la totalidad. Por eso, propusimos enmiendas como la obligación de que el Gobierno presente una senda de consolidación de las cuentas públicas a cinco años para poder cumplir con los pactos y con los compromisos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, así como con las recomendaciones y objetivos de déficit y deuda acordados con las instituciones europeas y su debate en la Comisión de Hacienda en el Congreso. El cumplimiento con nuestros socios europeos en

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 31

lo relativo al control del gasto público y la estabilidad de las finanzas debe ser prioritario. Este compromiso debe estar entre las principales prioridades del Gobierno, aún más, si cabe, cuando ahora mismo estamos en pleno debate y en el contexto de la revisión de las reglas fiscales. Otra enmienda proponía la elaboración de un plan de reequilibrio exigido por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que el Gobierno sigue incumpliendo sistemáticamente desde el año 2020, o planteábamos el refuerzo de independencia de la AIReF para que lleve a cabo sus funciones sin ningún tipo de injerencia y siga siendo un órgano independiente.

Señorías, este Gobierno vive muy cómodo sin hacer reformas, porque gran parte de la oposición tampoco se las propone. A nosotros no nos gusta este Gobierno, pero trabajamos duro por intentar que sus políticas sean lo menos dañinas posible para los ciudadanos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Termino ya, presidente.

No vamos a caer en la actitud irresponsable de no hacer nada con estos presupuestos, pero hay que decir que son un suicidio político y nuestra obligación era hacer el menor daño posible.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, presidente.

Antes de empezar, quería hacerle una pregunta al Grupo Socialista sobre la aportación al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Si la Seguridad Social es deficitaria y tiene que financiarse con deuda pública, ¿de qué sirve que se endeude el Estado para rellenar el fondo de reserva que, a su vez, va a comprar deuda pública? Espero que algún portavoz socialista nos pueda explicar el beneficio. Nosotros no lo entendemos. No sé si es que esperan que en algún momento el Estado no sea capaz de emitir deuda. Si no, no se entiende.

Sección 06, Deuda pública y título V, operaciones financieras. Después de la desafortunada intervención del señor Hurtado en la Comisión de Presupuestos en esta sección y título tenía dos opciones: rebatir sus mentiras o dedicarme a analizar la situación de la deuda. Creo que voy a optar por lo segundo. Él solo se desacredita, no necesita ni ayuda. De hecho, lo podrán ver en unos minutos.

En cuanto a la sección 06, deuda pública, solo hay una enmienda de Ciudadanos de baja de la sección que no apoyaremos por dos razones. En primer lugar, es un presupuesto adaptado a las necesidades porque si se genera déficit, ¿qué podemos hacer si no emitimos deuda? ¿Dejar de cumplir con los vencimientos de la deuda? ¿Dejar de pagar intereses? No hay otra opción que emitir deuda, señorías. Además, estamos a favor de la gestión que ha hecho el Tesoro en estos años alargando el plazo medio y reduciendo el interés medio de la deuda viva. En segundo lugar, la Constitución en su artículo 135.3 y el artículo 14 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establecen una prioridad absoluta de pago de la deuda pública. Dice que los créditos presupuestarios para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión. También dice que el pago de intereses y el capital de la deuda de las administraciones gozarán de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto, con lo que hay poco que discutir.

Con lo que no estamos de acuerdo es con el déficit que generan estos presupuestos y el de los años anteriores desde que gobierna el señor Sánchez, no por el déficit en sí, sino por el importe. Creemos que debería haber sido más reducido todos los años en los que ha gobernado. En ninguno de los años se ha hecho el más mínimo esfuerzo por reducirlo, como si el déficit fuera bueno o lo adecuado para nuestro país, y es que ni siquiera es legal. El artículo 135 de la Constitución en su punto 1 nos dice que todas las administraciones públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera nos dice en su artículo 3.2 que se entenderá por estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas la situación de equilibrio o superávit estructural, no de déficit. La situación de emergencia lo permite, pero el espíritu de las leyes va por otro lado. La Constitución y las leyes no les mandatan, señores del Gobierno, para hacer lo que están haciendo, sino justo para todo lo contrario.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 32

No nos digan ahora que no queremos déficit porque no queremos ayudar a los ciudadanos. No, señorías, estamos en contra de su gestión, de esta gestión del déficit, porque con el extraordinario crecimiento de los ingresos no necesitamos generar este déficit tan abultado y porque, si hubiera un proyecto de eliminación del gasto superfluo y una mejor gestión del gasto, tampoco necesitaríamos tanto déficit y, por tanto, tanta deuda. Señorías socialistas, les gusta el déficit y eso pone en riesgo siempre a nuestro país.

Sobre la deuda, en la Comisión les daba los datos: al cierre de la deuda en septiembre, superamos el 1,5 billón de euros; la deuda generada por el señor Sánchez desde junio de 2018 hasta el final de la legislatura será de alrededor de 350 000 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que generó el señor Zapatero entre 2007 y 2011; más la deuda generada en el primer año de mandato del señor Rajoy, creada por el Gobierno anterior, 82 000 millones de facturas pendientes y 27 000 millones de déficit del sistema eléctrico, 110 000 millones, y algo más que habría que tener en cuenta si consideramos el desastre de economía que se encontró el Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, al intentar mantener los servicios públicos con una caída de ingresos tributarios de 70 000 millones —70 000 millones—, casi un 15 % del total de los ingresos consolidados del Estado. Señorías socialistas, les gusta el déficit y también les gusta la deuda y eso pone en riesgo a nuestro país.

Señorías, pensemos un poco. Si tenemos un déficit estructural situado cerca del 4 % y las previsiones de deuda de las instituciones para las próximas décadas son elevadísimas, ¿me quieren decir ustedes cómo vamos a afrontar las próximas crisis? Con un déficit instalado por encima del 3 % y una deuda sobre el PIB muy por encima del cien por cien es imposible, y no creo que tengamos a Europa para ayudarnos, como con la reestructuración del sistema financiero en la anterior crisis o con los fondos de reconstrucción en esta ocasión. ¿Cómo lo vamos a hacer solos?

La otra variable es el crecimiento, que conseguiría reducir la deuda si fuera suficiente, pero hasta ahora no lo ha sido, ni las medidas económicas que ha implantado el Gobierno tampoco lo prevén. La semana pasada el FMI emitía un informe en el que situaba a España como la economía avanzada que peores resultados va a obtener en esta crisis: un 6 % de caída en 2024. Aunque hay que reconocer que en la pandemia estuvimos más afectados que otros países, también debemos reconocer que en la crisis energética ha sido al contrario, hemos sido uno de los países con menos consecuencias. Este es el resultado de la gestión de este Gobierno: el peor país de los avanzados, el peor de Europa; siempre el peor, el peor, ya está bien.

Y lo que es más grave, tampoco parece que nos vayan a ayudar especialmente los fondos de reconstrucción, exclusivamente por mala gestión y ninguna transparencia. Por cierto, no tenemos información clara de la evolución, de la ejecución ni, especialmente, de los resultados.

En el título V, operaciones financieras, hemos planteado una enmienda para modificar el apartado 5 del artículo 54 sobre avales públicos otorgados. Queremos que el Gobierno comunique trimestralmente a las Cortes Generales el saldo vivo y las características principales de los avales públicos otorgados y que comparezca en el Congreso cada vez que se active un 5 % de ellos. Tenemos que tener en cuenta que se han acabado los períodos de carencia y se ha levantado la prohibición concursal. Espero que los grupos que apoyan al Gobierno no opten por la ocultación de información y de riesgos a esta Cámara.

Termino, señorías. Al Gobierno le gusta el déficit, le gusta la deuda y no le gusta el crecimiento y eso pone en serio riesgo a nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: ¿Señor Olano? No está el señor Olano. No es la primera vez que vemos cómo atacan por tierra, mar y aire a la ministra Irene Montero, pero el nivel de inmundicia moral está superando cualquier límite. Hemos escuchado discursos muy miserables en esta tribuna, pero constatar una vez más que están ustedes dispuestos a todo da mucho asco y mucha vergüenza, señorías. (**Aplausos**). Todo vale con tal de derribar al Ministerio de Igualdad. Mando todo nuestro apoyo a la ministra y a su equipo. (**Aplausos**).

«No somos mercancía en manos de políticos y banqueros», este fue el grito común que en mayo de 2011 inundó las plazas y los barrios de todos los rincones de España. La premisa era simple, en lo más encarnizado de una crisis económica provocada por la avaricia de altas esferas financieras y agravada por

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 33

una austeridad políticamente impuesta, que rescató a los culpables y abandonó a las víctimas de sus chanchullos, el pueblo digno de este país se levantó. Pacíficamente ocuparon el espacio público para recordarle a esta Cámara y a todo el que quisiera escuchar que el pueblo también cuenta, para reivindicar que otra manera de hacer política era posible; una política útil al servicio de la gente, una política que pusiese en el centro lo más importante: la vida. Nosotras estuvimos ahí. No somos mercancía en manos de políticos y banqueros, no somos números en una gráfica, no somos descartables, somos personas, nuestras vidas importan. Fueron miles de personas con ilusiones, con proyectos de vida truncados, millones de vidas precarizadas, abandonadas por quienes habían elegido para protegerles; personas que se negaron a ser testigos silenciosos de la degradación de unas instituciones democráticas que habían dado la espalda a la gente, al interés general; gente humilde que nos recordó que la soberanía reside en el pueblo y que de este emanan los poderes del Estado. Este es el mandato constitucional que algunos, conveniente y políticamente, decidieron olvidar. Este es el mandato que nos llamó a organizarnos, la razón por la que muchas de nosotras estamos hoy aquí, la razón de que yo esté hablando en esta tribuna.

La respuesta política a la crisis de 2008 y su contestación popular son memoria viva de este país. En este caso, como tantos otros, es imprescindible recordarlo, mantenerlo presente en la memoria para honrar a quienes nos precedieron y para no volver a repetir los mismos errores. Son la memoria de aquellas plazas, las lecciones aprendidas aquellos años, las que llevaron a este Gobierno a afrontar la crisis sanitaria, económica y social que asoló el mundo en 2020 de manera diametralmente opuesta a cómo se gestionó entonces. Esta vez se haría sin dejar a nadie atrás. Las políticas públicas que este Gobierno puso en marcha salvaron vidas, protegieron familias, trabajadores, autónomos, jóvenes, pensionistas, pequeñas y medianas empresas, consumidores. Los ejemplos son incontables: una moratoria a los desahucios, un sistema de ERTE que ha protegido a 4,4 millones de personas trabajadoras en estos dos años, una línea de avales ICO para autónomos y empresas, etcétera. Hoy se hablará mucho de endeudamiento, de emisiones netas y brutas, de saldo vivo de la deuda y de tipos de interés. Las bancadas de la derecha austericida, cegadas por unos dogmas neoliberales que continúan demostrándose falsos, nos hablarán de irresponsabilidad, de mala gestión, pero entre todo el ruido debemos siempre recordar algo que aquellas movilizaciones iniciadas en 2011 sabían bien: la deuda debe estar al servicio de la gente y no al revés. (Aplausos). La realidad es tan simple como que la deuda pública no es más ni tampoco nada menos que uno de los grandes mecanismos que tienen los ejecutivos para financiar sus políticas, pero lo importante es qué se hace con esos apoyos.

El PP lo sabe mejor que nadie. El nefasto Gobierno de Mariano Rajoy aumentó la deuda en más de 450 000 millones de euros, 31,8 puntos del PIB. De hecho, bajo su mandato la deuda aumentó al mayor ritmo diario de cualquier Presidencia de la democracia. Incluso este Gobierno, con su amplia protección social, continúa emitiendo un 7,7 menos de deuda que el Ejecutivo anterior. No sabemos en qué se gastó el Gobierno del Partido Popular tal cantidad de dinero, mientras se empobrecía a la población, se desmantelaba el Estado del bienestar, se recortaba derechos de los trabajadores y las trabajadoras y se amnistiaba a defraudadores. Aunque podemos sospechar —igual que sospechamos qué se esconde tras las siglas de M. Rajoy— que debió destinarse gran parte a contratos públicos regalados a familiares, o montando chiringuitos en los que colocaban a amiguetes, como hizo la señora Aguirre con el señor Abascal, que gozó de un sueldo de 80 000 euros al año en la Fundación para el Mecenazgo y el Patrimonio Social, que tuvo un presupuesto de 250 000 euros en 2013, año en el que no registró actividad alguna; o como su digna heredera, la señora Ayuso, hizo con la esperpéntica oficina de defensa del español y los 80 000 euros al año que se embolsó Toni Cantó. Quizás si hubiese dedicado esa cantidad a la sanidad madrileña, y ya de paso la que se gastó en comprar mascarillas a cinco veces su precio durante lo más duro de la pandemia en un negocio facilitado por su hermano, no tendría ahora a todo el servicio sanitario y a la mitad de la población de la Comunidad de Madrid en las calles reclamando su derecho a la sanidad pública de calidad.

El compromiso político y social de este Gobierno de coalición siempre ha sido ponerse al servicio de la gente, y lo ha hecho con políticas serias, garantistas, sólidas y progresistas, primero durante una pandemia y ahora durante una terrible guerra y una crisis energética que ha disparado la inflación y que augura un difícil invierno para muchas familias. A pesar de ello y pese a los tristes que desearían, por motivos odiosos e ideológicos, que España volviese a encontrarse en la situación a la que ellos nos llevaron en 2012, el Gobierno ha demostrado una capacidad de gestión ejemplar. España es ejemplo en Europa y en el mundo de una gestión basada en políticas sociales, feministas y ecológicamente sostenibles. Hemos reducido el paro, aumentado los contratos indefinidos y el salario mínimo interprofesional,

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 34

revalorizado las pensiones, establecido ayudas para el alquiler y un ingreso mínimo vital, impulsado una transición ecológica y limitado las subidas desmesuradas de luz y gas, y lo hemos hecho elaborando siempre cuentas públicas que mantienen la responsabilidad fiscal.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Manso Olivar. **(Aplausos).**

El señor MANSO OLIVAR: Buenas tardes, señorías.

Este es el tercer año que vengo aquí a discutir el título V y la sección sexta, con lo cual esto casi se está convirtiendo para mí en el día de la marmota, de verdad. Se lo digo porque creo que no ha habido ningún diputado en esta Cámara que haya apercibido más a la Cámara y a la Comisión de Economía sobre los riesgos de la deuda pública. La deuda no ha parado de crecer en términos absolutos: al cierre de septiembre, estábamos en un 1,5 billones de euros; desde diciembre de 2020, ha crecido en 160 000 millones; a septiembre de este año, llevábamos 77 000 millones, cuando se habían presupuestado 66 000 millones para este año, y para el año que viene han presupuestado ustedes un crecimiento de 67 500 millones. Ustedes se escudan, por ejemplo, en que respecto del PIB ha ido cayendo ligeramente en los últimos meses, pero también nos obviarán que el PIB ha crecido en términos nominales por culpa de la inflación.

En cualquier caso, lo que ustedes están obviando es que lo relevante es el crecimiento de la partida de gastos por intereses, que llevaba diez años sin crecer y que este año 2023 va a crecer por primera vez. ¿Por qué ha estado diez años sin crecer la partida de intereses a pesar de los volúmenes crecientes de deuda pública? Pues básicamente porque los tipos han ido cayendo, pero esto ha llegado a su fin —esto ya se lo advertimos nosotros hace dos años—, y desde los mínimos de marzo de este año el tipo medio de la deuda en circulación no ha hecho otra cosa más que crecer, y este año 2023 vamos a pagar ya por fin más que el año anterior, en concreto 31000 millones, 1100 millones más, lo que supone que cada familia deberá dedicar 2000 euros de sus ingresos al pago de intereses de la parte de la deuda que le es imputable, que son 90000 euros por familia.

¿Pero saben ustedes lo peor? Pues lo peor es que, como la política de tipos bajos ha acabado, como ya les advertimos hace dos años, y como ya ha vencido prácticamente en el año 2022 toda la deuda emitida a tipos altos —queda un poquito, que vencerá a principios de 2023—, a partir de 2024 todas las renovaciones de deuda se van a realizar a tipos más altos que los tipos a los que estaba emitida. ¿Qué quiere decir esto? Que nos vamos a meter en una espiral de subida de los gastos financieros que va a hacer insoportables las cuentas públicas. Ustedes no le daban importancia al volumen. Decían: ¿Qué más me da deber medio billón al 2% que un billón al 1%? Claro, da lo mismo al principio. ¿Hasta cuándo? Hasta que empiezan a subir los tipos, porque cuando empiezan a subir los tipos, deber el doble cuesta el doble, y eso es lo que nos va a comenzar a pasar. Y los tipos han subido mucho, han subido un 1,5% en el tramo cortísimo, un 2,5% en el tramo corto y un 3%, que es el relevante, en los tipos a largo plazo.

Realmente, es sorprendente escuchar a la señora Muñoz, de Podemos, recordarnos algo que es verdad: que del crecimiento de un 1100000 millones de la deuda pública que se ha producido en los últimos dieciocho años, 450000 millones son debidos al Partido Popular, que en sus siete años demostró ser el Gobierno que a más velocidad se endeudaba. Eso es verdad, pero tienen ustedes los papeles invertidos, porque en el año 2010 el Gobierno que recortó los salarios de los empleados públicos, congeló las pensiones y tuvo una huelga general fue el Gobierno socialista. (**Aplausos**).

Miren ustedes, el crecimiento del gasto por intereses en los próximos años, de mantenerse los tipos actuales, nos va a llevar a un gasto financiero anual del orden de 40 000 a 45 000 millones, cuando ahora mismo estamos pagando 31 000 millones. Imaginen ustedes lo que es un crecimiento entre 10 000 y 15 000 millones solamente dedicado a intereses y que habrá que detraer de otras partidas. Es decir, será imposible mantener las políticas. Verán ustedes, la política monetaria de bajos tipos de interés les ha convertido a ustedes en unos auténticos yonquis del déficit público. ¿Para qué van a controlarlo? ¿Para qué van a hacer reformas estructurales, que son siempre trabajosas e impopulares en el corto plazo? Al comienzo de esta legislatura, el gobernador del Banco de España —no el presidente; el Banco de España no tiene presidente, tiene gobernador— nos habló del quinquenio perdido al no realizar reformas estructurales. No hemos perdido un quinquenio, señores, hemos perdido cuatro, repito, cuatro quinquenios hemos perdido. En los últimos dieciocho años la deuda pública ha crecido un 285 % del PIB nominal; el PIB nominal *per cápita* ha crecido un 33 % y la inflación acumulada ha sido del 35 %. Dicho de otra manera, los españoles

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 35

en los últimos veinte años han perdido renta *per cápita* en un 2%. Ese es el éxito de las políticas que han llevado los dos partidos. **(Aplausos)**. No tienen ustedes ningún interés, ninguno, en solucionar el problema. Lo único que le piden al Banco Central Europeo es que rebaje los tipos de interés, utilizando como escudos a los españoles, a los que han llevado a esta situación. Van a empezar ustedes a sentir en las cuentas públicas lo mismo que están sintiendo los españoles en sus cuentas privadas: el incremento de la carga financiera les va a hacer insoportable sostener el Estado del bienestar.

La austeridad presente es la mejor garantía del futuro del Estado del bienestar. **(Aplausos).** Y no me hablen de que hubo austeridad en los Gobiernos del Partido Popular cuando ustedes mismos, señores de Izquierda Unida, han reconocido 450 000 millones de endeudamiento en siete años, de los cuales solo 60 000 se dedicaron al rescate 'cajario'. Ustedes van a continuar en sus errores, los errores que han empobrecido a España y la empobrecerán más en el futuro.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Política financiera. Título V, sección 06. El primer mensaje es al Partido Popular: céntrense; céntrense ustedes. No pueden presentar una enmienda a este título y aprobar el informe del título y de la sección. Reconózcanlo: incompatible, incomprensible. Presentan una enmienda a la totalidad, votan a favor de la enmienda a la totalidad, y el informe... Mírelo usted, señor Paniagua, que no saben ni lo que votan. (Aplausos).

Lo importante es que la política financiera y las cuestiones económicas tienen indicadores, y a través de los indicadores se valoran los resultados de la política económica, en este caso, de la política financiera. Yo me he traído una batería de indicadores. (**Muestra un gráfico**). Son todos los indicadores de política financiera que existen, no hay más. Vamos a ir uno a uno, señores del Partido Popular.

Primero: primas de riesgo. Ustedes alcanzaron una prima de riesgo de 491 puntos básicos. Estamos en estos momentos en 105 puntos básicos, estabilizada la prima de riesgo. Es la mitad que Italia; Canadá incluso tiene más deuda pública y un índice, una ratio y una prima de riesgo superior a la nuestra, y Estados Unidos también. Estamos estabilizados en la prima de riesgo.

Segundo: ratio deuda pública/PIB. Ustedes sumaron el 30 % de esta ratio, lo dejaron en el 100 % del PIB. Estamos en estos momentos en el 115. Nosotros lo hemos incrementado casi la mitad, un 18 %.

Tercer indicador: carga financiera. ¿Saben ustedes cuánto se pagaba de carga financiera cuando gobernaban? 38 000 millones de euros. Nuestra carga financiera actual para 2023: 31 000 millones de euros. Un 20 % menos nos cuesta la deuda pública con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Cuarto: tipo de interés medio. ¿Saben ustedes el tipo de interés medio que tenía la deuda pública cuando gobernaban? El 2,5 %. Estamos casi en la mitad: el 1,6 %.

Quinto: tipos de emisión. ¿Saben ustedes a cuánto emitían ustedes la deuda pública? Al 1,15%. Se está emitiendo la deuda pública española al 0,89%. La mitad también.

Por último: plazo de amortización, 7,5 años. Lo tenemos nosotros en ocho años.

Ha dicho el señor Paniagua: Estamos de acuerdo con la estrategia del Tesoro Público, que está aumentando el plazo de amortización de la deuda. Claro que sí. Pero ustedes también son conscientes, y es la única explicación para que hayan votado a favor del informe, de que la mayoría de la deuda pública que se paga en estos momentos viene del Partido Popular. (**Aplausos**). Y eso lo tiene que saber la ciudadanía. Por eso ustedes aprueban el informe de este título.

Esta política financiera, que es diametralmente opuesta, tiene autorías totalmente distintas. Las autorías reflejan fielmente qué tipo de política financiera se llevaba a cabo antes y qué tipo se lleva a cabo ahora. (Muestra unas fotografías del señor De Guindos Jurado y de la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría). La autoría del Partido Popular era un servidor a la banca, un banquero, el señor De Guindos. Por cierto, Lehman Brothers se hundió siendo él presidente ejecutivo en la península ibérica (aplausos); colocó preferentes y cláusulas suelo; estaba en el consejo de administración de Mare Nostrum, que necesitó 1500 millones de euros de deuda pública, e inyectó 67 000 millones de euros para sanear la banca que le están costando a nuestros bolsillos. Este era el autor de su política financiera. Nuestra política financiera la lleva una servidora pública, no una servidora a la banca. Si el señor De Guindos le dio a la banca 67 000 millones que estamos

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 36

pagando los españoles, la señora Calviño ha significado un gravamen a la banca que contribuye con 1500 millones de euros, a los que ustedes están oponiendo.

Señor Paniagua, ¿cuánto emitió el señor De Guindos de deuda pública? 460 000 millones de euros. ¿Cuánto ha emitido la señora Calviño? 303 000 millones de euros —una diferencia abismal—, pero incluyendo en los 303 000 millones de euros 35 000 millones de euros de la Sareb, ese banco malo que creó el señor De Guindos y que nos está costando también el dinero a todos los contribuyentes españoles. Por tanto, las diferencias son abismales.

Voy a seguir con esas diferencias. ¿Qué está haciendo o qué ha conseguido la señora Calviño? Mutualizar la deuda pública en Europa. ¿Qué decía entonces, a los eurobonos, el señor De Guindos? Que eso era imposible, que no se podría nunca mutualizar la deuda pública en Europa; justamente lo que ha conseguido la señora Calviño.

Señor Paniagua, estará usted también conmigo de acuerdo en que mientras al señor De Guindos le importaban un comino los miles y miles de desahucios —casi 20000 desahucios al trimestre en su época—, la señora Calviño ha establecido una moratoria antidesahucios; mientras que al señor De Guindos le importaba un comino la exclusión financiera con la eliminación de las cajas de ahorros, la señora Calviño ha llegado a un acuerdo con las entidades bancarias para erradicar la exclusión financiera en todo el territorio español, y por último —y con ello concluyo, señor Paniagua—, mientras al señor De Guindos le importaba un comino lo mal que lo podían pasar aquellos que estaban hipotecados, la señora Calviño está trabajando en estos momentos en el rescate hipotecario, otro de los grandes…

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **HURTADO ZURERA:** ... éxitos de su política financiera. Por tanto, una política financiera diametralmente opuesta que responde a dos perfiles diametralmente opuestos: el servidor a la banca y la servidora pública.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al debate del título VI. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Señorías, debatimos el título VI de unos presupuestos generales del Estado que realmente son los peores que podían tener todos los españoles en estos momentos, en momentos de crisis, en momentos de dificultades, en momentos donde pagar la factura de la luz se hace cada vez más difícil, en momentos donde la inflación marca niveles históricos; unos presupuestos construidos además sobre unos indicadores que sabemos perfectamente que no son la realidad. Lo ha criticado la AIReF, lo ha criticado el Fondo Monetario Internacional, lo ha criticado el Banco de España, y nosotros nos hemos visto en la obligación de presentar una serie de enmiendas para intentar, en la medida de lo posible, mejorarlo para todos los ciudadanos. Sin embargo, nos hemos encontrado con que en este título nos han vetado absolutamente todas las enmiendas, todas las enmiendas. Pero quería decir una cosa al Gobierno —yo no traigo gráficos explicativos como el señor Hurtado, pero creo que me van a entender perfectamente—: No nos vetan las enmiendas a nosotros, a Ciudadanos o a los partidos que están aquí representando a la oposición; se las están vetando a los ciudadanos que hacen donaciones a los bancos de alimentos; se las están vetando a los autónomos; se las están vetando a los ciudadanos que no pueden llegar a final de mes porque los gastos que tienen cada mes son ya inasumibles. A todas esas personas les están ustedes vetando la posibilidad de tener un mejor día a día en nuestro país.

Presentamos una enmienda para que se aplicara el tipo 0 a la adquisición por particulares de alimentos que son destinados a la donación en favor de los más necesitados. Sabemos que existen varios momentos de grandes recogidas del banco de alimentos y se estima que participan alrededor de 4 millones de donantes particulares. Lo que hemos pedido con una enmienda es que a estas personas que van al supermercado y compran alimentos para ceder inmediatamente al banco de alimentos no se les cobre el IVA o bien haya un mecanismo por el cual se les pueda devolver el IVA que ha recaudado el Gobierno en donaciones. Pero no, este Gobierno no piensa en los bancos de alimentos, no piensa en las personas que hacen esa labor, que son capaces de comprar alimentos para los demás, para las personas que más lo necesitan, y por lo tanto nos veta esa enmienda.

Título VI

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 37

Pero nos han vetado mucho más. Nos han vetado muchísimas enmiendas dirigidas a ayudar a los autónomos, como una enmienda que lo que buscaba era facilitar la recuperación del IVA en las facturas impagadas y la eliminación del devengo obligatorio del impuesto en el criterio de caja. Aunque esta ley de presupuestos generales ya contempla alguna modificación en este sentido —obligada, eso sí, por la jurisprudencia europea—, nosotros entendemos que se puede ir un paso más allá, declarando que un crédito pueda considerarse incobrable y, con ello, recuperar el IVA injustificadamente adelantado a las arcas públicas desde el momento en que transcurre el plazo legal del pago contenido en nuestra normativa, en lugar de un año, como exige actualmente la ley. Ya lo intentamos con anterioridad. Creemos que es importante y que podría ayudar a muchos pequeños autónomos que tienen facturas impagadas y que tienen que adelantar el IVA para financiar al Gobierno.

También han vetado una enmienda que buscaba un incremento de la deducibilidad de las contribuciones a los planes de pensiones de los autónomos hasta 8500 euros anuales. Esta mejora pretendía terminar con la discriminación que sufren los autónomos en relación con los trabajadores por cuenta ajena, dado que los autónomos todavía lo tienen mucho más difícil para llegar a tener una pensión elevada. Creemos que para que tengan los mismos derechos que los trabajadores por cuenta ajena era imprescindible que esta enmienda, por lo menos, llegara a ser votada en esta Cámara.

También nos han vetado que se deflacte la tarifa del IRPF, una demanda que desde Ciudadanos llevamos haciendo casi un año. Creemos que con los niveles de inflación que estamos sufriendo en nuestro país es imprescindible que se deflacte la tarifa del IRPF. Pero también hemos registrado una enmienda —que también ha sido vetada— para incrementar la deducibilidad de las contribuciones a los planes de pensiones privados hasta 4000 euros. ¿Por qué? Porque en los últimos dos años esta deducibilidad de las contribuciones ha sufrido una drástica reducción desde los 8500 anuales en 2020 hasta los 1500 anuales en la actualidad, y con esta enmienda pretendíamos disminuir el número de contribuyentes que últimamente se ha quedado fuera de este beneficio fiscal que era enormemente necesario, porque coadyuvaba a fomentar el ahorro individual para complementar una pensión para nuestro futuro, para el futuro de todos los españoles.

Otra enmienda que se ha vetado —porque, como digo, nos han vetado absolutamente todas las enmiendas— es una deducción temporal y extraordinaria que permita aliviar el incremento de los tipos de interés sobre las hipotecas a tipo variable constituidas sobre la vivienda habitual, una deducción temporal con un máximo y de manera extraordinaria, algo que aliviaría, como digo, el bolsillo de los españoles de una manera bastante sencilla en la declaración de la renta. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Por todo ello, creemos que lo que han conseguido con este título es introducir única y exclusivamente su publicidad y única y exclusivamente su ideología, porque no han pensado ni en los autónomos ni en los ciudadanos ni en los bancos de alimentos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo a todas y a todos.

El título VI, de normas tributarias, que discutimos en este punto tiene algunos elementos que voy a exponer hoy aquí, pero antes de eso, querría entrar en algunos de los elementos que se han suscitado en el debate de esta tarde aquí, en el hemiciclo.

En primer lugar, señor Olano —que no sé si anda por aquí; sí, muy buenas tardes, señor Olano—usted ha hablado de la ley del sí es sí. Es verdad que no parece el contexto más apropiado, dado que estamos hablando de presupuestos, pero ya que habla usted del tema, permítame que le haga un pronóstico que tiene algo de admonición. El pronóstico es que cuando pase la turba, cuando pase todo este ruido que estamos escuchando, esta ley pasará a la historia y se recordará como un avance significativo. (El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben). Créame, me puedo equivocar; es mi pronóstico, usted hará otro. Sin embargo sí le digo que ustedes se irán por el retrete de la historia; no van a pasar a la historia más que como unos cenizos. Eso es lo que va a ocurrir. (Aplausos).

En segundo lugar, señora Muñoz —buenas tardes también, señora Muñoz—, no querría dejar de contestar a dos cuestiones que ha mencionado usted aquí, desde la tribuna, y que me parecen muy pertinentes. En primer lugar, ha acusado usted al resto de grupos parlamentarios de actuar con un cierto electoralismo respecto a las pensiones. No le niego yo que algo de eso puede haber, porque hay muchos

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 38

grupos, muchas motivaciones, pero me resulta difícil pensar que detrás de la posición de Ciudadanos no hay también una posición electoralista. Es decir, cuando el Partido Popular dice defender las pensiones, seguramente lo hace, como decía usted, por motivos electoralistas, precisamente para no perder votos, pero, claro, cuando ya se han perdido todos, ya solo queda ganar. Por lo tanto, ¿no están ustedes pecando también un poquito de electoralismo? Piénselo.

En segundo lugar, ha criticado usted al Gobierno diciendo algo así como que el Gobierno fija unos niveles de gasto y a partir de ahí construye. Algo así ha dicho usted. La verdad es que tiene usted razón, es exactamente así. Desde mi grupo parlamentario llevamos muchos años defendiendo que para confeccionar unos presupuestos generales del Estado no nos vale tanto el concepto de techo de gasto como el de suelo de ingresos. Ese es nuestro concepto: suelo de ingresos. Es decir, la población española requiere una serie de servicios públicos, porque tiene una serie de necesidades objetivas, y a partir de ahí hay que conformar un Estado que sea capaz de atender esas necesidades. Ciertamente es otra forma de construir los presupuestos generales del Estado donde se coloca en primer lugar a las personas y a partir de ahí se trata de atenderlas y de darles servicios; no se colocan en primer lugar determinados equilibrios esotéricos, numéricos, sino que se coloca a las personas de carne y hueso, y eso, como digo, es una buena noticia.

Respecto a las normas tributarias, decía esta mañana el señor Espinosa de los Monteros que el Gobierno sube y sube y sube impuestos, y lo ha repetido hasta el paroxismo. Cuando llegamos al título VI, a este punto, te das cuenta de que el señor Espinosa de los Monteros no ha debido caer en la reducción del IRPF a trabajadores y pensionistas, seguramente porque él no es ni trabajador ni pensionista. Tampoco ha debido caer en la reducción del IRPF a profesionales autónomos, seguramente porque el señor Espinosa de los Monteros (el señor Espinosa de los Monteros de Simón ocupa su escaño) —ahí está, buenas tardes— tampoco lo sea. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón, haciendo gestos afirmativos: Sí). Es decir, el señor Espinosa de los Monteros no quiere ver lo que está en el BOE, y eso es preocupante. Se puede criticar la política fiscal del Gobierno, señor Espinosa de los Monteros, pero hay que ceñirse un poquito a la realidad, porque, claro, si no, estamos discutiendo de unicornios.

Podríamos hablar también de las reducciones del IVA a productos de higiene femenina. En todo caso, mi grupo parlamentario ha venido defendiendo que son necesarias reducciones ulteriores de determinados IVA. Particularmente, hablábamos, por ejemplo, de servicios de peluquerías, un sector altamente precarizado y altamente feminizado, que, sin embargo, todavía no ha visto cómo el IVA reducido que gozó hace unos años se restituye. Esta medida nos parece que es fundamental y no ya solo como una medida antiinflación, sino precisamente para atender a sectores que lo necesitan.

Desde nuestro grupo hemos insistido en que es necesario llevar a cabo un desarrollo normativo de las medidas que permitan avanzar en la configuración de un sistema tributario justo y progresivo, en el que todas las personas físicas y jurídicas contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, tal y como recoge, por cierto, el artículo 31 de nuestra Constitución, algo que se alinea con el comité de expertos en materia tributaria, el cual considera oportuno realizar una reforma fiscal de manera gradual. Sin duda alguna, en estos presupuestos se dan algunos avances en este sentido, pero todavía estamos lejos, como decía antes, de las medidas necesarias para alcanzar un nivel de ingresos estructural que permita reforzar nuestro Estado del bienestar hasta hacer frente a situaciones extraordinarias como la actual. Es decir, señorías de la derecha, si no les gusta lo que estamos haciendo, esperen sentados, porque vamos a seguir. (**Aplausos**).

Respecto a los beneficios fiscales, que también se recogen en este capítulo, los mismos afectan a los tributos del Estado y se estiman en aproximadamente 45 300 millones de euros; es decir, un 1,2 % más que el año pasado. Los beneficios fiscales reconocidos en los impuestos indirectos son los que más peso tienen sobre el total y le siguen los impuestos directos, con un 38,8 %. De nuevo, bajadas de impuestos. Subidas de algunos y bajadas de otros, a esto se le llama una política fiscal. Entre las principales modificaciones de carácter normativo que tienen repercusión cuantitativa en los presupuestos de beneficios fiscales del año 2023, ocupa un lugar destacado en el IRPF, por ejemplo, el recorte del límite máximo en la reducción por aportaciones a sistemas de previsión social, que pasó de 2000 a 1500 euros anuales desde el 1 de enero del año 2022.

Y ya para terminar, en nuestro grupo parlamentario consideramos que una de las cuestiones a analizar e incluir en el debate de la necesaria reforma fiscal es la de los beneficios fiscales, precisamente. En concreto, los que han hecho que en el impuesto sobre sociedades la base imponible quede totalmente desacoplada del resultado contable, provocando una fuerte brecha entre ambos conceptos, y de lo que los grandes grupos empresariales han estado sacando provecho. Ya en 2018...

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 39

La señora PRESIDENTA: Señor Guijarro, tiene usted que terminar, por favor.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Ya termino, presidenta.

En 2018, decía, tras una década de crisis, se habían recuperado sobradamente los beneficios declarados por las grandes empresas, pero las bases imponibles declaradas aún están muy lejos de lo que se declaraba en el año 2007. Cuando lleguemos a recuperar lo recaudado en el año 2007, empezaremos a cerrar una de las heridas más dolorosas de la crisis de hace diez años.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cuando debatimos sobre impuestos, este Gobierno acostumbra a mirar hacia Europa, con la excusa de que en España la presión fiscal es menor que en la Unión Europea, y aparece su palabra preferida: armonización, un término que el Gobierno administra a su conveniencia. Armonizar para elevar la factura fiscal a los españoles, la excusa perfecta para subir los impuestos. Y, al tiempo, armonizar los tipos penales para reducir las condenas del presente y en el futuro a los sediciosos. Yo les pregunto, señores del Gobierno, ¿por qué no son tan audaces para armonizar, por ejemplo, los porcentajes de paro que padecemos en España del 12,7 % con los de Alemania, que están situados en el 3 % (aplausos), o con la media europea del 6 %? ¿Por qué no armonizan el producto interior bruto per cápita de cada español, situado hoy en 25 500 euros, con la media europea o con el de Alemania, situado en 43 290 euros? Pues se lo digo yo, para esto no tienen prisa ni audacia, porque no saben cómo hacerlo, y lo peor es que ni les interesa. (Aplausos).

La izquierda podemizada recurre a la vara de medir europea para relatar que en España la presión fiscal es menor, un indicador que sí que permite compararnos con otros países, pero de manera simplista, ya que no mide cuántos impuestos pagamos los ciudadanos ni qué ciudadanos los pagan, sino cuánto recauda el Estado. De modo que, si queremos tener una imagen fiel del esfuerzo realizado por empresas y familias, deberíamos fijarnos en el sacrificio fiscal que sí tiene en cuenta la renta por habitante. Les pongo un ejemplo, imaginen a un señor que gana 100000 euros y a otro señor que gana 10000, y que los dos están sometidos a la misma presión fiscal, el 40%. Aunque proporcionalmente pagan lo mismo, ¿quién realiza el mayor esfuerzo? Lógicamente, el que tiene menos renta, el que gana 10000. Pues eso mismo sucede en España en relación con otros países de la Unión Europea que tienen mayor renta que nosotros, y precisamente este Gobierno 'ista ista' lo que quiere es equiparar nuestra presión fiscal con la de ellos, teniendo nosotros una renta menor. (**Aplausos**). Por lo tanto, siempre los españoles realizaríamos un mayor sacrificio y esfuerzo fiscal.

Desde que Pedro Sánchez se instaló en la Moncloa, mintiendo a sus electores y al resto de la nación, ha dedicado cada minuto de la legislatura a gobernar contra los intereses de España y, por tanto, contra los españoles, aliado con nacionalistas y separatistas y con unos señores que solían cobrar un impuesto revolucionario, con el único propósito de blindar al sanchismo en el poder, al alto precio de dejar desprotegida la nación y a sus ciudadanos, con un asalto continuado a las instituciones y la liquidación de la separación de poderes.

Dentro de estos presupuestos del populismo, de la ruina, rendidos al golpismo, los impuestos son su piedra angular y fuente de la que bebe el Gobierno para gastar sin tino; una fuente que la ministra de Hacienda considera inagotable, al igual que su ansia recaudatoria, situada en máximos históricos, debido a dos factores, o mejor digamos a dos facturas. Una, la que pasa el Gobierno con hasta cincuenta y cuatro subidas de impuestos en lo que llevamos de legislatura; y dos, la inflación, un castigo para las economías familiares y una subida de precios que ha contribuido a incrementar la factura fiscal de los contribuyentes sin necesidad de subir los impuestos en el *Boletín Oficial del Estado*. Las políticas que aplica un Gobierno se miden por sus resultados y no por sus intenciones, como decía el profesor y catedrático señor Manso, hoy diputado de VOX.

Y es que el sanchismo separatismo articula su discurso repartiendo los papeles de la sociedad entre buenos y malos. Sí, un Gobierno que se publicita como defensor de los débiles y se enfrenta a los malos, que son los ricos y poderosos. ¿Conocen ustedes a alguien en España que concentre más poder que Sánchez? Controla el Ejecutivo, de manera torticera el Legislativo y se quiere hacer con el Poder Judicial. (Aplausos). Por tanto, si poderoso es sinónimo de malo, él sería el malísimo en términos de grado superlativo.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 40

Pero evaluemos los hechos y no las promesas, y cuáles han sido los resultados de las políticas sanchistas. ¿Cómo estamos hoy los españoles, mejor o peor que antes de que Sánchez llegase a la Moncloa? El Gobierno que dijo por boca de su ministra que no subiría los impuestos a las clases medias y a las trabajadoras lo único que ha rebajado son las penas y castigos a los golpistas y a los violadores; la renta per cápita de los españoles, menor hoy que en 2018; el producto interior bruto, que no supera la cifra de 2019; la capacidad adquisitiva de los españoles; la calidad de enseñanza con el aprobado general; y las expectativas de futuro para jóvenes y familias, condenándolos al subsidio y a la desesperanza. Por contra, ¿qué se ha incrementado con el Gobierno de Pedro Sánchez? La desigualdad entre los españoles, la desprotección a las mujeres y la inseguridad en las calles; el riesgo de pobreza, que ya afecta a más de 13 millones de españoles; la deuda pública, por encima del billón de euros; el déficit estructural, cercano al 4%; la factura energética; las cotizaciones sociales; y la presión fiscal, pasando del 35% al 39%. Este es el resumen de los recortes socialcomunistas a la prosperidad de los españoles: una mayor presión fiscal y récord recaudatorio cuyos logros han sido aumentar la brecha de la desigualdad y mayor pobreza para la sociedad española en su conjunto. (Aplausos). Pero no satisfechos, y con la finalidad de ahondar más en esa desigualdad, en la injusticia y en el retroceso, para aprobar estos presupuestos han vetado todas las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios que proponían reducir impuestos, admitiendo cuatro enmiendas nacionalistas del PNV, que barren para casa —eso ya es un clásico, claro—, a las que suman la enmienda transaccional con Esquerra Republicana, esa que dice: pueden ustedes intentar dar otro golpe de Estado en Cataluña que estamos de rebajas. (Aplausos).

Por último, y no menos importante, los españoles deben tomar conciencia de la necesidad de exigir a los políticos una mayor eficiencia del gasto público —porque, al fin y al cabo, ese dinero viene de su bolsillo—, con mayor control y transparencia, pero ¿qué esperar de un Gobierno de frases gloriosas como la de que el dinero público no es de nadie? La izquierda busca una economía y una sociedad triste, agotada, rendida a los poderes públicos y al subsidio generalizado. Claro, conseguir esto cuesta dinero y hay que financiarlo y qué mejor forma de hacerlo que subiendo impuestos a diestro y siniestro. La receta clásica del socialismo: venden progreso y siguen anclados en el siglo XIX.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

No era mi intención hablar de lo que voy a comentar ahora, pero la verdad es que ha habido algunas afirmaciones que a uno le dejan con estupor. Oír que la ley del sí es sí pasará a la historia... Señor Guijarro, no ha estado usted fino, ya ha pasado a la historia. No se había hecho nunca una ley, el Código Penal, que permitiera sacar a los delincuentes a la calle. Anótenselo. **(Aplausos).** Y decir lo que ha dicho usted del Partido Popular, que nos iremos por el retrete de la historia, yo no sé en qué país vive. Usted no tiene futuro como pitoniso. En cuatro elecciones, en las cuatro últimas, el Partido Popular ha sacado mayoría absoluta. ¿Sabe qué les pasa a ustedes? Ustedes ya no son Podemos, son 'pudimos' visto lo que pasa aquí con la señora Yolanda Díaz, el emérito pontificando todos los días y dos ministras que no se sabe —ministro o ministra— si están ni se les espera. Hace falta valor para subir a esta tribuna y decir lo que usted ha dicho. **(Aplausos).**

Señorías, vamos a hablar del título VI. Un año más el veto a todas las enmiendas. Este año se han superado. Bueno, uno podría entenderlo si hubiera un criterio único, pero, como ya se ha dicho aquí, unas sí y otras que son de idéntico contenido no. Por fin este año nos hemos enterado del argumento. El argumento es que habíamos presentado una enmienda a la totalidad y que, por lo tanto, era un acto de declaración de hostilidad; eso al Gobierno le sabe muy mal y tiene como costumbre —nos hemos enterado este año en la Comisión— que se veten todas las enmiendas. Yo lo pregunté en Comisión y lo vuelvo a preguntar hoy, a ver si es un acto de cariño subir a esta tribuna y dejar aquí tres balas rojas. A ver si el señor Sánchez lo interpreta como un acto de amistad y, por lo tanto, se presta mucho más a negociar con Esquerra que con el Partido Popular. Espero que hoy me conteste.

En el título VI nuestras enmiendas hablaban de la posibilidad de desgravarse más dinero en las aportaciones a fondos de pensiones, de una rebaja del IVA en productos de necesidad —sobre todo en aquellos que afectan a tratamientos de quimioterapia— y hablaba de deducción para aquellas personas que hagan mejoras en los montes, fundamentalmente cuando se está hablando de repoblar España, de

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 41

forma que para las personas que se queden en el mundo rural básica y fundamentalmente harán falta políticas que incentiven eso, y qué mejor forma que cuidar nuestros montes. Pues bien, también ha sido vetada. En definitiva, hablábamos de deflactar la tarifa del IRPF. Señorías, son medidas claramente favorables para los españoles. Por lo tanto, poco más me queda por defender.

Quiero hacer algunas consideraciones al respecto. Se habla —hoy lo ha vuelto a hacer algún portavoz— de que van a pagar los ricos y esto va en beneficio de los pobres. Ya lo expliqué en la Comisión. Al final, 5700 millones más de impuestos a esos que llaman los ricos menos 2000 millones que van a dejar de pagar aquellas personas que tienen un sueldo de entre 15000 y 21000 euros, pero si incrementan los ingresos un 7% —es decir, 20000 millones— quedan 17000 que los van a pagar los de siempre: las clases medias, señorías, siete millones de españoles, con lo que sencillamente este Gobierno mira hacia otro lado. No es verdad, señorías, no es verdad que van a pagar los ricos, por mucho que se empeñen, van a pagar esos que sostienen los servicios públicos, y ustedes deberían saber que la clase media con este Gobierno se ha ido debilitando, y de qué manera. La presión fiscal ha subido dos puntos, 5000 euros más se paga por familia desde que gobierna Sánchez. Pero es que el esfuerzo fiscal a día de hoy es un 50% más que en Alemania. Es decir, un español destina un 50% más de su sueldo que un alemán a pagar impuestos a la Hacienda pública. Eso es lo que tenemos con este Gobierno.

Voy a analizar otra cuestión que me preocupa, porque este Gobierno se desliza por una peligrosa cuesta. Con estos presupuestos se va a conseguir cambiar un relato, un relato que comenzó poco antes del 1 de octubre del año 2017, cuando unos cuantos independentistas decidieron dar un golpe de Estado, proclamaron unilateralmente la independencia, convocaron un referéndum vinculante, provocó la intervención del rey en un discurso dada la gravedad de los hechos, y la aplicación del 155. Ahora, señores del Partido Socialista, pretenden hacernos creer que aquello fue un botellón de unos pocos gamberros que no fue a más. Esto es especialmente grave y hay que unirlo a que 422 millones se los gastaron en promocionar el famoso referéndum. Ahora nos pretenden decir que aquello fue poco menos que una broma y que no es malversar el dinero público cuando te lo gastas en hablar mal de tu país, intentar dividirlo, intentar criticarlo y, sobre todo, decir que en España no hay democracia. Créanme que la política tenía límites hasta que llegó Sánchez. Ustedes han hecho estallar todas las costuras de esos límites de la ética hasta rozar perder la dignidad.

Vamos a la eficacia, porque aquí se repite el mantra por parte del Partido Socialista de que los presupuestos siempre son buenos, 2021, 2022. Bueno, pues cuando alguien suba a la tribuna —ya me gustaría que fuera la señora Mínguez— que explique por qué en España hay 400000 pobres más que hace dos años. Si tan buenos son, ¿cómo es posible que haya más pobres? Si tan buenos son, ¿cómo es posible que la mitad de los españoles no llegue prácticamente a final de mes y que el 21% ya no llegue? ¿Cómo es posible que España sea el único país que no ha recuperado el PIB en Europa? ¿Cómo es posible que seamos el segundo país de Europa con más quiebras de empresas, el segundo con la balanza comercial con mayor déficit y el país que peor ejecuta los fondos, a pesar de todo lo que ustedes nos quieran contar? Claro, sacar pecho del déficit cuando somos el segundo país de Europa con más déficit y 1,4 billones de deuda... Ya le ha explicado el señor Manso que hay que pagar los intereses. Es que ustedes tienen ese parámetro bastante olvidado. En definitiva, señorías, ese mantra que ustedes repiten constantemente ya les digo yo que es falso.

Acabo ya, señora presidenta, diciendo que, lamentablemente, estos presupuestos lo único que van a generar es un gasto estructural insostenible y que la historia se volverá a repetir. Ustedes son maestros, dejaron este país quebrado en el año 2011 y lo van a volver a hacer. Nada más.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, está claro que, cuando el Partido Popular dedica más de la mitad de su tiempo a hablar de cosas distintas a la política tributaria, está claro que no son alternativa y no tienen ninguna alternativa para este país. (Aplausos).

Señorías, quien sí tiene una política fiscal y tributaria es el Partido Socialista, es el Gobierno progresista presidido por Pedro Sánchez; una política fiscal y tributaria desarrollada a lo largo de estos últimos años, que ha conseguido que nuestro sistema fiscal sea más progresivo y más justo hoy que al principio de la legislatura. Este es un sistema fiscal más adaptado a los retos de la digitalización, de la globalización

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 42

económica y de la lucha contra el cambio climático, que persigue la protección de una mayoría social y que se adapta a las situaciones adversas, desde una pandemia a una guerra, avanzando siempre en cohesión social.

Hemos avanzado en la lucha contra el fraude fiscal, con medidas de coordinación con el exterior y trasposición de directivas europeas, que han conseguido aflorar fondos, patrimonios y actividades económicas ocultas, mejorando la recaudación. Ya sé que esto al Partido Popular no le gusta; ya sé que es el partido que aprobó aquella indecente amnistía fiscal. Pero sí, hemos avanzado también en progresividad, con medidas que garantizan que quien más tiene pague más, y que quien realice actividades en España declare aquí por ello. Hemos sido pioneros en la tributación mínima del 15 % del impuesto de sociedades para grandes empresas y grupos consolidados; y hemos limitado el 95 % de la exención de dividendos y plusvalías. Hemos desincentivado transacciones financieras con carácter meramente especulativo. Y, sí, hemos avanzado en imposición medioambiental, para que quien más contamina más pague, coordinada con la política europea. Y, más allá de ser un nuevo coste, porque ese coste ya existía, supone un incentivo a la protección del medio ambiente, con efectos muy positivos sobre la economía en general, que pueden suponer, además, nuevas oportunidades empresariales generadoras de nuevo empleo.

Con todo ello, hemos mejorado la recaudación que nos ha permitido proteger ante la adversidad y favorecer los servicios públicos. Señorías, se ha conseguido proteger más que nunca a pymes, autónomos y familias trabajadoras. Y prueba de ello han sido, durante la pandemia, aplazamientos y fraccionamientos extraordinarios que favorecieron a pymes y autónomos, que pudieron aplazar sus obligaciones tributarias en los momentos de mayor impacto de las medidas restrictivas en la actividad; o, por ejemplo, la posibilidad que se les dio a las pymes de que pudieran calcular su pago fraccionado sobre la base de los beneficios reales trimestrales y no de ejercicios anteriores; facilidades, señorías, pensadas para evitar cierres o males mayores; eso es lo que conseguimos. Y, ahora, ante los efectos de la guerra en Ucrania y la subida de precios, se está actuando en el origen, como, por ejemplo, con la bajada de impuestos de la electricidad y del gas, que va a permitir un ahorro de más de 10 000 millones de euros a las familias y al tejido productivo, para hacer frente a los efectos de esta guerra y reducir así la inflación.

El resultado de toda esta política fiscal y tributaria, señorías, lejos de conseguir resultados apocalípticos, como anunciaba la derecha, hemos conseguido recuperar el empleo hasta alcanzar la cifra histórica de más de veinte millones de empleados y, además, con más empleo en sectores de alto valor añadido; un crecimiento de empleo a un ritmo superior al que lo hacen países como Alemania o Francia. Además, España está siendo polo de atracción de grandes inversores privados, como Volkswagen, Maersk, Google o Cisco, gracias, precisamente, a las oportunidades que abren los fondos europeos.

Señorías, en 2021, con una media de inflación del 3 %, conseguimos recaudar un 15 % más gracias a la mejora del empleo, el incremento del consumo y la mejora del resultado empresarial. Sin duda, jugaron un papel importantísimo las medidas de protección de renta, vía ayudas públicas, los ICO o los ERTE; y, hoy, precisamente, nos confirmaba la directora de la Agencia Tributaria que, en lo que llevamos de año, del 19 % que se ha incrementado la recaudación, solo 5 puntos porcentuales son a causa de la inflación; un incremento de la recaudación, que, además, está sirviendo para adoptar medidas que están suponiendo una reducción de ingresos de más de 3997 millones de euros. Por tanto, recaudamos y protegemos, recaudamos más y protegemos más. (Aplausos).

Además, somos, según los últimos datos, el segundo país europeo con menor nivel de inflación, solo por detrás de Francia, y, además, lo es por segundo mes consecutivo, por lo que las medidas del Gobierno están funcionando. Son unos datos positivos, fruto del diagnóstico y no de la autocomplacencia. Somos muy conscientes de que hay que continuar adoptando medidas para continuar reduciendo la inflación y, por tanto, paliar los efectos sobre la mayoría social, que es la más afectada. Por eso, en estos presupuestos se recogen también medidas fiscales de protección, como la rebaja del IRPF, señorías, al 50 % de los trabajadores con menos ingresos, que lograrán un ahorro, en conjunto, de 1881 millones de euros.

También se incluye más aportación de las grandes empresas y rebajas para las pymes. De hecho, se van a beneficiar más de 400 000 empresas, al reducir el tipo nominal del impuesto de sociedades del 25 % al 23 % para pymes con cifras de negocios inferior a un millón de euros. También, más de 500 000 autónomos que tributan en módulos podrán ser beneficiados con una rebaja adicional del 5 %. Se incluye una mayor tributación de los grandes capitales y patrimonios, aumentando el impuesto a las rentas de capital superiores a 200 000 euros.

En cuanto a los vetos, para terminar, sí me gustaría decirles que, efectivamente, el Partido Popular ha presentado enmiendas que le han sido vetadas, pero son unas enmiendas que, efectivamente, suponen

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 43

una reducción de ingresos y no indican de dónde tienen que sacar estos recursos. Yo se lo diré; en la Comunidad de Madrid lo hacen, reducen ingresos y lo que hacen es debilitar los servicios públicos como la sanidad. Por ponerle un ejemplo, la deflactación anunciada en la Comunidad de Madrid supone un ahorro solo de 45 euros, mientras que el regalo fiscal en la Comunidad de Madrid con la bonificación de donaciones y las herencias supone un obsequio de 4200 euros de media para el 0,3 % de los contribuyentes. Por tanto, frente al partido del 0,3 %, estos presupuestos defienden a una mayoría social de este país.

Para terminar, simplemente decirles que les pido el voto para unos presupuestos responsables que avanzan en progresividad y en cohesión social. **(Aplausos).**

Título VII

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Blanquer.

Seguimos con el debate del título VII.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor ESPEJO-SAAVEDRA CONESA: Gracias, presidenta.

De nuevo, con estos presupuestos, comprobamos las filias y las fobias del Gobierno al decidir primar en el mismo la inversión realizada en comunidades gobernadas por sus socios parlamentarios, en detrimento de otras comunidades que, en muchos casos, les superan ampliamente en PIB. A este respecto, por ejemplo, las comunidades más perjudicadas en estos presupuestos son Murcia y Castilla y León, que son las únicas en las que disminuye la inversión, respecto a los presupuestos del año anterior. En el caso de la primera, por ejemplo, se ha visto mermada su inversión hasta un 3,6 % del total, frente al 5,5 % previsto para los presupuestos del presente ejercicio 2022, y en Castilla y León se ha pasado de 997 millones a 955 para 2023. Hablamos de regiones que están castigadas por la despoblación y que, a nuestro juicio, carecen de inversiones relevantes y suficientes que favorezcan todo su desarrollo económico en un sitio, como decimos, claramente afectado por la despoblación.

Y aquí hay que hablar —nosotros creemos que es fundamental— de la necesaria reforma del sistema de financiación, que se aprobó por ley en el año 2009. En él se recogía la obligación de revisión de dicho sistema cada cinco años, como consecuencia, lógicamente, de tratarse de una cuestión muy sujeta a la coyuntura económica y a la situación de cada territorio en un momento determinado. La disposición adicional séptima de aquella ley establecía y establece que, con carácter quinquenal, el comité técnico permanente de evaluación valorará los distintos aspectos estructurales del sistema para proponer las posibles modificaciones, garantizando la autonomía y suficiencia de las comunidades. A pesar de esta previsión normativa, ninguna actualización se ha realizado desde que se aprobó el sistema en el año 2009, hace trece años. El sistema está claramente obsoleto y ya no sirve para el fin para el que fue aprobado o al menos no es capaz de otorgar ya a todos los territorios las garantías de autonomía, suficiencia y equilibrio presupuestario que son básicas. Además, es un sistema absolutamente complejo, arbitrario e injusto, que trata de manera desigual a determinadas comunidades autónomas, produciendo notables diferencias entre los españoles.

Desde que era obligatorio reformarlo, en el año 2014, se han sucedido gobiernos del Partido Popular primero y del Partido Socialista ahora, sin que ninguno de ellos haya querido abordar un asunto que, sin embargo, cuando están en la oposición todos consideran prioritario, como la infrafinanciación de algunas comunidades autónomas que la propia ministra de Hacienda denunciaba cuando no ocupaba el puesto y que, además, está en comunidades como Andalucía o la Comunidad Valenciana, que gastan menos que el resto de comunidades autónomas pero tienen un déficit y un endeudamiento mayor, puesto que reciben menos ingresos que las demás. La Comunidad autónoma Valenciana, por ejemplo, tiene además una mayor dependencia del apoyo financiero del Fondo de Liquidez Autonómica, del fondo de pago a proveedores o del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas por la necesidad que tiene de acudir a ellos de manera recurrente, cosa que no hubiera sucedido si el modelo se hubiera revisado cuando tocaba, en 2014. Además, esto no afecta a los servicios públicos fundamentales solo, como la sanidad, la asistencia o la educación, sino que además resiente las posibilidades de muchos territorios de invertir en actividades que impulsen el desarrollo económico, como I+D+i, internacionalización o infraestructuras.

Mientras tanto, lo que hace el Gobierno es criminalizar a algunas comunidades discutiéndoles su autonomía financiera, cuando debería mostrar un compromiso inequívoco y urgente de reformar un sistema claramente injusto y obsoleto desde hace mucho tiempo que garantice, por encima de cualquier otra consideración, la igualdad de los españoles, vivan donde vivan, y las ausencias de privilegios

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 44

territoriales injustificados como lo es, por ejemplo, el cupo vasco, de previsión constitucional no discutida, pero que debe ser también igualmente reformado para hacerlo más equitativo con respecto al resto de comunidades autónomas y, sobre todo, más transparente en su cálculo. El cupo debería reflejar el coste para el Estado de las competencias no transferidas al País Vasco, pero sin embargo su cálculo está enormemente sesgado a la baja y es arbitrario, insolidario y opaco, de forma que el gasto en servicios públicos fundamentales por habitante, ajustado a las comunidades forales, termina superando en 30 puntos porcentuales al gasto medio en las comunidades de régimen común.

Como ya saben, Ciudadanos lleva tiempo pidiendo la reforma de este sistema de financiación autonómica y proponiendo medidas en línea, por cierto, con las principales recomendaciones realizadas por el comité de expertos creado en 2017, como la necesidad de simplificar el sistema para hacerlo más transparente y equitativo, realizar cambios en el cálculo de la población ajustada a las necesidades de gasto, aumentar la responsabilidad fiscal y la autonomía de las comunidades, potenciar también algo que no está de moda que es la cooperación entre territorios y la lealtad institucional o reforzar materialmente con equipos técnicos al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El nuevo sistema de financiación —esperemos que alguna vez alguno de los partidos principales de este país se anime a reformar— debería garantizar los siguientes principios irrenunciables: la igualdad, para asegurar un acceso efectivo a los servicios públicos esenciales por parte de todos los ciudadanos, con independencia de dónde residan; la equidad, para que no se produzcan diferencias arbitrarias en el reparto de recursos entre comunidades; la transparencia, para que el mecanismo de reparto del sistema resulte claro y comprensible para los ciudadanos; con suficiencia de recursos que puedan cubrir las necesidades objetivas de gasto de cada territorio y la corresponsabilidad fiscal, para que se delimite expresamente el ámbito de los servicios comunes garantizados por la financiación del sistema y aquellos otros adicionales que deben ser financiados por las comunidades autónomas con cargo a sus propios recursos.

Estos presupuestos no prevén nada ni tienen en cuenta nada de lo anterior y, por tanto, no son los mejores que puede tener nuestro país y dejan de lado, de nuevo, la reforma del sistema de financiación autonómica.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espejo-Saavedra. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, presidenta.

Llevamos muchas semanas estudiando estos presupuestos y nos seguimos preguntando qué es lo que realmente aportan al día a día de los ciudadanos de Cataluña, al bolsillo de los ciudadanos de Cataluña. Hemos visto durante estas últimas semanas muchos titulares maravillosos —de esto, este Gobierno sabe mucho—, ¿pero cómo se trasladan todos estos titulares a estos presupuestos y cómo se trasladan en ayudas reales a los ciudadanos de Cataluña? De entrada, lo que sí se traslada, y no solo en estos presupuestos, sino en los anteriores, es una deuda histórica. De los presupuestos de 2021, que se aprobaron con los votos de partidos catalanes, de cada 100 euros que tenían que llegar a Cataluña solo han llegado 35, y en lo que llevamos de 2022, de cada 100 euros que tenían que llegar a Cataluña solo han llegado 16. Y no me pongo a comparar con las otras comunidades autónomas porque, solo por poner el ejemplo de Madrid, si a Cataluña han llegado 35 euros de cada 100, a Madrid han llegado 184 de cada 100 euros.

Dicen ustedes, en esos titulares que estamos investigando cómo se trasladan a estos presupuestos, que les importa y se preocupan por el tejido empresarial, por las pequeñas y medianas empresas y también por los ayuntamientos; pero en estos presupuestos vemos, de entrada, que la aportación del Gobierno de España a las pymes —no entrando en la aportación europea— disminuye un 12,6 %, una de las rebajas casi más grande de todas las partidas que hay en estos presupuestos, cuando todos sabemos, si escuchamos a las pequeñas y medianas empresas, que la situación de la mayoría de pequeñas y medianas empresas y de autónomos de Cataluña es alarmante. Muchos de ellos, muchísimos de ellos, van a tener que cerrar porque no pueden hacer frente a esta crisis energética. ¿Cómo piensan ustedes ayudarles? Porque en estos presupuestos que estamos debatiendo desde la semana pasada no se incluye ninguna partida de ayuda para hacer frente a esta crisis energética. ¿Cómo van a pagar las facturas de la luz los ayuntamientos? Yo no sé si ustedes hablan con los ayuntamientos,... (continúa su intervención en catalán). ¿Cómo van ustedes a ayudar a los ayuntamientos a pagar las facturas de la

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 45

luz? Por eso, nosotros presentamos unas enmiendas para unos fondos extraordinarios de ayudas a pequeñas y medianas empresas y ayuntamientos: una de 10 000 millones de euros y otra de 6000 millones de euros. Lo hicimos porque nos lo están pidiendo ellos. ¿Y qué han hecho ustedes? ¿Dialogar? Este término que tanto usan y del que tanto alardean. ¿Han dialogado con nosotros para negociar este fondo? ¿Han hecho política? No. Ustedes han vetado las enmiendas y se han quedado tan anchos. ¿Cómo les explicamos esto a los ayuntamientos, a las pequeñas y medianas empresas y autónomos? ¿Tienen ustedes una alternativa a estos fondos? Tampoco. Insisto en que estos presupuestos que estamos debatiendo no contemplan estas ayudas.

Lo que sí dicen ustedes —no nos lo dicen a nosotros, lo leemos en la prensa— es que ustedes van aprobando reales decretos macedonia y en algunos incluyen medidas de choque para hacer frente a la crisis energética. En estos reales decretos, aparte de estas medidas de choque, también encontramos una compensación —exactamente en el Real Decreto 14/2022— de 1360 millones de euros para compensar a las grandes eléctricas por un impuesto que puso el Partido Popular y que no hace falta compensar ahora cuando hay pequeñas y medianas empresas y autónomos que no pueden hacer frente a la factura de la luz. En el Real Decreto 18/2022 ustedes vuelven a compensar a las grandes eléctricas españolas por si acaso estas medidas de choque que ustedes están aprobando les pueden causar alguna molestia o alguna pérdida, a las mismas grandes empresas eléctricas españolas que en solo nueve meses de este año han facturado más de un 33 % más que el año pasado, más de un 33 %. Esto es casi la partida del fondo de ayuda a pequeñas y medianas empresas que hemos pedido nosotros de 10 000 millones de euros. Creo que se lo he preguntado antes, pero vuelvo a preguntarlo: ¿A dónde hay que llamar para hacer política aquí, señores y señoras socialistas y *comuns*?, ¿a dónde hay que llamar? Porque lo único que hemos recibido de ustedes son titulares magníficos y vetos. Esto es lo que hemos recibido de ustedes.

Otro tema —a ver si me da tiempo a hablarlo— es el de los fondos y las comunidades autónomas. Ustedes han votado en contra de una enmienda que presentamos en una de las sesiones de la Comisión de Presupuestos de la semana pasada en la que pedíamos la cogestión de los fondos europeos. No es un invento de Junts esto, es un compromiso que adquirieron ustedes para tener unos votos de un partido catalanista en los presupuestos anteriores. Esta cogestión nunca ha llegado. Ustedes siempre —en estos titulares maravillosos— nos hablan de su voluntad de cogestionar los fondos europeos, pero la realidad es otra. Por eso decimos que su discurso público es totalmente lo contrario a lo que se acaba reflejando o legislando. Ustedes han votado la semana pasada en contra de cogestionar los fondos europeos con las comunidades autónomas. ¿Por qué queremos nosotros la gestión? Porque cuando ustedes gestionan el dinero no llega a Cataluña. El Gobierno de España no paga a Cataluña y Cataluña está a la cola. Cataluña está en el lugar 15 de 17 en recibir fondos europeos. Estamos a la cola, el dinero no llega a Cataluña. Y no solo de los fondos europeos, también de los presupuestos generales del Estado —de cada 100 euros, solo han llegado 35 en 2021 y de cada 100 euros solo han llegado 16 en 2022— y de las inversiones que ustedes tenían previstas para *rodalies* ADIF, que solo han llegado 24 euros de cada 100 que tenían que llegar. Insisto, si miran las inversiones en otras autonomías, ahí sí que llega el dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Nogueras, tiene que terminar, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Acabo. **(Termina su intervención en catalán).** *Moltes gràcies.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover Díaz.

La señora **JOVER DÍAZ:** Buenas tardes, presidenta.

Señorías, este título VII del articulado establece los preceptos legales necesarios para la financiación de los entes locales y de nuestras comunidades autónomas, y lo hace tomando como uno de sus fundamentos una ley, la ley del sistema de financiación autonómica que el Gobierno Rajoy debería haber sustituido ya en 2014 y que hoy sigue vigente. Por esta razón debería merecer un reconocimiento que, con el mismo marco legal caduco de la era Rajoy, gracias a estos presupuestos los entes locales y las comunidades autónomas alcancen el mayor nivel de financiación que han obtenido nunca. Estos presupuestos dejan bien claro que, independientemente del marco, hace falta voluntad política y querer

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 46

gobernar pensando en la gente, porque ser patriota es trabajar para el bienestar de los españoles y no solo para el de unos pocos. Esto es lo que hace este Gobierno de coalición progresista, políticas poniendo a la gente en el centro. Los ciudadanos están hartos de oír en este hemiciclo a partidos que se llaman patriotas, pero que no respetan la Constitución, que quieren eliminar las comunidades autónomas, que no apoyan los ERTE que benefician a los trabajadores, que no apoyan las ayudas a las pymes y a los autónomos, que no apoyan el ingreso mínimo vital para cuando las familias tienen problemas y que no solo no apoyan la revalorización de las pensiones para que no pierdan nuestros mayores poder adquisitivo, sino que, además, quieren emponzoñar a la sociedad enfrentando a abuelos con nietos. (Aplausos).

Los ciudadanos saben bien quién les atiende en sus necesidades inmediatas, que son los ayuntamientos y los gobiernos autonómicos, y por eso la extrema derecha los quiere hacer desaparecer. La aprobación de los presupuestos para 2023 va a suponer un aumento del 17% de sus recursos. Hay que añadir que, aunque se haga a través de disposiciones adicionales, estos presupuestos también incorporan medidas como, por ejemplo, la reserva de inversiones para las Islas Baleares, gracias a las cuales se va a incrementar la reinversión de los beneficios privados en el territorio insular. Esta ampliación de recursos de los que dispondrán las comunidades autónomas y los entes locales es de vital importancia para garantizar no solo el bienestar de la mayoría social, sino también el crecimiento económico en el corto y medio plazo. Conjuntamente con la financiación europea, nuestras comunidades podrán establecer planes para la diversificación de la economía y ser más resilientes en los vaivenes de este modelo de mercado y podrán impulsar las energías renovables para ir abaratando la factura de la luz y que nuestro país sea menos dependiente. En Baleares ya tenemos una empresa de energía pública y con el govern de coalición progresista a medio plazo conseguiremos ser autosuficientes y eliminar la pobreza energética. Y, por mucho que les duela a las derechas, multitud de instituciones y economistas de prestigio mundial reconocen que la austeridad impuesta por el Partido Popular no solo envenenó a la economía y retrasó la recuperación del crecimiento económico y el empleo, sino que arruinó a miles y miles de familias y con ellas la esperanza de muchos jóvenes de un futuro cierto.

El Partido Socialista debe hacer una reflexión: hay que eliminar la modificación constitucional, que impulsó junto con el Partido Popular, de incluir el equilibrio presupuestario y la priorización del pago a los acreedores por delante del gasto social como un precepto constitucional. Los años han confirmado las predicciones de Unidas Podemos y se ha comprobado que dichas medidas no solo fueron ineficaces, sino que fueron perjudiciales para el crecimiento económico, la creación de empleo y la economía de las familias.

Queda clara la importancia que este Gobierno da, con Unidas Podemos remando, a que siempre esté antes el bienestar de toda la gente que el bienestar de unos pocos. Y lamentamos que en algunas comunidades esta ampliación de recursos no se use para mejorar la sanidad, la educación y los servicios públicos en general, es decir, el Estado del bienestar por el que tanto lucharon los trabajadores de nuestro país, sino que se usa para el beneficio de hermanos y amigos de gobernantes corruptas. Apoyamos la movilización ciudadana que reclama aquello que es justo y eficiente, que no consentirá que se desmantele la Seguridad Social en beneficio de aquellos que solo pretenden llenarse los bolsillos con la sanidad privada. No cabe la menor duda de que cambiará la situación política en el próximo ciclo electoral, pasando factura a aquellas que dejaron morir a sus mayores en las residencias o que permiten cortes de luz a cientos de familias en la Cañada Real. (Aplausos). Mientras tanto, este Gobierno progresista seguirá acercando España a los estándares europeos de gasto público, que son la única garantía de equidad, bienestar y crecimiento económico en el corto y medio plazo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. (Aplausos).

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA: Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, a este título VII que debatimos ahora se presentaron solo dos enmiendas, al artículo 93 y al 113, que fueron inadmitidas por el Gobierno y, por lo tanto, no haré ninguna referencia a ellas.

La presentación del proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado, el denominado libro amarillo, en relación con este título VII arroja un dato muy elocuente respecto a la situación a la que hemos llegado —abro comillas—: «Como resultado de este proceso de descentralización, actualmente en España más de un 43 % del gasto público es gestionado por comunidades autónomas y corporaciones locales, mientras que la Administración central, sin incluir los fondos de la Seguridad Social, gestiona aproximadamente

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 47

un 23 % del gasto total», —cierro comillas—. Señorías del Partido Popular y del PSOE, para alegría de los nacionalistas, enemigos de España, han rendido el otrora sólido Estado español y lo han diluido en un reino de taifas con gravísimas consecuencias. (Aplausos). Este nivel de descentralización del Estado no estaba siquiera remotamente en la mente del legislador constituyente de 1978, que alumbró la posibilidad de constitución de comunidades autónomas para unos pocos territorios, con la ingenua creencia de que los poquísimos nacionalistas de aquel momento se conformarían con un cierto nivel de autogobierno. Esta ingenua y, por lo tanto, culpable confianza del constituyente pronto se vio traicionada por la continua y desmedida insatisfacción de aquellos nacionalistas, quienes siguen poniendo de manifiesto hoy en día que siempre querrán algo más. El último ejemplo lo hemos tenido hace unos días: tan pronto como el presidente Sánchez hizo público que rendía el Estado de derecho ante los golpistas catalanes eliminando el tipo penal de la sedición, el señor Rufián declaraba que eso no era suficiente y fijaba la nueva meta en el tipo de malversación. En este contexto, los más desleales a España siempre han salido beneficiados. ¿Por qué los presidentes del PP y del PSOE se empeñan en rendirse a quienes atacan a España desde dentro? Es una vergüenza que nos dejen solos en esta batalla. En Canarias ya están los responsables del Partido Popular anunciando sus pactos poselectorales con Coalición Canaria. ¿No se dan cuenta, señorías, del grave daño que provocan a España para alcanzar o mantener cuotas de poder en las instituciones públicas? ¿Hasta dónde están dispuestos a traicionar a España? ¿Hasta cuándo? Señorías del Partido Popular y del PSOE, han demostrado que, como los nacionalistas no ponen límites a sus exigencias, ustedes tampoco ponen límite a su traición a España por sus espurios y miserables intereses partidistas. (Aplausos).

Para el PSOE esta traición tiene un matiz especialmente llamativo, quienes dicen promover la igualdad han contribuido al desarrollo del mayor generador de desigualdades en el territorio nacional: las comunidades autónomas, que se han dedicado a multiplicar desigualdades y discriminaciones por razón del territorio de residencia en muchos ámbitos como la fiscalidad, la educación y la sanidad pública. Lo estamos viendo ahora en el ámbito de las quejas por la gestión de la sanidad pública en algunas comunidades autónomas. Las diferencias entre comunidades deberían avergonzarles por gobernar predicando la igualdad entre los españoles. Sus traiciones han rebasado cualquier límite moral. No puedo olvidar el discurso en esta misma tribuna de mi compañero Antonio Salvá, padre de Diego Salvá, guardia civil asesinado por ETA, en el que manifestaba el dolor que le causaba ver a los representantes políticos de la banda terrorista ETA ya no solo en la calle, sino en las instituciones como esta Cámara, cobrando un sueldo público. (Aplausos). Partido Popular y PSOE pactaron una Ley de Partidos Políticos para excluir de las instituciones a los promotores de la violencia contra los españoles y sus instituciones, y esos mismos partidos, PP y PSOE, pactaron un Tribunal Constitucional que traicionó a los españoles, socavando la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del Poder Judicial. Abrieron la puerta de las instituciones a los miserables y cobardes asesinos de tantos españoles inocentes, incluyendo, sin despeinarse, la traición a sus propias víctimas y sus familias. ¿Hasta dónde están dispuestos a llegar? ¿Cuándo harán públicas las actas de la negociación con ETA que hemos pedido? Los españoles tienen derecho a saber el precio que ustedes pusieron a nuestra dignidad. (Aplausos).

Todo esto no son postulados de izquierdas ni de derechas, sino de sentido común. Nos han dejado solos a los de VOX, pero cada vez son más los españoles que optan por este instrumento político al servicio de España, que no promueve una España dividida en bandos, sino que defiende la unión de todos los españoles en cuestiones básicas y esenciales en nuestra vida como la alimentación, la seguridad, la salud, la defensa de la propiedad privada, la libertad religiosa, la libertad de pensamiento, la libertad de elección en relación con la educación de los hijos y un largo etcétera de derechos y libertades fundamentales que se han arrebatado a los españoles y silenciado en el debate político. VOX ha venido a reabrir estos debates que el consenso progre del Partido Popular y del PSOE consideraba cerrados para recuperar estos derechos y libertades fundamentales en favor de todos los españoles, con independencia de sus convicciones políticas.

Por lo expuesto, es evidente que el Estado de las autonomías en nada ayuda a la gestión eficiente de los servicios que deben prestar las administraciones públicas. El Estado de las autonomías ha sido la mina en la que la clase política ha encontrado el filón para desarrollar un mastodóntico Estado del bienestar para sus camaradas, amigos y familiares, replicando estructuras e instituciones estatales que ningún español echaría de menos si se cerrasen mañana. También ha sido el campo de batalla en el que PP y PSOE han rendido a España en favor de los nacionalistas que quieren romperla y ha sido el rastrillo en el que se ha regalado la igualdad y la paz entre los españoles. En VOX daremos esa batalla hasta las

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 48

últimas consecuencias en lo político, lo judicial y lo social. No hay otra solución, hay que desmantelar el Estado autonómico y devolver a los españoles su unidad, su dignidad y su dinero.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor González Terol.

El señor GONZÁLEZ TEROL: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todos.

Por tercer año consecutivo debo comenzar mi intervención señalando que estos Presupuestos Generales del Estado no son los que España ni los españoles necesitan para recuperar la prosperidad perdida. Señorías, tanto el año pasado como el anterior mi grupo parlamentario señaló que los presupuestos presentados por el Gobierno eran la vía más directa para alejar la recuperación y el empleo de nuestro país, y por tercer año consecutivo el Gobierno y sus socios agravan los errores cometidos en ejercicios pasados. Una vez más, el Gobierno vuelve a sostener los Presupuestos Generales del Estado en previsiones totalmente alejadas de la realidad, como que España crecería un 4,4 % este año y un 2,1 % en 2023. El pasado viernes, la Comisión Europea rebajó hasta el 1 % la previsión de crecimiento de España para 2023, una cifra 1,1 puntos inferior a su estimación de julio y, prácticamente, la mitad de la prevista por el Gobierno. Si hablamos de la inflación, la Comisión ha estimado que cerrará el año en el 8,5 % y 2023 en el 4,8 %, 4 décimas y 1,4 puntos más de lo previsto por el Gobierno. Muchas son ya las instituciones que hablan de los falsos datos de estos presupuestos: la Comisión Europea, el Banco de España, FUNCAS y la AIReF.

Estos presupuestos nos llevan a la ruina, señorías. Hemos incrementado el gasto en más de 100 000 millones de euros con respecto a 2018. Por ejemplo, el gasto en alta dirección aumenta en 144 millones de euros, un 18,3 % más que el año pasado y un 37 % más que en 2018. En estos presupuestos lo que más importa es la recaudación: 2 de cada 3 nuevos euros recaudados por el Gobierno son pagados por las familias y solo 1 por las empresas, y dentro de las familias son las clases medias las que soportan la mayor carga fiscal, ya que representan el 35 % de los contribuyentes y aportan el 59 % del impuesto sobre la renta. El Gobierno continúa sosteniendo también estos Presupuestos Generales del Estado en sus irreales expectativas de crecimiento basadas en los fondos europeos, y son ya muchas las instituciones, también la Intervención General del Estado, que dicen que hasta el 30 de septiembre de 2022 solo se habían hecho pagos por valor de 6300 millones de euros, es decir, un 22 % del total del presupuesto para este año. Son presupuestos irreales, poco transparentes y que no ayudan a la recuperación de nuestro país ni alivian los problemas de la ciudadanía.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado más de dos mil enmiendas, de las cuales han sido rechazadas la mitad de ellas, como han sido rechazadas más de mil seiscientas enmiendas parciales presentadas por muchos grupos parlamentarios. Por ejemplo, el equipo del Gobierno ha rechazado enmiendas para mejorar cuarteles de la Guardia Civil en muchos municipios de España, imagino que simplemente porque les deben un gran agradecimiento a partidos como Bildu; para la recuperación de algunas actividades presenciales de la Administración en zonas despobladas de España; para el aumento de la dotación del plan de conciliación y corresponsabilidad, con un millón de euros; para la puesta en marcha de un plan de ayudas al sector empresarial con el fin de ayudar a la flexibilidad horaria. Y así un larguísimo etcétera. Ha habido poco respeto a la democracia y se ha hurtado el debate de estas enmiendas en sede parlamentaria.

Y, si nos referimos a las comunidades autónomas y a las entidades locales, debemos sumar a los calificativos para estos Presupuestos Generales del Estado los de insuficientes, injustos y discriminatorios. Insuficientes porque desaparece la partida de más de 7000 millones de euros con los que el Gobierno quería ayudar a los ayuntamientos a hacer frente a las consecuencias de la pandemia y la guerra de Ucrania, y ambos efectos, sobre todo la guerra de Ucrania, siguen aquí, pero los 7000 millones de euros de ayuda a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos han volado del presupuesto. Injustos porque vuelven a no tener en cuenta las necesidades de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Parece mentira que ustedes gobiernen en 2650 ayuntamientos de este país. A lo mejor, como el PP gobierna más, 2789, ustedes deciden discriminarlos a todos. (Aplausos). Y discriminatorios porque priman un año más solo a las comunidades autónomas gobernadas por ustedes. Las únicas comunidades autónomas que ven reducida su inversión son las gobernadas por el Partido Popular: Murcia, un 33,5 % menos; Castilla y León, un 4,2 % menos, y en Ceuta se reduce la inversión un 3,9 %. Y en las comunidades

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 49

en las que el PSOE participa en el Gobierno, un incremento medio de un 13%. Cataluña recibirá 2509 millones frente a los 2318 de Andalucía y a los 1305 de Madrid. Madrid, con un 14% de la población española, recibe de estos presupuestos generales tan solo el 9,7% de las inversiones territorializadas. Sin embargo, los 2509 millones de euros que recibe Cataluña en este presupuesto suponen el 17,2% del total y un 92% más que el año anterior. En los tres presupuestos de este Gobierno de Sánchez las inversiones en Madrid han crecido tan solo un 4,6%, frente al 32,7% del resto de comunidades autónomas. Madrid es la cuarta región con menor inversión por habitante, 193,35 euros por madrileño, mientras que en Cataluña son 297,45 y en la Comunidad Valenciana 250,97. Siguen ustedes discriminando a aquellas comunidades autónomas que no están gobernadas por el bloque de la moción de censura. Además, vuelven ustedes a insistir en la idea de armonizar impuestos, invadiendo la autonomía financiera de las comunidades reconocida por la Constitución y, especialmente, atacando a Madrid, donde este tributo está bonificado al cien por cien. El impuesto a la riqueza, como ha señalado el consejero de Economía, es inconstitucional y, además, lesivamente vengativo.

Y, si hablamos de las entidades locales, el crecimiento de la financiación en 2023 será inferior al experimentado en 2022, y la financiación asociada al Plan de Recuperación y Resiliencia apenas va a ser un 32 % de la presupuestada en el ejercicio anterior. Se anulan enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario, como aplicar 60 millones de euros más al Consorcio Regional de Transporte, crear nuevas estaciones de cercanías en Barajas, Arganzuela, Pinto o San Fernando de Henares, mejorar la accesibilidad en estaciones de Móstoles, Leganés, Fuenlabrada o Getafe, invertir 3 millones de euros en nuevas casas cuartel o en la reforma de casas cuartel de la Guardia Civil o 4 millones de euros en comisarías de distintos municipios o el hecho de que el grupo parlamentario aquí y en la Asamblea de Madrid rechace enmiendas para mejorar la ampliación y las frecuencias de la línea C5, que tiene que llegar a Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés o Móstoles. (Aplausos). Deberían ustedes apostar por nuestras enmiendas, crear un PERTE turístico, un plan estratégico de viviendas para jóvenes o bajar el IVA de los pañales al 4 %.

Poca esperanza tenemos debido a este espíritu poco democrático de vetar las enmiendas de mi grupo parlamentario. Por una vez, háganselo mirar. Hubo un Partido Socialista que era municipalista y que creía en las comunidades autónomas. Vuelvan al sentido de Estado. Convoquen elecciones generales, que saldremos a ganarlas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Padilla Ruiz.

La señora PADILLA RUIZ: Gracias, presidenta.

Debatimos en este punto el título VII de los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que, como saben, se refiere a las entidades locales y a las comunidades autónomas, y lo recalco porque ustedes, señorías de VOX, se han quedado en el debate preconstitucional. Brevemente, les doy unas notas. Ustedes no creen en el Estado de las autonomías y vienen a cuestionar la organización del Estado que los demócratas aprobamos hace cuarenta y cuatro años y que está recogido en el título VIII de la Constitución española (aplausos), un Estado de las autonomías que tanto ha contribuido al avance de este país y a que se nos iguale. Porque, señorías de VOX, el Estado de las autonomías ha permitido que comunidades autónomas como Extremadura o como la mía, Castilla-La Mancha, de la que solo se preocupaban ustedes cuando venían a cazar, hayan sido capaces de crecer de manera excepcional, de disfrutar de unos servicios públicos de calidad, de haber dejado de ser una tierra de paso, de que en sus territorios hoy se implanten empresas importantes e inviertan o de que estén contribuyendo de manera definitiva y determinante al despliegue de las energías renovables en nuestro país, porque nosotros lo hemos decidido. Pero, además, señorías de VOX, mientras que ustedes cuestionan el Estado de las autonomías, se sientan en los sillones del Gobierno de Castilla y León y exigen un incremento de los cargos y, por supuesto, de las retribuciones correspondientes, que aumentan en más de un millón de euros al año. Así que pónganse ustedes mismos el adjetivo.

Señorías del Partido Popular, voy a empezar citando textualmente al señor González Terol: los presupuestos generales del 2023 son la vía más rápida y directa para alejar la recuperación y el empleo. ¡No, hombre, no! ¡No, hombre, no! El modelo que más aleja la recuperación es el que impusieron ustedes en la anterior crisis (aplausos), el que provocó desempleo, recortes y un deterioro absoluto de los servicios públicos en este país y cuya recuperación, además, ha costado diez años. Y si hemos conseguido

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 50

recuperarnos en diez años es porque ustedes llevan cinco fuera del Gobierno. Así que la vía más rápida y directa para alejar la recuperación son ustedes.

Estamos ante unos presupuestos generales del Estado que, además de aportar seguridad y estabilidad en un momento de gran incertidumbre provocada por la guerra de Ucrania, de fortalecer el Estado del bienestar y consolidar el crecimiento económico, entre otros importantes hitos, aumentan los recursos para las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y no solo los aumenta, sino que estamos ante una cifra récord. Es récord en recursos del sistema de financiación: para las comunidades autónomas y ciudades autónomas serán 135274 millones de euros los consignados en el próximo año, un 24% más que en el año 2022, y para las entidades locales, 23 235 millones de euros para el año 2023, un 5 % más que en el año 2022. Estas son las cifras que a ustedes, señores del Partido Popular, les parecen insuficientes. Si las ponemos en perspectiva, quizá cambien de opinión: en cinco años de Gobierno de Pedro Sánchez las comunidades autónomas recibirán 178743 millones de euros más que en los cinco años de Mariano Rajoy. (Aplausos). ¿Qué les parece? ¿Les parece un buen dato? Dicho de otro modo, las comunidades autónomas reciben con Pedro Sánchez un 40 % más que con Rajoy. Así que entiendo que lo que daban ustedes les tiene que parecer ridículo, un insulto o, como mínimo, un 40 % más insuficiente que los presupuestos de este año. Ustedes saben de sobra que los presupuestos son buenos para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos, pero el moderado de su jefe no les deja decirlo.

Claro que los presupuestos generales del Estado contienen fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el título que debatimos son cerca de 6400 millones de euros para comunidades autónomas y 1381 millones de euros para las entidades locales. Ya sabemos que ustedes no querían que vinieran los fondos a España, que hicieron todo lo posible para que no llegaran, pero ya que el presidente del Gobierno los ha conseguido, ya que están aquí, ya que se están ejecutando y ya que están beneficiando al país a lo largo y ancho del territorio, a ciudadanos, a empresas, a administraciones públicas, a grandes urbes y a zonas despobladas, al menos que no se les note que les fastidia, porque les queda, la verdad, bastante poco patriótico.

Aunque me gustaría terminar mi intervención pidiéndoles su apoyo a los presupuestos de 2023, que son unos presupuestos necesarios para el país, después de la legislatura tan complicada que llevamos y de su no permanente a arrimar el hombro, me voy a limitar a pedirles que sean coherentes, señores del Partido Popular. Miren, no pueden abstenerse tres veces para tomar la decisión de apreciar la situación de emergencia extraordinaria que estamos viviendo desde la explosión de la pandemia hasta ahora, hasta la guerra de Ucrania, para que el Gobierno pudiera suspender las reglas de gasto y dar respuesta a todas las necesidades y, ahora, pedir más presupuesto. Ustedes no están legitimados para pedir un incremento presupuestario, ni mucho menos en este título. No pueden renunciar a ingresar más de 1000 millones de euros en la Comunidad de Madrid perdonándoles el impuesto de patrimonio a los más ricos y, a la vez, pedir más dinero a las comunidades autónomas donde sí se pagan los impuestos. (Aplausos). Así que, señores del Partido Popular, recapaciten, sean coherentes.

Al resto de grupos, a los diputados y diputadas que asumen su responsabilidad con la ciudadanía de sus territorios y del conjunto del país les quiero decir que, aunque no sean los presupuestos ideales, aunque cada uno de nosotros hiciéramos un presupuesto diferente —ahora que estamos en el Mundial, seguro que cada uno de nosotros haríamos una alineación de la selección española—, les agradezco que apoyen estos presupuestos, porque son buenos para el país, para la mayoría social y trabajadora, para la economía, para las empresas, para los mayores, para la juventud, para las personas dependientes, para las mujeres y para los jóvenes que aspiran a conseguir una beca para poder estudiar. Son los presupuestos que el país necesita.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Padilla. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra).**

¿Sí, señor Espinosa de los Monteros?

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Por alusiones. Artículo 71. Me gustaría aclararle a la diputada Padilla que es verdad que este grupo parlamentario defiende un modelo distinto al modelo autonómico que está recogido la Constitución (**rumores y protestas**), pero por la vía constitucional...

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros...

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 51

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Déjeme que acabe.

La señora PRESIDENTA: Pero es que no es un...

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: ... cosa que sus aliados no hacen con el artículo 2, que proclama la indisoluble unidad de la nación española... (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. No es un turno de debate, señor Espinosa de los Monteros.

Por último, pasamos al debate conjunto correspondiente a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Gracias, presidenta. Buenas noches, señorías.

Desde que empezó esta legislatura hemos denunciado desde esta tribuna la perpetración del Gobierno de España de innumerables fraudes respecto al procedimiento legislativo ordinario que previene nuestra Constitución y también al Reglamento de la Cámara. Hemos tenido reales decretos leyes que no respondían a situaciones de extraordinaria y urgente necesidad, tenemos la tramitación de esta proposición de ley de los grupos parlamentarios del PSOE y Unidas Podemos en relación con los impuestos a los bancos y a las energéticas, que veremos el jueves de esta semana y que introduce un impuesto nuevo a través de una enmienda, cosa absolutamente increíble. Y tenemos, sobre todo, el abuso del veto. De esto ni hablar. Es lo que significa el veto. De esto no queremos hablar. Sobre esto no queremos ni siquiera debatir. De esto no queremos debatir y luego votar y enriquecernos todos con las distintas posiciones de los distintos grupos parlamentarios. El Gobierno prefiere no hablar. El Gobierno prefiere no hablar de más de ciento veinte propuestas que Ciudadanos hace en estos presupuestos generales del Estado. Y me llama la atención, desde luego, el discurso de la portavoz del Partido Socialista que acabo de oír en la tribuna. Dice muy gloriosamente que estos son los presupuestos de las mujeres. Son los mejores presupuestos de España, que, además, van a mejorar la vida de todos los colectivos que existen en España.

Pues miren, les quiero decir, para que lo sepan todos, que el Gobierno de España no quiere ni hablar de la rebaja del IVA a los servicios de peluquería. No quiere ni hablar de la deflactación del IRPF. No quiere ni hablar de una deducción para aquellos que sufren el incremento de los tipos variables de las hipotecas. No quiere ni hablar del apoyo fiscal a las empresas de nueva creación. No quiere ni hablar de deducciones en el impuesto sobre sociedades a las personas, a los empresarios que contratan a personas en situación de desempleo. No quiere ni hablar del apoyo a los sistemas de ahorro privados en planes de pensiones. No quieren ni hablar del apoyo al ahorro de los autónomos. No quiere ni siguiera hablar de un plan de deducciones para las personas que voluntariamente quieran aportar su vivienda a un plan de alquiler que favorezca a los jóvenes. No quiere ni hablar de una dotación presupuestaria para el plan de prevención del suicidio y para una estrategia nacional contra el dolor. No quiere ni hablar de solo 100 millones de euros para paliar el sufrimiento económico de las personas que sufren esa horrible enfermedad que es la ELA, para la que hoy mismo han vuelto a ampliar el plazo de enmiendas parciales. (Aplausos). El Partido Socialista quiere que se mueran los enfermos de ELA sin obtener ni una sola ayuda del Estado, y hay que decirlo así. Han vetado 100 millones de euros para aquellos que sufrieron la talidomida, pero solo la enmienda de Ciudadanos, no la de Bildu, porque, como el señor Guijarro con toda honestidad reconoció en la Comisión, a aquellos que hemos presentado una enmienda a la totalidad hay que castigarles vetándoles las enmiendas. ¿Pero no se dan cuenta de que a quienes castigan es a los enfermos de la talidomida, no a mi grupo parlamentario? (Aplausos). ¿Pero no se dan cuenta de que están castigando a los ciudadanos españoles y no a quienes proponemos medidas buenas?

Nos vetan la tasa de reposición de personal sanitario e investigador y nos vetan un cuerpo de reserva sanitaria para las situaciones de crisis. El Gobierno más progresista de la historia nos ha vetado la mayor subida del IPREM, el índice a través del cual se conceden las ayudas sociales. Este Gobierno tan progresista no quiere oír hablar de beneficios fiscales para ayudar a las empresas en costes de formación de personas con discapacidad. No quiere oír hablar de un IVA reducido para personas pobres y menores, para personas con discapacidad. No quiere oír hablar de bonificaciones a empresas que contraten a

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 52

personas beneficiarias del ingreso mínimo vital. No quiere oír hablar de la ayuda universal a la crianza. No quiere oír hablar de la ampliación de las ayudas por maternidad a todas las madres. No quiere oír hablar de un IVA reducido al 4 % en pañales.

Pero es que, incluso, veta medidas que no tienen coste presupuestario. Les pedimos que estudien la implantación de la mochila austriaca, no que la implanten, y también nos lo vetan. Les pedimos que estudien un mejor sistema de financiación de las comunidades autónomas, no que lo establezcan, y también nos lo vetan. Este Gobierno, como decía la señora diputada que ha hablado anteriormente en nombre del Partido Socialista, está en los presupuestos con los jóvenes. El Partido Socialista es el partido de los jóvenes, y por eso nos vetan 5 millones de euros en un plan de becas y prácticas para jóvenes dentro de la Administración pública. Así que, de verdad, son ustedes el partido de los jóvenes. Además, nos vetan la alta inspección educativa. Nos vetan poder ceder a los municipios una parte del IRPF. Nos vetan también 500 000 euros, simplemente, para una conexión de banda ancha en las zonas rurales y un plan de fiscalidad específica para las zonas despobladas, y dicen ustedes que estos son los presupuestos de las zonas despobladas. Y siguen vetándonos un MIR educativo, como el de Finlandia, para toda España. Nos vetan la equiparación de los abogados del turno de oficio en todo el territorio nacional. Nos vetan el apoyo de una fiscalía en materia de propiedad intelectual o un apoyo a la fiscalía que lucha contra la criminalidad organizada. Nos vetan la equiparación salarial de los letrados de Administración de Justicia, cuyas competencias han aumentado. Nos vetan una dignificación salarial de los funcionarios de prisiones, que solo cuesta 93 millones de euros. Nos están vetando la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y nos vetan incluso el acuerdo alcanzado con la ministra de Defensa, simplemente un ascenso honorífico de unos militares que son ya mayores y que solo quieren poder ascender sin ninguna recompensa económica. ¿Y saben por qué nos lo vetan? Porque viene de Ciudadanos. Sí, señor Guijarro, nos tienen ustedes que castigar a nosotros por haber presentado una enmienda a la totalidad, pero están castigando a estos militares.

Y así nos van vetando, porque ustedes no quieren hablar en un lugar que se llama Parlamento. Solo quieren dialogar con aquellos que quieren lo peor para España. Se ve a la legua, señores del PSOE, en lo que se han convertido ustedes. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Estamos en el apartado concreto de las disposiciones adicionales y las disposiciones finales, y les voy a pedir su atención sobre varias enmiendas. Algunas, señor Bal, están vetadas, porque también a nosotros nos vetan enmiendas, y no le digo que sea una práctica que a mí me guste, pero aunque me veten enmiendas yo procuro mantener la negociación con el Gobierno, con la esperanza de que se levante el veto y que algunas de ellas las pueda transaccionar, porque la negociación precisamente es esto.

Les voy a pedir apoyo a algunas enmiendas, todas ellas buenísimas, como van a poder entender y comprender. Espero que tengan oportunidad de votarlas a lo largo del día de mañana y, si es el caso, que las apoyen. Les voy a pedir apoyo a mi enmienda 2619, que procura considerar la Ryder Cup, que se va a celebrar en Girona en 2031, como un acontecimiento de excepcional interés público. A la 2660, para considerar al Open Barcelona, el Trofeo Conde de Godó, con motivo de su 70.º aniversario y el 125.º aniversario del club, como de interés público excepcional, al igual que el Consulado del Mar —sí, seguro que ustedes tienen interés—, que este año celebra sus 750 años, y el llibre de Els Costums de Tortosa, que se puede entender como el primer código de legislación en catalán y que también celebra sus 750 años. Por tanto, también les voy a pedir su voto favorable apoyo para este acontecimiento de especial interés público, igual que para el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, que se va a celebrar en el año 2025 en Barcelona, y que seguro que también podrán apoyar. También les pido su apoyo para una serie de enmiendas muy relevantes en relación con la celebración de la Copa América en Barcelona. Seguro que tampoco van a tener ninguna duda y que todos ustedes las votarán a favor, porque van a ser muy similares a los beneficios fiscales y de otra índole —de Seguridad Social, de las tasas portuarias, de las tasas de dominio público radioeléctrico— de los de la Copa América cuando se celebró en Valencia. Por tanto, espero obtener unanimidad al respecto.

También les pido atención, porque sé que algunos de ustedes la comparten perfectamente, para la enmienda 2648. Es aquella que pretende que el mecanismo de anticipo de alquileres para las personas que deben al final de su vida ingresar en una residencia les sirva para poder pagar la residencia sin que

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 53

se desprenda del patrimonio familiar la vivienda habitual. Se trata de que para este mecanismo de anticipo de alquileres se establezcan los mismos beneficios fiscales y el mismo trato en los aranceles registrales y notariales que para la hipoteca inversa. Por tanto, también espero contar con su apoyo.

Igualmente, hay una problemática que, sin quererlo, tienen actualmente las cooperativas fiscalmente protegidas, a raíz de la implantación de la reforma laboral, que implica que muchas de estas cooperativas deben hacer fijos a trabajadores que todavía no se pueden incorporar como socios trabajadores. Por tanto, se trata de incrementar el límite del 10% al 20% como mínimo para solventar este problema al mundo cooperativo. Espero también contar con su apoyo.

Por tanto, estas y algunas más de las disposiciones finales y adicionales las doy por defendidas y les pido su voto favorable.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Manglano Albacar.

El señor **MANGLANO ALBACAR:** Señora presidenta, una de las peores tragedias que el Gobierno de Pedro Sánchez dejará como legado será la división entre españoles. España está hoy más dividida de lo que lo estuvo en 2018, cuando Sánchez llegó a la Moncloa, y lo estará todavía más cuando Sánchez pierda las elecciones y abandone la Moncloa, esperemos que más pronto que tarde. El nuevo Gobierno deberá enfrentarse a grandes retos, entre ellos, los económicos y los institucionales, pero el reto más grave será, sin ninguna duda, el de curar las profundas heridas que este Gobierno ha causado a nuestra convivencia, y lo peor es que estas heridas no han sido fruto de la casualidad, sino que han sido buscadas, han sido queridas.

La discordia no es una consecuencia indeseada de la labor de este Gobierno, es su objetivo principal. Pedro Sánchez solo entiende la política como polarización, como enfrentamiento y como partición, lo hizo con el Partido Socialista y lo está haciendo con España. Hacer política para Pedro Sánchez es hacer enemigos. Ante cualquier problema, su prioridad nunca va a ser encontrar una solución, su prioridad va a ser señalar al enemigo al que culpar del problema. Con esto conseguirá mantener prietas las filas de sus afines y asegurarse así la mayoría necesaria para seguir gobernando. Por eso, entre un problema resuelto o un enemigo señalado, Sánchez elegirá siempre al enemigo. En la lógica perversa de Pedro Sánchez, sus enemigos son sus mejores aliados políticos.

La negociación del Consejo General del Poder Judicial es el ejemplo paradigmático de esta lógica. El Gobierno nunca ha perdido la ocasión de sabotear un posible acuerdo para renovarlo. ¿Por qué? Porque le es mucho más valioso tener un enemigo al que atacar, en este caso al PP, que un problema resuelto.

También lo hemos visto con la ley del 'sí es sí'. Sánchez ha respaldado a su ministra de Igualdad en vez de cesarla. ¿Por qué? Porque toda excusa para atacar a los jueces debe ser aprovechada, aunque sea al amparo de una ley que permite que violadores salgan a la calle.

Insisto, el objetivo es siempre buscar enemigos y no buscar soluciones. De esta manera los problemas se acumulan y la convivencia en España se deteriora. Hasta tal punto es esto así, que incluso una ley con la capacidad eminente para beneficiar y unir a los españoles, como es la ley de presupuestos, se ha convertido en manos de este Gobierno en un instrumento para agravar divisiones. Lo han hecho tanto con el fondo como con la forma de esta ley.

En cuanto al fondo, el objetivo de los presupuestos no ha sido cuadrar ingresos y gastos, ha sido cuadrar delitos e impunidad. Se han unido así las cuentas del Estado a la supresión del delito de sedición del Código Penal. Esto no va a mejorar la convivencia en Cataluña, digan lo que digan ustedes, muy al contrario, lo que va a hacer es asegurar que los que dijeron que lo volverían a hacer lo vuelvan a hacer. Cómo no lo van a hacer si les va a salir gratis hacerlo. También, tras intercambiar presupuestos por presos en años anteriores, ahora los intercambian por una reescritura de la memoria democrática. Designar a Bildu notario de nuestra Transición supone convertir a los verdugos en albaceas de la memoria de sus víctimas.

Por otro lado, en cuanto a la forma, la tramitación de los presupuestos ha sido un ejercicio de sectarismo y de intransigencia. Los han tramitado de forma exprés, acortando los plazos al mínimo e impidiendo que todos los grupos parlamentarios pudiesen mejorar estas cuentas. Un ejemplo palmario de ello es su veto a más de 1000 enmiendas, 300 de ellas del PP. El Partido Popular ha presentado 2300 enmiendas a los presupuestos. Estas enmiendas eran una invitación a mejorar el texto, una invitación a dialogar y una invitación a escucharnos mutuamente. El Gobierno nos ha tirado las 2300 enmiendas a la cara. No solo no han aprobado ni una, es que, al vetarnos trescientas entre ellas, no han querido ni siquiera que se consideren.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 54

Permítanme que, a continuación, les dé tres ejemplos de enmiendas presentadas por el PP a la sección que nos ocupa, la de disposiciones finales y adicionales. Primero, la rebaja del IVA de la cesta básica de la compra. Esta rebaja beneficiaría a todos los españoles, pero incluso más a los que más lo necesitan, dado que la gente con rentas más bajas destina un mayor porcentaje de sus ingresos a comer. Segundo, el ajuste del impuesto de la renta a la inflación. Esta rebaja beneficiaría a todos los españoles, pero incluso más a la clase media, a las más de 10 millones de familias con rentas de entre 15000 y 60 000 euros. Y, tercero, los planes especiales de empleo en aquellas comunidades autónomas en las que la tasa de paro está por encima de la media nacional, porque permitiría reducir brechas entre españoles. Como ven, el PP ha presentado enmiendas pensando en el bienestar del conjunto de los españoles, pero esto es considerado un insulto por el actual Gobierno, porque no le puede sacar beneficio político. Por ello, nuestras enmiendas han sido laminadas.

Voy terminando. Las familias españolas hoy son un 6 % más pobres que en 2019, somos el único país europeo que no ha recuperado su nivel de PIB previo a la pandemia y la deuda pública española acaba de superar el 1,5 billón de euros. Cada español carga sobre sus espaldas con una deuda de más de 30 000 euros, que deberán pagar sus hijos y sus nietos. Es decir, los españoles hoy tenemos menos y debemos más que cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno.

Pero, pese a todo, no es la única pobreza que nos dejará como herencia el Gobierno socialista, nos dejara también la pobreza de la división, la pobreza de la discordia y la pobreza del enfrentamiento entre españoles. Su obsesión por buscar enemigos ha llevado a que esté señalada hoy no solo la derecha política, sino también los jueces, la historia, los medios de comunicación, las escuelas privadas y concertadas, los propietarios de viviendas, los cazadores, los ganaderos, los autónomos, las Fuerzas Armadas, los policías y guardias civiles, los turistas, las grandes empresas, la Comunidad Madrid, el Banco de España y, lo peor de todo, la legalidad. Ustedes han convertido a la legalidad en el enemigo de la convivencia cuando es precisamente su base y garantía, esto es sencillamente inmoral. Cuando cambian la legalidad para favorecer a unos pocos poderosos, dinamitan la convivencia en Cataluña y, por lo tanto, en toda España, porque nada hay más letal para la armonía social que pervertir la legalidad en beneficio directo de unos pocos privilegiados.

Durante el tiempo que sigan en el poder se esforzarán por seguir aprovechando cualquier problema para generar enemigos, en vez de encontrar soluciones, pero en última instancia fracasarán, porque los españoles fundamentalmente quieren convivencia y un Gobierno que la promueva. Por eso, cuando tengan la oportunidad de hacerlo, los españoles les mandarán al basurero de la historia y sus años de división y enfrentamiento se convertirán en un mal recuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manglano.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, antes de leer la intervención que tengo frente a mí escrita por mi compañera Pilar Garrido, que no ha podido venir hoy, quiero responder a un par de cuestiones que se han suscitado en este debate.

Señor Manglano, decía usted que antes los presupuestos generales del Estado servían para generar poco más o menos que un consenso espontáneo en la Cámara y que ahora se han convertido en un terreno de batalla poco menos que sanguinario. No sé, a lo mejor es que yo he vivido en otro país pero la sensación que tengo es que los debates de presupuestos generales del Estado han sido siempre un terreno de disputa política, hoy, ayer, hace cuarenta años y dentro de otros cuarenta años también serán un terreno de disputa política. No habrá ese consenso espontáneo del que usted presume y que, desde luego, el resto desconoce.

Respecto al señor Bal, le escucho a usted desde esta tribuna esa letanía, esa lista infinita de cosas estupendas que podrían hacer si no fuera por este Gobierno terrible. Yo le estaba escuchando desgranar esa lista y me preguntaba: ¿cómo lo quiere pagar si este señor no quiere cobrar impuestos? Ahí caí y dije: ah, claro, es que se quieren cepillar las pensiones. Claro, así lo resuelven todo, te quitan las pensiones y con eso pagas, vamos, hasta champán para todo el mundo. Es verdad que las pensiones cuestan mucho dinero, señor Bal, cuestan mucho dinero precisamente porque es parte del Estado de bienestar que queremos conservar. Efectivamente, si no les gusta ahora ya todo me empieza a cuadrar, todo en términos numéricos me empieza a cuadrar.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 55

Entrando ya en los contenidos de este capítulo que se desarrollan, por cierto, en las disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias de estos presupuestos, en fin, querría apuntar un par de asuntos. En primer lugar, en relación con el cambio de modelo productivo que con estos presupuestos se contribuye a incentivar e impulsar, cabe destacar algunas disposiciones adicionales, en particular la cuadragésimo tercera y la cuadragésimo sexta. En concreto, se aprueba para el año 2023 un importe máximo de nada menos que 1500 millones de euros para operaciones del Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial, que además se trata de un instrumento nuevo, desarrollado en esta legislatura. Este nuevo mecanismo no solo sustituye sino que mejora en distintos aspectos al programa Reindus en dimensiones como la potencia de gasto, las formas en que el Estado participa en las empresas adjudicatarias o la flexibilidad en la que las empresas puedan acudir a solicitar estos fondos. Sin duda, son elementos que contribuyen a dinamizar la transición industrial verde que necesita nuestro país.

En el ámbito social podemos destacar las subvenciones que el Ministerio de Consumo pone en marcha en la lucha contra la adicción al juego. En primer lugar, para la realización de actividades y estudios por entidades sin ánimo de lucro que creen entornos más seguros para el juego. En segundo lugar, para la realización de actividades y estudios del tratamiento de conductas adictivas por hospitales del Sistema Nacional de Salud que creen entornos más seguros; ambas actuaciones son financiadas, por cierto, con ingresos procedentes de la tasa por la gestión administrativa del juego. Estas medidas vienen a complementar las que el Ministerio de Consumo ha puesto en marcha para proteger a las personas más vulnerables ante los efectos negativos de los juegos de azar. Por último, cabe destacar el bono cultural joven, que también se recoge dentro de las disposiciones adicionales de estos presupuestos. Se trata de una medida que demuestra el compromiso de este Gobierno de coalición por la cultura y la juventud.

En definitiva, no nos cabe duda de que nos encontramos con un presupuesto expansivo, con un fuerte gasto social que cumple con el compromiso de este Gobierno, con los servicios públicos, con el compromiso de actualización de las pensiones conforme al IPC —cumpliendo con la Ley 21/2021 que aprobamos hace un año para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones—, con el compromiso de apoyo a los grupos más vulnerables y con el necesario abordaje de cambios de calado en nuestro modelo productivo.

A pesar de todo ello, me gustaría acabar esta intervención mencionando algunas ausencias, esto es, algunos contenidos que echamos en falta en estas disposiciones. Como saben ustedes, el contenido de estos presupuestos es en gran medida fruto de un acuerdo y eso quiere decir que, como todo buen acuerdo, siempre se quedan cosas fuera. No por ello vamos a dejar de seguir reivindicando algunos elementos que voy a detallar a continuación. En primer lugar, tenemos que lamentar el veto por parte del Gobierno —porque también el Gobierno veta a los grupos parlamentarios, por lo menos a este que lo apoya— a las enmiendas que presentamos a las disposiciones finales de la ley para introducir medidas protectoras en materia de vivienda, tan necesarias en la situación de emergencia habitacional que vivimos en este país desde hace ya mucho tiempo, demasiado tiempo. La ley de vivienda es un compromiso de este Gobierno y desgraciadamente su tramitación sigue estancada, sigue empantanada en esta Cámara, lo cual sigue siendo motivo de máxima preocupación para mi grupo.

Para desbloquear esta situación pensamos que tenemos que caminar en varias direcciones. En primer lugar, para cumplir con los compromisos internacionales ratificados por España en materia de derechos humanos, principalmente para acabar con los desalojos forzosos sin alternativa habitacional. Además, hay que imponer una serie de obligaciones sociales para corresponsabilizar a los grandes tenedores de vivienda en la garantía del derecho a la vivienda en nuestro país, como el ofrecimiento de alquileres sociales a familias de sectores vulnerables como requisito para poder interponer cualquier acción judicial de reclamación de rentas, hipotecas o de recuperación de viviendas. Igualmente, se debe contribuir a la contención de precios de los alquileres mediante la intervención en el mercado de alquiler, especialmente en áreas tensionadas. Hace un año esto sonaba anatemático, pero una vez que hemos descubierto que el Gobierno puede intervenir precios, y eso es bueno para la ciudadanía, volvemos a subrayar la necesidad de intervenir el mercado del alquiler, especialmente en áreas tensionadas. (Aplausos). Voy a mencionar también la necesidad de contribuir a garantizar una mayor seguridad en la tenencia y ofrecer reducciones fiscales por los rendimientos inmobiliarios a los propietarios que actúen con responsabilidad fiscal.

Para terminar, sencillamente querría formular a esta Cámara una pregunta retórica: ¿para cuándo una ley de vivienda, señorías? ¿Para cuándo una ley que haga del acceso a la vivienda un verdadero derecho y no lo que ocurre hoy en día donde, por desgracia, está en manos de los poderes del mercado?

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 56

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Calvo Liste. (Aplausos).

El señor CALVO LISTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando un Gobierno pacta con los herederos de ETA, con los separatistas y con los golpistas los presupuestos generales del Estado estos llevan, indefectiblemente, la marca y el sello de todos ellos. (Aplausos). Si tuvieran que esconder las cesiones del Gobierno a los enemigos de España, ¿dónde lo harían? Efectivamente, muchas de ellas en las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales que ocupan nada menos que el 60 % del proyecto de ley, camufladas en partidas de toda índole. Algunas de estas cesiones se ven y otras no, pero todas han sido negociadas a la sombra del apoyo a los presupuestos y verán la luz muy pronto. La política del Gobierno para lo que no se ve o no aparece, pero que todos sabemos, es desvincularlo de los presupuestos y que parezca que no es una cesión. Si hace un año fueron presos por presupuestos, este año vuelven a ser presos por presupuestos. Bildu se cree que va a pasar desapercibido, pero lo negociado es sacar de las prisiones a los etarras que aún cumplen condena y reformar la Ley Orgánica 7/2014 para reducir las penas que provienen de aquellos de las cárceles francesas. La excusa de la Moncloa es que se menciona la reforma en el plan normativo anual para 2022. Bildu dirige la política penitenciaria y no lo podemos consentir. (Aplausos).

Lo que todos ven y no aparece es la amnistía encubierta de golpistas por presupuestos. Sánchez niega lo que sus socios reconocen. Sin embargo, todos están satisfechos: Gobierno, PSOE, Esquerra que dice que es un gran paso adelante e incluso Otegui dice que es una noticia positiva. La causa: la sentencia por sedición y malversación de los golpistas; el medio: la eliminación del delito; y el fin: el apoyo a los presupuestos generales y, de paso, quebrar el Estado de derecho desautorizando a los tribunales de justicia en un auténtico fraude de ley. (Aplausos).

Sánchez pasaba por allí pero, desde luego, el Gobierno ha aceptado el dictado literal de la reforma exigida por Esquerra. Y es que este Gobierno, por un lado, abusa del real decreto ley, de las tramitaciones por vía de urgencia y nuevamente de los vetos a las enmiendas presupuestarias —eso sí, excepto las del PSOE— sin justificación económica legal alguna, como exige el Tribunal Constitucional. Y, por otro lado, impone a través de disposiciones finales la modificación a su antojo de hasta cinco leyes sin relación directa con el cuadro de ingresos y gastos para el nuevo ejercicio: primero, la Ley del Gobierno; segundo, la Ley General de Subvenciones; tercero, la Ley de Contratos del Sector Público en los ámbitos de defensa y seguridad —por cierto, ¿tendrá esto algo que ver con la ignominiosa expulsión de la Guardia Civil en la vigilancia de las delegaciones de defensa a partir del día 1 de enero?— (aplausos); cuarto, el Estatuto del Empleado Público; y quinto, la Ley de Contratos del Sector Público. Todas ellas son modificaciones claramente inconstitucionales, como también observa, un año más, el informe de los letrados de la Cámara, al indicar que podrán entrar en contradicción con la doctrina del Constitucional por infracción ultra vires, advertencia que desprecia la Mesa, una vez más, manteniéndolas.

El PSOE presenta una enmienda que añade una disposición transitoria segunda bis, permitiendo a los ayuntamientos ocultar las subidas del IBI, que son prácticamente el 99 % de los casos; eso sí, hasta el 31 de julio. Qué casualidad, lo dejan para después de las elecciones de mayo.

En la disposición adicional decimoséptima, la oferta de jueces y fiscales no podrá superar las doscientas plazas. Incluyen cursillos de género, señora ministra ausente, cuando el consejo general indica que hay un número de plazas vacantes y que asciende a 342 miembros. En España hay doce jueces por cada 100 000 habitantes, en Europa la media es de dieciocho, seis jueces más. Esto provoca una justicia lenta y colapsada. ¿Así se garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva, señora ministra, también ausente? El único interés que tienen todos por la justicia —todos ustedes— es su control.

Y ahora un clásico, pues, nuevamente, en la disposición adicional novena se subvenciona a los partidos políticos. Dispondrán de 111,4 millones de euros para su funcionamiento, para su seguridad y para los gastos electorales. La partida de sindicatos aparece camuflada en el Ministerio de Trabajo, llevándose nada menos que 17 millones de euros, casi el doble que hace dos años.

La propuesta de VOX es eliminar las subvenciones a sindicatos, a patronales y a partidos, pues hacen de ellas una vía fundamental para garantizar su subsistencia, como ocurriría con los sindicatos de clase, que prácticamente tendrían que cerrar. La propuesta de todos ustedes es mantenerlas, pero los impuestos de los españoles deben sostener solo lo importante: escuelas, centros de salud, dependencia, justicia, seguridad e infraestructura. En un momento en el que los precios suben y las penas de sedición, malversación y agresión sexual bajan, ¿saben que decidirían los españoles? ¿Por qué no les preguntan

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 57

si suprimirían o no las ayudan a partidos, sindicatos y patronales? Sean valientes. El artículo 92 de la Constitución así lo permite. ¡Que decidan los españoles y que decidan ya! (Aplausos).

Esta semana veremos cómo Sánchez tipifica delitos concretos a la medida de los autores, haciendo una amnistía encubierta y facilitando la futura comisión del delito, que anunciaron que volverían a hacer. Y se hace pactando con los enemigos de España, para que apoyen los presupuestos de la ruina; exhibición lamentable de sumisión y obediencia en el Congreso de los Diputados. Por eso, no tenemos más remedio que decirles: dimitan ya, váyanse y convocan elecciones generales.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Caballero.

El señor GONZÁLEZ CABALLERO: Gracias, señora presidenta.

Buenas noches, señorías. Hoy debatimos la ley de presupuestos y lo que hemos visto por parte de las derechas han sido insultos —algunos muy graves, señor Bal, hoy ha destacado por su demagogia— y muy poco análisis. Hemos escuchado del Partido Popular que son los presupuestos de la ignominia, de la infamia, que están en el basurero de la historia; de Ciudadanos, que son antidemocráticos, totalitarios, sectarios; y de VOX, bueno, con VOX deberíamos dedicar el mismo esfuerzo en responder que el que ellos han dedicado a trabajar estos presupuestos, ninguno. (Aplausos). Por cierto, señorías de VOX, si para ustedes el PP es la derechita cobarde, ¿qué son ustedes para ustedes mismos, la extrema derecha vaga, la extrema derecha que no trabaja, la extrema derecha que no hace enmiendas? Por no trabajar, no han sido capaces ni de apoyar las 196 enmiendas que se han presentado en Castilla y León; solo han votado una y de chiripa, la 806 del Partido Popular. No sirven ni para defender la tierra donde el PP les ha regalado una Vicepresidencia, un chiringuito. (Aplausos). Espero, señorías, que al menos tengan la decencia, ya que no han trabajado en estos dos meses de presupuestos, de no cobrar.

Pero, volviendo al tema, ustedes no han venido a valorar el contenido de estos presupuestos, porque saben que son buenos para el país. ¿Me pueden decir qué hay en estos presupuestos para que no se puedan apoyar? ¿La revalorización de las pensiones a un 8 % para que, aquellos mayores que fueron el sostén de muchas familias en la anterior crisis, no sean nuevamente castigados por la inflación? ¿Les parece mal, señorías del Partido Popular? (Aplausos). Vayan a la calle y expliquen por qué van a votar en contra de la revalorización de las pensiones.

¿Qué les parece mal de estas disposiciones adicionales, que van a apoyar a los jóvenes emprendedores, que impulsan la formación profesional, que suben el IPREM en más de 500 euros con respecto a sus gobiernos, que van a aumentar en 600 millones la inversión en dependencia solo este año? De eso estamos hablando esta tarde, de las disposiciones adicionales de los presupuestos generales del Estado. ¿Qué les parece mal? Vayan a la calle y expliquen por qué van a votar en contra de todas estas medidas que necesita la mayoría social de este país. Estos presupuestos traen buenas noticias para los españoles, por eso ustedes no quieren hablar de ellos ni de todas las medidas sociales que contienen, porque suponen una salida social ante las dificultades. Ustedes solo quieren ruido, porque su balance del Gobierno fue el impuesto al sol, más de medio millón de jóvenes que se fueron al extranjero, subidas de impuestos para la mayoría y amnistías fiscales para la minoría de sus amigos.

Estas cuentas son todo lo contrario, porque estos presupuestos no salvan a los bancos, salvan a la ciudadanía; estos presupuestos no recortan el Estado del bienestar, lo garantizan; estos presupuestos no congelan las pensiones, las suben; estos presupuestos no alimentan los fondos buitres, ponen en marcha bonos de alquiler para jóvenes; estos presupuestos no les gustan, porque estos presupuestos responden a las necesidades de las personas de este país.

Cuando el ruido y el insulto no les valen para tapar esta verdad empiezan con el mismo discurso catastrofista que nunca se cumple y ya lo hicieron otros años. Ustedes dijeron que los trabajadores del ERTE acabarían en paro; dijeron que la subida del salario mínimo interprofesional destruiría empleo; y la que más me gusta, el año pasado dijeron que Pablo Casado iba a llegar a ser presidente del Gobierno y, hoy, le sustituye al señor Manglano como diputado, No dan ni una, hay cosas que nunca cambian en esta Cámara. El Partido Popular no da ni una. (Aplausos). Igual que sus argumentos, que son tan predecibles que aburren a la ciudadanía. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor, señora Gálvez y señor Ledesma.

Núm. 222 21 de noviembre de 2022 Pág. 58

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO:** No se pongan nerviosos. El argumento de los vetos: 23 de marzo del 2016. ¿Se acuerdan? Vetaron cuatro mil enmiendas, el mayor veto por un Gobierno a enmiendas en unos presupuestos. Si lo de ahora es rodillo antidemocrático, señor Manglano, con mil vetos, lo que hizo el PP en 2017, ¿qué es? ¿Legalidad constitucional, consenso espontáneo, democracia? Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces. **(Aplausos).**

Ustedes defienden la democracia, pero, para defender la democracia, hay que leérsela y hay que aprendérsela —esto también va por usted, señor Bal—. Artículo 134 de la Constitución: «Toda enmienda que suponga un aumento de gasto o disminución de ingresos requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación», como se ha aplicado siempre, toda la vida, todos los gobiernos. Pero, esta es la ley del embudo del Partido Popular, como no les gusta este Gobierno aquí no vale la Constitución.

Sobre los pactos, ustedes, señorías del Partido Popular, consejos vendo que para mí no tengo. El PP dice que con los que quieren romper España, ni agua, pero en estos presupuestos y en estas enmiendas el Partido Popular se abraza a los independentistas. El Partido Popular apoya 20 enmiendas a Esquerra y 118 enmiendas al PdeCAT; el Partido Popular apoya 178 enmiendas de 217 a Junts, el partido de Puigdemont, y nosotros ninguna. Ustedes apoyan más de la mitad de las enmiendas del partido de Puigdemont. (Aplausos). ¡Esto es lo que hace el PP aquí con Puigdemont! ¿Qué es esto? ¿Romper España? ¿Defender España? Consejos vendo que para mí no tengo. Eso es lo que aplican, señorías del Partido Popular.

Y los muy liberales y constitucionalistas de Ciudadanos apoyan el cien por cien de las enmiendas de Podemos, el 75% de las enmiendas de Bildu, 217 de las 286 a la señora Nogueras y 97 enmiendas a Esquerra. ¡Pero si ustedes han apoyado muchas más enmiendas de partidos independentistas que nosotros! Hablaba el señor Manglano de amigos y enemigos. ¿Quiénes son más amigos de los independentistas? ¿Ustedes, que les apoyan las enmiendas, o nosotros, que nos les apoyamos ninguna? Sin lugar a dudas, ustedes. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO:** No se pongan nerviosos, **(rumores)**, sé que sus incoherencias deben doler.

En definitiva, frente a sus incoherencias, frente a su ruido, frente a la destrucción, hay una España que avanza, hay una España que cree en la justicia social, hay una España que no pierde la esperanza; es la España de esos millones de hombres y mujeres que se ven representados en todo lo bueno que tienen estos presupuestos. Por tanto, les pido que dejen el ruido y se sumen a esta España de la mayoría social.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Muy buenas noches, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.